



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa de Maestría y Doctorado en Historia

Historia contemporánea (siglos XX – XXI)

Asociacionismo político e intereses sectoriales de la élite empresarial de Puebla y
Tlaxcala: el Centro Industrial Mexicano, 1906 - 1910

Tesis

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

Maestro en Historia

PRESENTA:

Miguel Ángel Arellano Robledo

Dra. Leonor María Ludlow Wiechers
Instituto de Investigaciones Históricas

Ciudad Universitaria, CD. MX., noviembre del 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

<u>Introducción</u>	1
<u>I. La composición social del Centro Industrial Mexicano y la identidad de sus miembros</u>	15
I.1 El Centro Industrial Mexicano: los grandes empresarios de Puebla y Tlaxcala.....	17
I.2 El bloque dominante de la industria textil poblana y tlaxcalteca: los empresarios españoles.....	42
I.3 Las firmas comerciales y la Compañía Mexicana Manufacturera, Sociedad Anónima.....	60
<u>II. Fundación del Centro Industrial Mexicano: las huelgas obreras y los “primeros” cierres patronales en los textiles, 1906 – 1907</u>	79
II.1 Estrategias e intereses de los movimientos obreros de 1906: el Segundo Gran Círculo de Obreros Libres y las “huelgas parciales”.....	80
II.2 Establecimiento del Centro Industrial Mexicano: el asociacionismo empresarial de carácter político.....	100
II.3 El final de los conflictos obrero – patronales de 1906 – 1907.....	115
<u>III. La disputa por la representación de la industria textil: el CIM de Puebla contra el CIMEX del Distrito Federal, 1907 – 1910</u>	122

III.1 La composición social del Centro Industrial de México y el perfil empresarial de su Junta Directiva: Enrique Tron, Luis Barroso Arias y Rafael García.....	123
III.2 El CIMEX y el proyecto de la primera “confederación industrial fabril y manufacturera” del país: propuestas, actividades y disolución, 1908 – 1910.....	143
<u>Conclusiones</u>	168

Índice de cuadros

Cuadro 1. Fábricas textiles afiliadas al Centro Industrial Mexicano, señalando las diez más importantes del bloque, sus propietarios, su nacionalidad, así como las cuotas por estampillas y las ventas aproximadas de cada fábrica en el año de 1906.....	21
Cuadro 2. Activo y pasivo corriente de la Compañía Mexicana Manufacturera, S.A., fábrica “San Manuel”, con base en el balance practicado al 31 de diciembre de 1905.....	72
Cuadro 3. Huelgas y conflictos obrero - patronales en la industria mexicana de hilados y tejidos desde 1876 – 1905, con base en el sondeo de Moisés González Navarro.....	81
Cuadro 4. Miembros – fundadores del CIMEX, sus fábricas, ubicación de las mismas y cuotas pagadas por la manufactura de hilazas y tejidos de algodón en 1907.....	125

Cuadro 5. Telares y husos de las cuatro fábricas en propiedad de la Compañía Industrial de Orizaba, S.A.....	130
--	-----

Índice de imágenes

Imagen 1. Ubicación de las diez principales fábricas del CIM (de acuerdo con las cuotas por estampillas pagadas en los dos semestres fiscales de 1906), señalando las municipalidades de Puebla y Tlaxcala en las que estaban instaladas.....	30
Imagen 2. Localización de la tienda de la familia Díaz Rubín en el centro de la ciudad de Puebla (Portal Iturbide, No. 1).....	51
Imagen 3. Organigrama del Centro Industrial de México.....	128

Índice de mapas

Mapa 1. Mapas de calor (radios de 30 y 100 kilómetros) con la distribución de las procedencias de los miembros – fundadores españoles del CIM.....	45
Mapa 2. Fábricas de Puebla y Tlaxcala que pararon actividades por huelgas obreras ca. 9 de diciembre de 1906.....	97

Agradecimientos

Agradezco al Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cuál me brindó el soporte material que me permitió dedicarme de tiempo completo a la realización de esta tesis y llevarla a buen término. También agradezco al Programa de Maestría y Doctorado en Historia; al personal de la Coordinación; así como a los profesores con los que interactué a lo largo de mis estudios, ya que todos aportaron en alguna medida a este trabajo.

Quiero agradecer especialmente a la Dra. Josefina MacGregor Zárate por sus siempre acertadas y pertinentes observaciones a los borradores del trabajo, de igual manera que a los miembros de los Seminarios de proyecto, investigación y titulación. De no haber sido por sus pacientes lecturas e innumerables comentarios esta tesis difícilmente habría podido tomar forma.

Le agradezco enormemente a mi tutora, Dra. Leonor Ludlow Wiechers, sin cuya dirección, apoyo y experiencia habría sido imposible realizar la tesis. Le agradezco especialmente por sus recomendaciones de lecturas, así como por su invaluable ayuda localizando muchos de estos materiales, mismos que no podría haber consultado debido al distanciamiento social impuesto por el Covid - 19. Su amabilidad y confianza llegó al extremo de prestarme algunas obras de su colección personal, por lo que le estoy eternamente agradecido.

Así mismo, le doy infinitamente las gracias a las doctoras Isabel Avella Alaminos y María Dolores Lorenzo Río por sus atentas revisiones al primer borrador final de la tesis. Estoy convencido de que, sin sus comentarios y perspectivas, este trabajo no

tendría la misma calidad. Cualquier error u omisión, por supuesto, son míos.

Gracias a la Dra. Isabel Avella por su invitación a integrarme al proyecto PAPIIT “Gestión política de la moneda: procesos locales y transiciones globales,” en el cuál realicé actividades de apoyo académico como retribución por la beca PAEP con la que fui beneficiado. También le agradezco particularmente a la Dra. Dolores Lorenzo, al igual que a la Dra. Leonor Ludlow por su invitación a formar parte del Seminario de reconstrucciones, en el cual recibí retroalimentación sobre varios avances que posteriormente se integraron a la tesis. Gracias también a todos los colegas del Seminario por sus enriquecedores comentarios, sugerencias y críticas.

Igualmente quiero agradecerle a la Dra. María Eugenia Romero Ibarra por su apoyo para la pronta conclusión de esta tesis, al igual que por su amable y entusiasta revisión de la misma, a pesar de varios inconvenientes y contratiempos.

Finalmente, le agradezco a mi familia, a mis padres Ana y Miguel Ángel, a mi hermana Ariadna, a mi abuela Concepción, a mis amigos. A su manera, todos y cada uno me brindaron su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios y fueron testigos de la realización de este trabajo desde su fase embrionaria. Por ofrecerme su soporte emocional, así como por compartir conmigo esta etapa de mi vida, les doy las gracias.

Introducción

El principal objetivo de esta tesis es estudiar el asociacionismo de uno de los bloques de empresarios más influyentes en el México de los 1900. En concreto, examinaré el establecimiento del Centro Industrial Mexicano de Puebla (CIM), una asociación de industriales textiles que se fundó en septiembre de 1906.¹

Cronológicamente, la investigación abarca los últimos cuatro años de la primera década del siglo XX, periodo que caractericé como la etapa formativa del Centro Industrial Mexicano. Por principio de cuentas, la organización inició sus actividades entre diciembre de 1906 y enero de 1907, en el contexto de los conflictos obrero – patronales más intensos que se habían experimentado en la industria textil mexicana.

La tesis concluye en 1910 con la disolución del Centro Industrial del Distrito Federal (CIMEX). Ello se debe a que esta organización amenazó seriamente la existencia del Centro Industrial poblano durante sus primeros años de existencia. Sin embargo, el CIMEX fracasó en su pretensión de absorber a la organización rival y, en última instancia, su desaparición posicionó al CIM como la asociación empresarial dominante dentro de la industria manufacturera de textiles. Ahora bien, para comprender por qué fracasó el CIMEX, es imprescindible analizar las múltiples crisis que impactaron al país entre 1907 y 1909.

Las actividades del CIM en años posteriores deberán estudiarse en futuras investigaciones, ya que sus miembros y objetivos fueron muy diferentes. Adicionalmente,

¹ Mario Ramírez Rancaño, “Un frente patronal a principios del siglo XX: el Centro Industrial Mexicano de Puebla”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, Vol. 44, No. 4, octubre – diciembre de 1982, p. 1356.

el ocaso del régimen porfirista y el inicio de la Revolución mexicana son contextos sumamente complejos, los cuales requieren otro tipo de fuentes históricas, así como una revisión más extensa que la que puedo ofrecer en este trabajo.

La pertinencia de mi tesis tiene que ver tanto con el estado de la historiografía sobre el Centro Industrial Mexicano, como con las características de esta asociación, así como el tipo de empresarios involucrados en la misma. Con respecto al primer punto, varios historiadores han tratado distintas cuestiones sobre la asociación. Sin embargo, hasta ahora ningún trabajo ha tratado de unificar ni expandir sus hallazgos. Aunado a ello, en las últimas décadas el tema prácticamente dejó de explorarse, situación que amerita una nueva aproximación al tema.

Sobre la importancia e interés de estudiar al Centro Industrial Mexicano, debe señalarse que la organización cabildeó tanto directa como indirectamente² los intereses de uno de los bloques empresariales más cohesionados e influyentes del país. Según los datos de la Dirección General del Timbre, cuando se fundó el CIM había 41 fábricas textiles instaladas en Puebla y Tlaxcala.³ Estas producían casi 38% de los hilados y tejidos de algodón a nivel nacional (superando por mucho a los siguientes dos puestos, Veracruz con 21% y el Distrito Federal con 12%).³ Al menos 33 de todas esas plantas

² Peter Holmes Collin, *Dictionary of Politics and Government*, 3a ed., Londres, Peter Collins Publishing, Bloomsbury Publishing Plc., 2004, p. 151, 166, "lobby", "MP". Sistema de Información Legislativa, *Diccionario de Términos Parlamentarios* (sitio web), Secretaría de Gobernación, <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=23>, (consulta: 20 de julio del 2022), "cabildeo". En esta tesis retomaré el concepto clásico de cabildeo, proveniente del término anglosajón "lobby" o "lobbying". Esta definición se refiere a un grupo de presión que trata de influenciar a los cuerpos administrativos o legislativos de su país con el fin de intervenir en las decisiones públicas y avanzar ciertas políticas o leyes. Esto puede hacerse de manera directa (ejercer presión sobre los poderes públicos) o indirecta (mediante la movilización de la opinión pública).

³ Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, p. 123.

industriales estuvieron afiliadas a la asociación. Así pues, el Centro Industrial estuvo conformado por casi todos los propietarios de la región textilera más importante de México.

Las preguntas centrales de mi tesis serán: ¿Cuál fue la utilidad del Centro Industrial Mexicano para la élite empresarial de Puebla y Tlaxcala? y ¿Cómo contribuyó el asociacionismo de los miembros del CIM a la definición de sus intereses colectivos? Partiré de la hipótesis de que el CIM fue un importante elemento cohesionador para los empresarios de ambos estados, interpretación que asentó Leticia Gamboa Ojeda en el primer libro que se publicó sobre el tema.⁴ Con respecto a la segunda pregunta, mi hipótesis es que el CIM propició la definición de los empresarios de Puebla y Tlaxcala como un bloque específico de intereses frente a tres actores colectivos: las organizaciones obreras, los representantes del gobierno mexicano (tanto en el ámbito local como en el federal) y los empresarios de otros estados de la república.

Metodológicamente, uno de mis objetivos específicos será enriquecer los conceptos de “asociacionismo político,” así como de “intereses sectoriales,” para aplicarlos al campo de la historia empresarial. El primer concepto está inspirado en las pioneras investigaciones de Leticia Gamboa Ojeda,⁵ así como en la tesis de doctorado en historia de María del Carmen Aguirre Anaya.⁶ Dicho concepto estará muy vinculado con el término sociológico de “asociación”, a saber:

⁴ Leticia Gamboa Ojeda, *Los empresarios de ayer: el grupo dominante de la industria textil de Puebla, 1906 – 1929*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1985, p. 260.

⁵ Leticia Gamboa Ojeda, “Formas de asociación empresarial en la industria textil poblana”, en Leonor Ludlow, Jorge Silva Riquer, Comp., *Los negocios y las ganancias en México de la Colonia al México Moderno*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999.

⁶ “Las asociaciones empresariales”, en María del Carmen Aguirre Anaya, *Jesús Rivero Quijano: Industrial e ideólogo del desarrollo industrial en México*, Tesis de doctorado en historia, México, UNAM, 1996.

Una colectividad que [... intenta ...] conseguir por medio de una presencia estable y actividades colectivas, aseguradas cuando menos en parte por formas de organización, uno o más objetivos que están fuera del alcance [...] de los individuos particulares interesados en conseguirlos.⁷

De lo anterior se deduce que “asociacionismo político” es la práctica o proceso mediante el cual se construye una colectividad con objetivos y actividades orientados hacia el ámbito de lo político. Según la misma definición, “en la base de toda asociación existen **intereses**, de los que aquella se convierte en instrumento.”⁸ Esto es coincidente con definiciones como la que planteó Cristina Puga Espinosa. De acuerdo con la autora, las asociaciones se caracterizan por:

a) la existencia de una membresía generalmente voluntaria pero más o menos formalizada; b) una vocación de permanencia que deriva en reglas aceptadas de funcionamiento; y c) **la coincidencia de los asociados en los fines que persiguen, los cuales les otorgan identidad y delimitan su acción en el ámbito en el que actúan.**⁹

A lo largo de la tesis equiparé dicha coincidencia de fines entre los empresarios que estudié a sus “intereses sectoriales”. Efectivamente, según la definición de Brian Blankenship y Johannes Urpelainen, los intereses sectoriales son:

las personas y/o firmas [comerciales] con intereses conjuntos que se encuentran dentro de un sector [económico] determinado. [...] Dichos intereses pueden organizarse e involucrarse en acciones colectivas para demandar tratos preferenciales con el gobierno.¹⁰

⁷ Luciano Gallino, *Diccionario de Sociología*, 3a ed., Siglo XXI Editores Argentina, México, 2005, p. 52.

⁸ *Ibid.*, p. 53.

⁹ Cristina Puga Espinosa, “Una propuesta para la evaluación del desempeño asociativo”, en Matilde Luna, Cristina Puga Coords., *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*, Barcelona, Anthropos Editorial, Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM), 2010, p. 97. Las negritas son mías.

¹⁰ Brian Blankenship, Johannes Urpelainen, “How Do Sectoral Interests Shape Distributive Politics? Evidence from Gasoline and Diesel Subsidy Reforms”, en *Review of Policy Research*, Wiley – Blackwell, Policy Studies Organization, 2017, p. 1.

Como habrá podido notarse, otra parte fundamental del concepto tiene que ver con el de “sectores económicos,” los cuales típicamente se definen como “una parte de la economía.”¹¹ No obstante, en esta tesis le doy preeminencia a los intereses sectoriales como “agregados sociales”,¹² es decir, como grupos de personas que comparten sus preferencias por ciertas políticas específicas, generalmente las que les sean más ventajosas. En consecuencia, la definición con la que trabajé está más apegada a la noción de “intereses colectivos” que a la de “intereses económicos,” aunque procuré tener presente este último elemento.¹³

Con respecto al estado de la cuestión, hasta ahora el tema del Centro Industrial Mexicano ha ocupado un lugar relativamente marginal dentro de la historiografía. Algunas investigaciones lo han tratado tangencialmente, como las de Rodney Anderson, Leticia Gamboa Ojeda, María del Carmen Collado y Coralia Gutiérrez Álvarez. A pesar de que ninguno de sus trabajos se enfocó exclusivamente en el CIM, cada uno ofrece distintas y muy valiosas perspectivas para abordar la historia de la organización.

Las investigaciones a las que más se asemeja el presente trabajo son las de María del Carmen Collado y Coralia Gutiérrez Álvarez, especialmente por su interés en las estrategias asociativas y de presión política de los empresarios. La primera historiadora estudió la gradual “politización” del empresariado del país, destacando la formación de órganos patronales como la manifestación más clara de dicho proceso. María del

¹¹ John Black, *A Dictionary of Economics*, Nueva York, Oxford University Press, 1997, p. 419.

¹² Ivano Cardinale, “Sectoral Interests and <<Sistemic Interest>> Towards a Structural Political Economy of the Eurozone”, en Ivano Cardinale, D’Maris Coffman, Roberto Scazzieri, Eds. *The Political Economy of the Eurozone*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017, p. 216. El subrayado es mío.

¹³ El matiz es importante porque, en un sentido puramente económico, sería más acertado caracterizar los intereses de los socios del CIM como multi – sectoriales, ya que casi todos estaban involucrados simultáneamente en muchas actividades (industria, banca, agricultura, comercio, etc.).

Carmen también señaló al Centro Industrial Mexicano como una de las primeras asociaciones formadas para defender los intereses de un determinado grupo de empresarios frente a otras colectividades, como los sindicatos de obreros y los representantes del gobierno.¹⁴

Por su parte, Coralia Gutiérrez examinó los conflictos obrero – patronales en los textiles de Puebla y Tlaxcala, historia en la que aparece recurrentemente la asociación que me interesa.¹⁵ Muchos de sus hallazgos fueron puntos de partida imprescindibles para mi propia investigación, incluyendo un cuadro de información (construido con base en la documentación del Archivo de Notarías de Puebla) que detalla a los propietarios de casi todas las fábricas textiles de la región.

A su vez, la investigación de Coralia Gutiérrez Álvarez retomó y desarrolló algunos de los hallazgos de la obra de Rodney Anderson, *Outcasts in their own land*. El enfoque de Anderson es significativamente más extenso que el de Gutiérrez Álvarez, pues él revisó los conflictos en todas las actividades industriales del país; principalmente los que se registraron a partir de las últimas décadas del siglo XIX. No obstante, el historiador le dedicó algunos apartados al ciclo de huelgas de 1906 – 1907, por lo que también estudió muy brevemente al Centro Industrial Mexicano.¹⁶ De hecho, Anderson señaló a dicha asociación como el principal instigador de la larga confrontación que se desató en la

¹⁴ María del Carmen Collado H., “Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930: un recuento historiográfico”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, No. 46, enero – abril del 2000, p. 68 – 69.

¹⁵ “El conflicto obrero – empresarial de 1906 – 1907”, en Coralia Gutiérrez Álvarez, *Experiencias contrastadas: industrialización y conflictos en los textiles del centro – oriente de México, 1884 – 1917*, México, El Colegio de México, 2000, p. 191 - 215.

¹⁶ Rodney D. Anderson, *Outcasts in their own land. Mexican Industrial Workers, 1906 – 1911*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1976, p. 138 – 140.

industria textil de Puebla y Tlaxcala en aquellos años.

Finalmente, Leticia Gamboa revisó la carrera del primer presidente del CIM, el empresario asturiano Manuel Rivero Collada.¹⁷ De hecho, ella es la historiadora que más se ha adentrado en el universo empresarial de Puebla y Tlaxcala a principios del siglo XX, así como la que más ha explorado la historia del Centro Industrial. En su obra, *Los empresarios de ayer*, no solo estableció la identidad de muchos de los miembros del CIM, sino que identificó y destacó al grupo dominante dentro de la asociación: los empresarios españoles.¹⁸

Hasta el momento, únicamente he localizado una investigación dedicada enteramente al Centro Industrial Mexicano, la cual fue realizada por Mario Ramírez Rancaño. Publicado en 1982, este también es el primer trabajo en el que se mencionó a la asociación empresarial de Puebla. El autor propuso que las características particulares de las huelgas que brotaron entre 1906 – 1907 propiciaron la formación del CIM (en una movida de la burguesía para reafirmar su dominio y explotación del proletariado). De acuerdo con Ramírez Rancaño, lo más notable del CIM fue que la organización permitió implementar por primera vez los cierres patronales¹⁹ (el cierre deliberado de las fábricas como estrategia para desgastar a los movimientos obreros).

A pesar de que la investigación de Ramírez Rancaño fue propositiva, también está muy limitada por su aparato conceptual y marco teórico. Específicamente, las interpretaciones que ofrece el artículo están ceñidas dogmáticamente a la corriente del

¹⁷ Leticia Gamboa Ojeda, “Manuel Rivero Collada. Negocios y política en Puebla, 1897 – 1916”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 48, No. 4, abril – junio 1999, p. 808.

¹⁸ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1985), p. 122 - 123.

¹⁹ Ramírez Rancaño, *op. cit.*, p. 1357.

materialismo histórico. Por otra parte, fuera de la prensa de la época, el trabajo tiene poco sustento en fuentes primarias. Finalmente, el autor incurrió en algunas confusiones que dificultan aproximarse tanto al CIM como a su organización rival, el CIMEX. Por todos estos motivos, otro objetivo específico de mi tesis es actualizar varias cuestiones asentadas por Ramírez Rancaño, así como ampliar el abanico de fuentes históricas que pueden consultarse para estudiar al Centro Industrial Mexicano.

Existen otras tres referencias a investigaciones especializadas en el Centro Industrial Mexicano, las cuales habrían sido de enorme valía para redondear la presente tesis. Las dos primeras fueron realizadas por Leticia Gamboa Ojeda y llevan por título “Dos reflexiones sobre la formación del Centro Industrial Mexicano” (1982), así como “El perfil organizativo del Centro Industrial Mexicano, 1906 – 1935” (1995).

El tercero fue una ponencia dada por Coralia Gutiérrez Álvarez, titulada “Los estatutos del Centro Industrial Mexicano: análisis y comentario de textos para el estudio de los empresarios poblanos”. Aparentemente, en este trabajo la historiadora abordó la malinterpretación que llevó a Mario Ramírez Rancaño a confundir a los Centros Industriales de Puebla y de la Ciudad de México como una sola organización. Hasta ahora no he localizado ejemplares de ninguna de estas investigaciones, posiblemente debido a que algunas nunca se publicaron, a su limitada circulación y/o a que no han sido digitalizadas.

Ampliando brevemente esta revisión historiográfica, una investigación que permitió completar la lista de los miembros del CIM fue la tesis de maestría de María Dolores Lorenzo Río. A pesar de que dicho trabajo está enfocado en el Banco Oriental de México, muchos de los socios del CIM fueron accionistas – fundadores del mismo,

además de que ambas empresas fueron presididas por Manuel Rivero Collada. Así pues, sus hallazgos son muy relevantes para la presente tesis, especialmente para estudiar al bloque dominante de los empresarios españoles.²⁰

Dentro de la misma línea, también cabe destacar el artículo de Leticia Gamboa Ojeda sobre el sistema – Banco Oriental de México (es decir, el conjunto de bancos, sucursales y agencias que le permitieron a esta institución expandirse hacia los estados de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca y Chiapas). En efecto, la lista de accionistas que confeccionó incluye a varios de los personajes más influyentes dentro del Centro Industrial Mexicano, tales como Ángel Díaz Rubín, Francisco M. Conde, Ignacio Morales y Benítez, Ángel Solana Alonso, la familia Gavito, entre otros.²¹

Por último, el tema de las asociaciones empresariales no ha sido tan desarrollado en nuestro país, ya que existen muy pocas fuentes primarias que permitan estudiarlas directamente (de hecho, este también es el caso del CIM). Ahora bien, la obra de Aurora Cano Andaluz, dedicada a la Cámara de Comercio Española en México, es una de las pocas excepciones. Específicamente, la historiadora destacó una serie de factores que propiciaron la formación de asociaciones mercantiles en América y Europa a inicios del siglo XX.²² Efectivamente, la historia de este tipo de organismos tiene cierta relación con el Centro Industrial Mexicano, ya que la asociación fue creada en las sesiones de la Cámara de Comercio de Puebla (por lo que podría argumentarse que esta fue precursora

²⁰ María Dolores Lorenzo Río, *Banqueros y empleados españoles en Puebla, Oaxaca y Chiapas. El Banco Oriental de México, 1900 – 1915*, México, Tesis de maestría en historia, UNAM, 2001, p. 142 – 153.

²¹ Leticia Gamboa Ojeda, “El Banco Oriental de México: la formación de un sistema de banca 1900 – 1911”, en Mario Cerutti, Carlos Marichal coords., *La banca regional en México (1970 – 1930)*, México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, 2003, p. 106.

²² Aurora Cano Andaluz, *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*, México, Editorial Santillana, 2009, p. 83.

de aquella).

Con respecto a las fuentes en las que sustenté mi investigación, lo primero que debe señalarse es que, desafortunadamente, las fuentes primarias que se han conservado y que permiten estudiar directamente al CIM son sumamente escasas. De acuerdo con la exhaustiva revisión que hizo Leticia Gamboa de los fondos documentales de la Cámara Textil de Puebla y Tlaxcala,²³ el fondo del Centro Industrial Mexicano abarca desde 1912 hasta 1936. Así pues, todo parece indicar que la documentación temprana de la organización se ha perdido. Ello no obstante, existen varias alternativas que me permitieron sortear este obstáculo.

El archivo del que extraje la mayor parte de las fuentes primarias que utilicé fue la *Colección José Yves Limantour (CJYL)*, resguardada por el Centro de Estudios de Historia de México (CEHM) de la fundación Carso. La principal ventaja del fondo documental radica en que, como Secretario de Hacienda, dicho personaje desempeñó funciones similares a las de un “intermediario” para la élite empresarial del país. En otras palabras, los agentes económicos podían recurrir a José Limantour para “mitigar [...] los costos de información y/o de transacción [...], reducir el costo de investigar nuevas oportunidades de inversión; de ejercer el control corporativo; gestionar los riesgos; movilizar los ahorros y conducir transacciones.”²⁴ Como muchos otros funcionarios

²³ Leticia Gamboa Ojeda, “Los fondos documentales de la Cámara Textil de Puebla y Tlaxcala,” en *América Latina en la historia económica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, No. 23, enero – junio del 2005, p. 91.

²⁴ Ross Levine, Norman Loayza, Thorsten Beck, “Financial intermediation and growth: Causality and causes”, en *Journal of Monetary Economics*, Elsevier Science, Vol. 46, No. 1, agosto del 2000, p. 36 – 37. La traducción es mía.

públicos del Porfiriato, Limantour incluso lucró gracias a estas funciones.²⁵

En consecuencia, sus documentos privados usualmente contienen información de carácter confidencial, donde se discuten abiertamente asuntos referentes al Centro Industrial Mexicano, a los negocios de sus miembros, así como a las interacciones y pugnas entre estos y los empresarios de otras partes del país. Sin este valioso fondo mi tesis habría sido irrealizable, por lo que quisiera expresar mi gratitud por las labores de digitalización que ha emprendido el CEHM.

También extraje algunas fuentes históricas del fondo Comisión Monetaria, resguardado en el Archivo General de la Nación (AGN). Este vastísimo fondo documental apenas ha comenzado a explorarse, inventariarse y catalogarse, por lo que todavía son pocas las investigaciones que lo han aprovechado. En mi caso, fue posible hallar dichas fuentes gracias al proyecto PAPIIT IG400222 “Gestión política de la moneda: procesos locales y transiciones globales, siglos XVIII – XX”, cuyo equipo de trabajo “Comisión Monetaria” - del cual formé parte - emprendió las primeras medidas de intervención directa del fondo homónimo.²⁶

²⁵ Para mencionar tan solo un ejemplo - extraído de la propia Colección José Y. Limantour -, al Secretario de Hacienda se le reservaron 1,000 acciones de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A. (una de las empresas que figurarán recurrentemente en la tesis) con motivo de un negocio de opción sobre 18,000 acciones de la misma Compañía, pactado en 1906 con el banquero suizo cofundador del Banco Nacional de México, Édouard Noetzelin. Carta de Hugo Scherer Jr. A José Yves Limantour, informándole sobre un negocio cerrado con la Banque Française (pour Le Commerce et l'Industrie), Hugo Scherer Jr., Distrito Federal, 24 de septiembre de 1906, Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), México, *Colección José Yves Limantour (CJYL)*, Carpeta 8, Legajo 142, f. 1. Según las cotizaciones con las que cerró el mes de septiembre de 1906, dichas acciones habrían tenido un valor - nada desdeñable - en el mercado de alrededor de \$140,000 pesos a la venta (las cuales pagaron dividendos de 9 pesos por acción tan solo en el ejercicio de 1906, ósea, una utilidad casi inmediata de 9,000 pesos para Limantour). “Finanzas. Revista Financiera”, *El Economista Mexicano*, México, 29 de septiembre de 1906, p. 566 (14). “Compañía Industrial de Atlixco. Sociedad Anónima. Dividendo”, en *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 23 de marzo de 1907, p. 337 (13).

²⁶ Ignacio González – Varas, *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*, 2ª ed., Madrid, Ediciones Cátedra, 2000, p. 74, 76 - 77, 100. En realidad, algunas de las actividades que desempeñó el equipo de trabajo Comisión Monetaria también pueden considerarse como de “conservación

En su mayoría, la documentación de la Comisión Monetaria corresponde a la segunda y tercera décadas del siglo XX, es decir, un periodo que excede por mucho el marco temporal de mi tesis. Sin embargo, dicha institución promovió varios juicios ordinarios y mercantiles que involucraron a los antiguos deudores y acreedores del Banco Oriental de México. Como era de esperar, muchos de ellos fueron socios del Centro Industrial Mexicano, por lo que esta documentación me permitió identificar vínculos económicos concretos entre los miembros de la asociación. En definitiva, el fondo Comisión Monetaria del AGN me dio acceso a información que nunca antes había sido consultada para desarrollar el tema de la élite empresarial de Puebla y Tlaxcala, lo cual representa una de las aportaciones más notables de mi trabajo.

Por otra parte, exploré extensamente la prensa de la época para verificar toda clase de datos sobre los perfiles sociales y empresariales de los miembros – fundadores del CIM. La metodología que diseñé para consultar y sistematizar esta información giró en torno a la Hemeroteca Nacional Digital de México y sus herramientas de búsqueda. En el primer capítulo expongo con más detalle cómo realicé dichas búsquedas, así como los criterios que seguí para discriminar la información que encontré.

Finalmente, a lo largo de la tesis me remití a varios documentos legales para comprender el marco institucional en el que se circunscribieron las actividades de los miembros del CIM. Igualmente, consulté la *Guía General Descriptiva de la República Mexicana* de J. Figueroa Doménech, una fuente cuyo valor ha sido mucho mejor

preventiva o indirecta”. Por ejemplo, la exploración e inventariado del grupo documental, la formación del primer catálogo del mismo, así como la confección de guardas de papel libre de ácido para prolongar la vida de los documentos. No obstante, también se realizaron operaciones de “intervención directa,” principalmente la eliminación de añadidos y objetos metálicos cuya oxidación comprometía la integridad física de los documentos.

explicado en la obra colectiva de Leonor Ludlow, María Dolores Lorenzo y Tania Chávez.²⁷ En esta tesis revisé la *Guía General* debido sus listas de comerciantes y profesionistas en los estados, así como para obtener las direcciones de los negocios y fábricas de los empresarios que estudié.

Antes de terminar esta introducción, detallaré el orden de los tres capítulos que componen la tesis. En el primer capítulo confeccioné una lista exhaustiva de los primeros miembros del CIM (es decir, analicé su composición social). Posteriormente, revisé la carrera de muchos de estos personajes, dedicándole un apartado completo al bloque más numeroso dentro de la organización (los empresarios españoles). Finalmente, estudié a varias razones sociales (compañías y firmas comerciales) afiliadas al Centro Industrial, incluyendo a la única sociedad anónima que participó en la asociación.

En los siguientes dos capítulos examiné las interacciones entre el CIM y otras colectividades. El segundo capítulo está dedicado al contexto específico en el que se fundó el Centro Industrial Mexicano, a saber, los conflictos obrero – patronales que comenzaron a finales de 1906 y culminaron con la masacre en la fábrica “Río Blanco”, en enero de 1907. En este caso, me enfocaré en las relaciones que entabló el CIM con la principal organización obrera que operó en Puebla y Tlaxcala: el Segundo Gran Círculo de Obreros Libres.

Finalmente, estudiaré un poco conocido caso de rivalidad entre dos de los principales bloques empresariales del país. Estos fueron, por un lado, el grupo de los

²⁷ María Dolores Lorenzo Río, Tania Chávez, Leonor Ludlow, *Los negocios y su dimensión espacial. La Ciudad de México en el directorio comercial de Jerónimo Figueroa de Doménech, 1899*, 1ª Ed. en EPUB, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, El Colegio Mexiquense, 2021.

textileros de Puebla y Tlaxcala asociados en el Centro Industrial Mexicano y, por el otro, el de los industriales del Distrito Federal, representados por el Centro Industrial de México. En este capítulo también discutiré cuáles pudieron ser las causas del fracaso del Centro de la Ciudad de México e, inversamente, por qué el CIM resistió las crisis de 1907 – 1909 y se consolidó como una de las asociaciones empresariales más fuertes en el país.

I. La composición social del Centro Industrial Mexicano y la identidad de sus miembros

El objetivo de este capítulo es examinar lo más exhaustivamente que sea posible a los miembros – fundadores del Centro Industrial Mexicano. En particular, me enfoqué en sus perfiles empresariales, así como en los vínculos (tanto económicos como sociales) que formaron entre sí.

En los siguientes capítulos trataré al CIM casi exclusivamente como una colectividad en interacción con otras agrupaciones y organizaciones. Por ello, es fundamental comenzar esta tesis identificando y caracterizando a los individuos que conformaron a la asociación. De esta manera podremos evidenciar qué tipo de factores e intereses comunes incentivaron la creación del CIM y mantuvieron cohesionado a este bloque de empresarios. Adicionalmente, ello permitirá distinguirlo del grupo empresarial que abordaré en el tercer capítulo de la tesis, el Centro Industrial de la Ciudad de México.

En el primer apartado analicé la composición social del CIM. Para ello, confeccioné una lista de los textileros que firmaron el primer documento público que se conoce del Centro Industrial Mexicano. Después agrupé a sus socios de acuerdo con sus países de procedencia, señalando esquemáticamente cuántos empresarios de cada nacionalidad participaron en la asociación.

Con base en las ventas estimadas del bloque - CIM durante 1906, también situé la importancia de la agrupación dentro de la industria textil mexicana (especialmente en comparación con las empresas más grandes del país en dicho sector). El apartado finaliza con una breve revisión de los grupos menos numerosos dentro del Centro: los empresarios mexicanos, franceses, así como Juan Bannister (inglés) y Julio Blumenkron

(norteamericano).

El segundo apartado está dedicado completamente a los socios españoles del Centro Industrial Mexicano. Además de que eran los más numerosos, esto atiende a que casi todas las fábricas más importantes del bloque - CIM eran propiedad de españoles. Aunado a ello, miembros del mismo grupo ocuparon puestos clave dentro de la asociación. Notablemente, el asturiano Manuel Rivero Collada presidió el Centro Industrial Mexicano desde su fundación hasta inicios del complejo periodo Revolucionario.

En el tercer apartado revisé a las firmas comerciales y compañías que formaron parte del CIM. Esto me permitió señalar otra característica importante de lo que llamo bloque – Centro Industrial Mexicano: su alta concentración de empresas familiares y firmas comerciales medianas. De igual manera, propongo que este tipo de asociacionismo empresarial puede denominarse como de tipo “económico” o “comercial”. Por último, examiné por separado a la “Compañía Mexicana Manufacturera”, ya que fue la única sociedad anónima que estuvo afiliada al Centro (además de que tuvo características distintas a las demás compañías).

Antes de entrar en materia haré dos precisiones finales con respecto al enfoque de este capítulo. La primera es de carácter geográfico: en esta tesis me concentré en la actividad empresarial que se desarrolló en los estados de Puebla y Tlaxcala. El matiz es necesario porque algunos de los empresarios que estudié también tuvieron negocios en Chiapas, la Ciudad de México, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, entre otros estados. Para no alargar demasiado este capítulo, me ceñí a los intereses que estaban localizados en aquellos dos estados. Además, el CIM se creó fundamentalmente para representar a

la industria textil poblana y tlaxcalteca, es decir, un sector bastante delimitado tanto en términos económicos como regionales.

En relación con lo anterior, la segunda precisión tiene que ver con que muchos socios del CIM tuvieron carteras muy diversificadas.²⁸ En consecuencia, dichos empresarios se involucraron en varios sectores de la economía mexicana, incluyendo la banca, el comercio, empresas de transportes y seguros, la agroindustria, la industria textil, el mercado inmobiliario, la producción de alimentos, entre otros cuya importancia es apreciable ahora más que nunca, como el sector energético. No obstante, en este trabajo me dediqué principalmente al sector manufacturero de textiles de algodón. Ahora bien, en ocasiones esto ameritó menciones breves a otros sectores, como el financiero y la agroindustria.

I.1 El Centro Industrial Mexicano: los grandes empresarios de Puebla y Tlaxcala

El objetivo específico de este apartado es estudiar la composición social del CIM para contestar las siguientes preguntas: ¿Quiénes fueron los miembros/ fundadores del Centro Industrial Mexicano?, ¿Cuáles eran sus negocios y cómo habían interactuado entre sí antes de la fundación del Centro?, ¿Cuál fue el grupo dominante (el más numeroso e influyente) dentro de sus filas? y, finalmente, ¿Qué tipo de vínculos tuvo el

²⁸ Stephen H. Haber, *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890 – 1940*, Trad. Lili Buj, México, Alianza Editorial, 1992, p. 100.

resto de los empresarios del CIM con el grupo dominante?

Estas preguntas surgieron después de una breve revisión de los accionistas del Banco Oriental de México, el banco de emisión con sede en la ciudad de Puebla que funcionó desde 1900 hasta 1915. Correlacionando uno de los documentos fundacionales del Centro Industrial Mexicano con las listas de accionistas del Banco Oriental (confeccionadas Leticia Gamboa Ojeda y Dolores Lorenzo Río),²⁹ resultó evidente que ambos fueron creados por el mismo grupo de empresarios españoles (el cual ha sido caracterizado como la élite empresarial de Puebla y Tlaxcala).

Dicho grupo tenía inversiones en las principales actividades económicas de la región. Además, todos sus miembros estaban unidos por un complejo entramado de vínculos sociales (de amistad, paisanaje y parentesco), así como de negocios.³⁰ De hecho, los lazos de tipo social frecuentemente se entremezclaron con los de tipo económico, incluso siendo aprovechados para garantizar el buen funcionamiento de sus empresas.³¹ Tanto la obra de Leticia Gamboa, como la breve revisión que hice en mi tesis de licenciatura, apuntaron a que estos empresarios formaron el grupo más numeroso dentro del Centro Industrial. Según la estimación que aventuré en ese trabajo, al menos la mitad de los socios del CIM fueron españoles.³²

²⁹ Lorenzo Río, *op. cit.*, p. 147 – 148.

³⁰ Miguel Ángel Arellano Robledo, “Los empresarios banqueros españoles y la modernización de los mercados regionales en el sudeste de México y el norte de España: formación y expansión de la red de sucursales, agentes y corresponsales del Banco Oriental de México, S.A., 1900 – 1912,” Tesis para obtener el grado de Licenciado en historia, UNAM, FFyL, 2021, p. 62.

³¹ María Dolores Lorenzo Río, “Ayúdame que yo te ayudaré. La política laboral en el Banco Oriental de México (1900 – 1915)”, en *Secuencia revista de historia y ciencias sociales*, México, No. 64, enero – abril 2006, p. 37.

³² Arellano Robledo, *op. cit.*, p. 63.

El documento fundacional al que me referí anteriormente es el *Reglamento Interior de Trabajo* que fue publicado a principios de diciembre de 1906. Este fue firmado por los propietarios de más de treinta fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala y contiene la primera referencia documentada a la organización y sus actividades.³³ El fragmento que me interesa de este documento enumera a las primeras fábricas afiliadas al Centro Industrial Mexicano, como se muestra a continuación.

(Reglamento Interior de Trabajo)

Los propietarios de las fábricas Amatlán, Molino de Enmedio, Mayorazgo, Beneficencia, Santo Domingo, Economía, Constanza, Independencia, María, Covadonga, Josefina, Tlaxcalteca, Santa Cruz, San Diego, Elena, Estrella, San Luis, Trinidad, San Alfonso, La Hilandera, El Carmen, Carolina, Concepción, Carmen, El Volcán, El León, San Agustín, San Martín, Guadalupe, Asturiana, San Manuel, San Juan (Pantzingo) y La Teja, tomando en consideración las necesidades que se sienten en el interior de las mismas y previa información de los administradores, maestros y operarios, acordaron establecer el siguiente Reglamento Interior: [...]³⁴

Dado que no se conservó ningún registro de fácil acceso público³⁵ que detalle la identidad de los miembros del CIM, fue necesario enlistar tentativamente a los socios de la organización. La complejidad que encierra este ejercicio es que el Reglamento Interior de Trabajo no menciona directamente a los miembros del Centro, sino a las fábricas cuyos propietarios acordaron unirse al mismo.

A falta de una mejor alternativa, rastree a todos los dueños de las fábricas. No

³³ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 182.

³⁴ "Puebla. Centro Industrial Mexicano. Reglamento Interior de Trabajo", en Ramírez Rancaño, *op. cit.*, Anexo 1, p. 1372.

³⁵ Principalmente en la forma de una publicación en la prensa de la época, la cual fue la fuente de información a la que más tuve que recurrir para sustentar esta investigación (dadas las restricciones que impuso la pandemia para consultar archivos físicos). Habiendo dicho eso, es probable que el Archivo de Notarías de Puebla contenga fuentes con referencias tempranas a los miembros del Centro Industrial.

obstante, considero que, en realidad, el CIM tuvo menos integrantes, posiblemente entre 35 y 40. Esta teoría proviene de la obra de Jesús Rivero Quijano sobre la revolución industrial en México. Este investigador era el hijo del presidente del CIM, Manuel Rivero Collada. Así pues, tuvo acceso a los archivos de su familia, a fuentes confidenciales, así como a las memorias del propio Centro. De acuerdo con la información de este autor, la junta de la Cámara de Comercio de Puebla en la que se constituyó el CIM tuvo 35 asistentes (aunque insinuando que hubo algunos ausentes).³⁶ Sea como fuere, futuras investigaciones podrán depurar la lista de socios que confeccioné, probablemente comenzando con las fábricas que tenían más de dos propietarios.

Para identificarlos me basé en el cuadro de información sobre los *Empresarios de la industria textil en Puebla, 1900 – 1918* que confeccionó la historiadora Coralia Gutiérrez Álvarez.³⁷ Para ubicar las fábricas consulté el número de *Semana Mercantil* (publicación de carácter oficial con información sobre la industria y el comercio de la República mexicana) correspondiente a diciembre de 1906, el más cercano a la publicación del Reglamento Interior.

También exploré la prensa de la época para establecer la nacionalidad de cada uno de los miembros del CIM. Dicha búsqueda fue realizada mediante la Hemeroteca Nacional Digital de México, ya que su tecnología de rastreo de palabras y frases dentro del contenido de los periódicos me permitió buscar referencias a dichos empresarios.

Para evitar confusiones con personas homónimas, seguí tres criterios de selección

³⁶ Jesús Rivero Quijano, *La revolución industrial y la industria textil en México*, México, Joaquín Porrúa Editores, Cámara Nacional de la Industria Textil, 1990, t. II, p. 383.

³⁷ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 65 – 70.

de las fuentes. En primer lugar, escogí notas que mencionaran a más de un empresario a la vez, es decir, que tuvieran referencias cruzadas a los demás nombres de la lista. En segundo lugar, privilegié los reportajes que informaran sobre la región de Puebla - Tlaxcala. Por último, enfoqué la búsqueda en noticias vinculadas con las distintas comunidades de migrantes en el país,³⁸ ya que estas frecuentemente especificaban la procedencia de los asistentes o donadores.

Estos criterios me permitieron identificar el país de origen de todos los miembros del CIM (si bien, puede existir cierto margen de error, ya que no se consultó directamente el registro nacional de extranjeros en México). Por otra parte, me basé en obras especializadas en el tema para identificar los poblados y provincias de procedencia de los empresarios españoles (como las listas de migrantes en el país, de igual manera que el artículo de Leticia Gamboa sobre los asturianos en Puebla). Este dato fue incluido para servir como fuente de uno de los mapas que se mostraran en el próximo capítulo.

Cuadro 1. Fábricas textiles afiliadas al Centro Industrial Mexicano, señalando las diez más importantes del bloque, sus propietarios, su nacionalidad, así como las cuotas por estampillas y las ventas aproximadas de cada fábrica en el año de 1906

Nombre de la fábrica	Ubicación	Cuotas por estampillas 1er Semestre de 1906 (pesos mexicanos)	Cuotas por estampillas 2do Semestre de 1906	Valor estimado de ventas en 1906 (con base en las cuotas por estampillas)	Propietarios firmantes del Reglamento Interior de Trabajo (1906)	País o poblado/provincia de procedencia
Covadonga	Puebla	30000	27000	1140000	Ángel Díaz Rubín	Cangas de Onís, Asturias

³⁸ Especialmente reuniones en clubes y/o sociedades de migrantes, ciertos negocios de interés público, así como donaciones monetarias a distintas causas relacionadas con sus países de origen. Estas listas de donadores fueron especialmente útiles para identificar a los miembros españoles, franceses y mexicanos.

Mayorazgo	<i>ídem.</i>	18000	18000	720000	Manuel Rivero Collada	Villaviciosa, Asturias
					José Antonio Quijano y Quijano	Sevilla
El León	<i>ídem.</i>	16000	18000	680000	Lions Hermanos	No era persona física
					Adrián Reynaud	Francia
					Eugenio Lions	Francia
					Julio Juan Lions	Francia
San Martín	San Martín Texmelucan	14000	15000	580000	Francisco M. Conde	Borleña, Cantabria
El Carmen	<i>ídem.</i>	13000	15000	560000	Ángel Díaz Rubín	
Trinidad	<i>ídem.</i>	12000	14000	520000	Ignacio Morales y Benítez	México
El Volcán	<i>ídem.</i>	12000	12000	480000	Enrique Artasánchez	Carreña, Villaviciosa
					José Romano	Carreña, Villaviciosa
Tlaxcalteca	Panzacola, Tlaxcala	9500	12000	430000	Testamentaria de Leopoldo Gavito Urdapilleta	No era persona física
					Florencio Gavito Bustillo	México
					Leopoldo Gavito Bustillo	México
María	<i>ídem.</i>	11000	10000	420000	José Pellón González	Santander, Cantabria
					Rafael Pellón González	Santander, Cantabria
					Ramón Antonio Pellón González	Santander, Cantabria
Carolina	Atlixco	11000	10000	420000	José Villar	Carreña, Villaviciosa
					Ramón Gavito Noriega	Carreña, Villaviciosa
San Juan B. Amatlán	Puebla	8500	8000	330000	Ruiz, Santibáñez y Cía.	No era persona física
					Delfín Ruiz	Santander, Cantabria
					Francisco Santibáñez	Santander, Cantabria
					Seferino López	España
Elena	Santa Cruz, Tlaxcala	9000	7500	330000	Quintín Gómez Conde	Borleña, Cantabria
					Guillermo Gómez Conde	Borleña, Cantabria
					Miguel Gómez Conde	Borleña, Cantabria
Economía	<i>ídem.</i>	8500	7000	310000	José Villar	
Josefina	Panzacola, Tlaxcala	7000	8500	310000	S. Letona y Cía.	
					Ignacio Morales y Benítez	
					José María Zunzunegui	Vizcaya
					Santiago Aréchaga	Vizcaya

					Valentín Gómez	España
San Luis (Apizaco)	Santa Cruz, Tlaxcala	8000	7500	310000	Ángel Solana Alonso	Bustablado, Cantabria
San Agustín	Atlixco	8500	7000	310000	Florencio M. Noriega	Buelles, Asturias
					Inocencio Sánchez	Oviedo, Asturias
					Juan Bannister	Inglaterra
Constancia	<i>ídem.</i>	6000	8000	280000	Francisco M. Conde	
San Manuel	Santa Cruz, Tlaxcala	7000	6500	270000	Compañía Mexicana Manufacturera	
Asturiana	Tlahuapan, Puebla	7500	5000	250000	Cosme Sánchez Vega	Oviedo, Asturias
					Egidio Sánchez González	España
					Juan Sánchez Vega	Oviedo, Asturias
					Marcelino G. Presno	Santander, Cantabria
San Juan (Pantzingo)	Tlahuapan, Puebla	7500	5000	250000	Félix Pérez	España
					Marcelino G. Presno	
					Pedro Segarra	España
Santa Cruz	Cuatlancingo, Puebla	6500	5600	242000	Testamentaria de Natividad Urdapilleta de Gavito	
Beneficencia	Cuatlancingo, Puebla	6000	6000	240000	Alberto de la Fuente	Llanes, Asturias
					Egidio Sánchez Gavito	Llanes, Asturias
Independencia	<i>ídem.</i>	6500	5500	240000	Ramón Sánchez Gavito	Llanes, Asturias
					José Villar	
Santo Domingo	Puebla	7000	4500	230000	José Rugarcía	España
					Rafael Rugarcía	España
Guadalupe	Puebla	5500	4700	204000	C. Noriega y Cía.	
					Felipe Concha y Sordo	España
					Feliciano Martínez	España
Estrella	Tlaxcala	5000	5000	200000	Agustín del Pozo	España
San Diego (La Providencia)	Cholula	4500	4000	170000	Estanislao Mendivil	México
La Concepción	<i>ídem.</i>	4500	4000	170000	Ángel Díaz Rubín	
Carmen	<i>ídem.</i>	3000	3600	132000	Eugenio Sibilot	Francia
Molino de En medio	<i>ídem.</i>	3500	2500	120000	Rosalía P. de Furlong (Tomás Furlong Pesietto)	México
San Alfonso	Puebla	3000	3000	120000	Luis Lavín	Santander, Cantabria

La Teja	Puebla	N/d	2000	40000	Julio Blumenkron	Estados Unidos de América
La Hilandera	ídem.	N/d	N/d	N/d	Agustín del Pozo	
			Total	11,008,000		

Fuentes para identificar a los propietarios y la ubicación de cada fábrica: **1)** Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, Cuadro 1, p. 65 – 70. **2)** “Noticia de las cuotas por las que...”, *Semana Mercantil*, México, 25 de diciembre de 1905, p. 302 - 303.

Fuentes para consignar las tarifas que pagó cada fábrica en 1906: “Noticia de las cuotas por las que...”, *Semana Mercantil*, México, 25 de diciembre de 1905, p. 302 - 303. “Noticia de las cuotas por las que...”, *Semana Mercantil*, México, 25 de junio de 1906, p. 629 - 630.

Fuentes hemerográficas para confirmar la nacionalidad de los propietarios:

A) españoles; **1)** “El vapor español “Reina Mercedes”, *La Voz de México*, México, 4 de enero de 1882, p. 3. **2)** “Tesorería de la Junta Patriótica”, *El Correo Español*, México, 21 de enero de 1896, p. 1. **3)** “En Puebla”, *El Correo Español*, México, 22 de noviembre de 1901, p. 1. **4)** “De Puebla. Importante reunión”, *El Correo Español*, México, 9 de diciembre de 1902, p. 3. **5)** “Desde Puebla”, *El Correo Español*, México, 30 de noviembre de 1904, p. 1. **6)** “Para las víctimas de las inundaciones”, *El Correo Español*, 20 de diciembre de 1907, p. 3. **7)** “Las agrupaciones regionales de la Colonia Española”, *El Tiempo*, México, 1º de febrero de 1911, p. 2.

B) franceses; **1)** “Faits divers. Circulaires commerciales”, *Le Trait D’Union*, México, 10 de mayo de 1891, p. 3. **2)** “Noticias de Puebla”, *El Tiempo*, México, 7 de julio de 1898, p. 1, 4.

C) inglés; “The Lakeside Club. Regatta of Sunday a Complete Success”, *The Two Republics*, México, 14 de marzo de 1893, p. 4.

D) norteamericano; “Social and Personal News. At American Club”, *The Mexican Herald*, México, 7 de junio de 1907, p. 5.

E) mexicanos; “Puebla al vuelo. Encerrona dada por la Colonia Española”, *El Popular*, México, 11 de diciembre de 1897, p. 2.

Fuentes sobre el poblado y provincia de procedencia de los empresarios españoles: **1)** Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo, *Guía de vascos y navarros en México, Siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012, p. 295, 478. **2)** Leticia Gamboa Ojeda, “Comercio y comerciantes de Cantabria entre Puebla y Oaxaca, 1880 – 1940”, en *De la Colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*, Rafael Domínguez Martín, Mario Cerutti Pignat Eds., Santander, Universidad de Cantabria, 2006, p. 101 – 104. **3)** Leticia Gamboa Ojeda, “Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895 – 1930”, en *Dimensión Antropológica*, Vol. 44, Año 15, septiembre – diciembre 2008, p. 22 – 23, 27.

Antes de comenzar con la revisión de los miembros del CIM, discutiré brevemente cómo estimé las ventas totales de las fábricas afiliadas a la asociación, así como la utilidad que pueden tener estas cifras para esta investigación. El cálculo fue realizado a partir de las cuotas semestrales que pagó cada fábrica en el año de 1906 por concepto del impuesto a la manufactura de hilados y tejidos de algodón. Como señalaré a continuación, este dato no representa exactamente los volúmenes de ventas de cada propietario. Sin embargo, la estimación sí permite formarnos una idea cercana de la importancia que tuvo cada una de las fábricas representadas por el CIM.

Antes que nada, explicaré el impuesto que acabo de mencionar; en qué consistía, qué gravaba. Debido al amplio abanico de situaciones en las que se encontraban las factorías de hilados y tejidos de algodón que operaban en el país durante las últimas décadas del s. XIX, las autoridades mexicanas³⁹ decidieron que no era conveniente establecer una contribución fija para todos los propietarios. Así pues, los criterios para

³⁹ “Oficial”, *Semana Mercantil*, México, 25 de septiembre de 1893, p. 458. Concretamente, la iniciativa provino directamente de Porfirio Díaz. Sin embargo, el ministro de Hacienda José Yves Limantour se encargó personalmente de presentarle la propuesta y sus posteriores enmiendas a la Cámara.

asignar las cuotas que debía pagar cada fábrica se estipularon en la ley promulgada el 28 de noviembre de 1893.

La propuesta original del poder Ejecutivo consistía en gravar a cada fabricante sobre la base del “valor de los efectos fabricados.”⁴⁰ Este impuesto iba a pagarse mediante la adquisición bimestral de las estampillas talonarias que emitía la oficina del Timbre del gobierno mexicano.⁴¹ Después de un breve periodo de negociaciones entre los industriales y el gobierno,⁴² la disposición oficial dictaminó que se cargaría un cierto porcentaje del valor de cada venta que efectuaran los propietarios “dentro” de sus fábricas.⁴³ Así pues, los contribuyentes debían adquirir el equivalente al 5% del valor real de las ventas de materias primas, productos intermedios y/o bienes manufacturados que realizaran en cada semestre del año. Consecuentemente, las cuotas por estampillas permiten calcular indirectamente el valor total de las ventas.

Por supuesto, este método asume que todos pagaban puntualmente el 5% de sus ventas y que ningún empresario se beneficiaba de arreglos privilegiados con el gobierno ni de exenciones fiscales. No obstante, es importante aclarar que muchos dueños que aparecen en la lista definitivamente tuvieron arreglos y tratos especiales con las autoridades del gobierno mexicano. Para ilustrar esta cuestión, examinaremos un caso de irregularidad en el pago de dicho impuesto, el cual involucró al futuro presidente del CIM y dueño de la fábrica de grandes dimensiones “Mayorazgo,” Manuel Rivero Collada.

⁴⁰ “Oficial”, *Semana Mercantil*, México, 25 de septiembre de 1893, p. 458.

⁴¹ Juan de la Torre, *Código de la Renta Federal del Timbre. Colección completa y metódica de todas las disposiciones vigentes sobre Renta del Timbre comentadas, concordadas y explicadas*, 3ª ed., México, Imprenta de J. Buxó y Compañía, 1897, p. 393.

⁴² “El impuesto sobre hilazas”, *Semana Mercantil*, México, 20 de noviembre de 1893, p. 560 – 561.

⁴³ De la Torre, *op. cit.*, p. 395.

A principios de 1896, la joven carrera y reputación del comerciante trastrabilló debido a que quiso cargarle las estampillas a las compras que realizó en aquel año por un total de 4000 piezas de manta.⁴⁴ Sin embargo, posteriormente las revendió todas a un precio ligeramente más elevado, a cuyas operaciones también se les debía cargar el impuesto correspondiente.

La justificación de Manuel Rivero fue que pensó que con esto evitaría que las mercancías pagaran “dos veces al mismo impuesto”,⁴⁵ es decir, un 5% sobre el valor de compra y nuevamente el mismo porcentaje sobre el de venta. Sería contencioso debatir si se trató de una genuina confusión por parte del comerciante asturiano, o si conscientemente quiso aprovechar esta irregularidad para maximizar las utilidades de sus reventas. No obstante, es evidente que dicha situación beneficiaba a Manuel Rivero Collada, ya que habría podido embolsarse íntegramente las ganancias que obtuvo por la diferencia entre el precio de compra de las mantas y el de venta.

Cualquiera que sea el caso, Limantour falló en favor del joven comisionista español, no sin alguna intercesión del influyente empresario de Durango (y familiar de Rivero Collada) Vicente Gutiérrez Palacios.⁴⁶ No está claro si este siguió siendo el régimen impositivo que obedeció Manuel Rivero. Sin embargo, este tipo de situaciones no fueron inusitadas en el marco de la política fiscal porfirista.

⁴⁴ Carta de Manuel Rivero Collada al ministro de Hacienda José Yves Limantour agradeciéndole por su resolución favorable en el caso de irregularidades en el pago de estampillas, Manuel Rivero Collada, Puebla, 26 de enero de 1896, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 44, Doc. 11589, f. 1vta.

⁴⁵ *Idem*.

⁴⁶ Carta de Vicente Gutiérrez Palacios al ministro de Hacienda José Y. Limantour recomendándole una solución favorable para el caso de irregularidad en el pago de estampillas de su sobrino, Manuel Rivero Collada, Vicente Gutiérrez Palacios, Puebla, 26 de enero de 1896, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 25, Doc. 6755, f. 1 - 2.

Aunado a esta cuestión, el proceso de asignación de las cuotas impositivas era mucho más complejo que un inocente cálculo del porcentaje fijo que le correspondía a cada fabricante. En el quinto artículo de la ley que cité anteriormente se dictaminó que esta tarea recaería en una comisión o junta calificadora de especialistas, la cual era nombrada semestralmente “con la intervención de la Secretaría de Hacienda.”⁴⁷ En estas comisiones siempre participaban personajes vinculados con el sector industrial al que se le iban a imponer las tarifas.

Por ejemplo, en el semestre que coincidió con la fundación del CIM se nombró una junta calificadora en la que participaron principalmente los empresarios de la Ciudad de México, como Luis Barroso Arias e Íñigo Noriega⁴⁸ (este último, por cierto, de origen asturiano como Rivero Collada). Así pues, el proceso de asignación de cuotas es un factor que hace todavía menos plausible que las tarifas que se reportaban verdaderamente sean indicativas del 5% de las ventas totales de cada fábrica.⁴⁹

Por todas estas razones sería incorrecto afirmar que los valores de las ventas que calculé a través de las cuotas son exactos (ya que sería necesario conocer estos casos

⁴⁷ “Las contribuciones por derrama,” *Semana Mercantil*, México, 2 de julio de 1906, p. 317.

⁴⁸ “Junta Calificadora,” *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, Pachuca, 16 de junio de 1906, p. 1.

⁴⁹ Ello debido a que los empresarios tenían acceso a ciertos canales de comunicación con las autoridades mexicanas para quejarse y tratar de apelar las cuotas que les asignaban las juntas calificadoras. Un caso muy sugerente en este sentido fue el de uno de los empresarios asturianos que estudiaremos con más detalle en el siguiente apartado, Ángel Díaz Rubín. Promediando el año de 1900, este propietario se dirigió por correspondencia a José Yves Limantour debido a que consideraba que el impuesto del timbre que se le había asignado era “excesivo y desproporcionado al grado que al terminar este mes me encontraré con una existencia de timbres de cerca de \$8000°°,” monto correspondiente tan solo al primer semestre del año. En esta ocasión, Díaz Rubín solicitó la visita de un interventor del gobierno para revisar sus libros, probablemente esperando que con ello se redujera el monto. Así pues, el impuesto a los hilados y tejidos de algodón fue susceptible a modificaciones y tratos preferenciales dependiendo de la influencia y los contactos de cada contribuyente. Carta de Ángel Díaz Rubín a José Yves Limantour solicitándole que envíe un interventor del gobierno para revisar la tarifa de impuesto que le asignó la Junta Calificadora en el año fiscal de 1906, Ángel Díaz Rubín, Puebla, 20 de junio de 1900, CEHM, México, CJYL, Carpeta 13, Doc. 18961, f. 1 – 2. val

particulares y, probablemente, tener acceso a los documentos privados de las empresas y los empresarios). Tratando de darle más precisión a este asunto, y no sin excepciones, lo más factible es que las tarifas, así como mis cálculos, infravaloran considerablemente las ventas anuales de estas empresas. No obstante, considero que esta es una solución que pinta una imagen suficientemente clara de las diferencias en el volumen de las operaciones de cada fábrica durante el año en el que se estableció el Centro Industrial Mexicano.

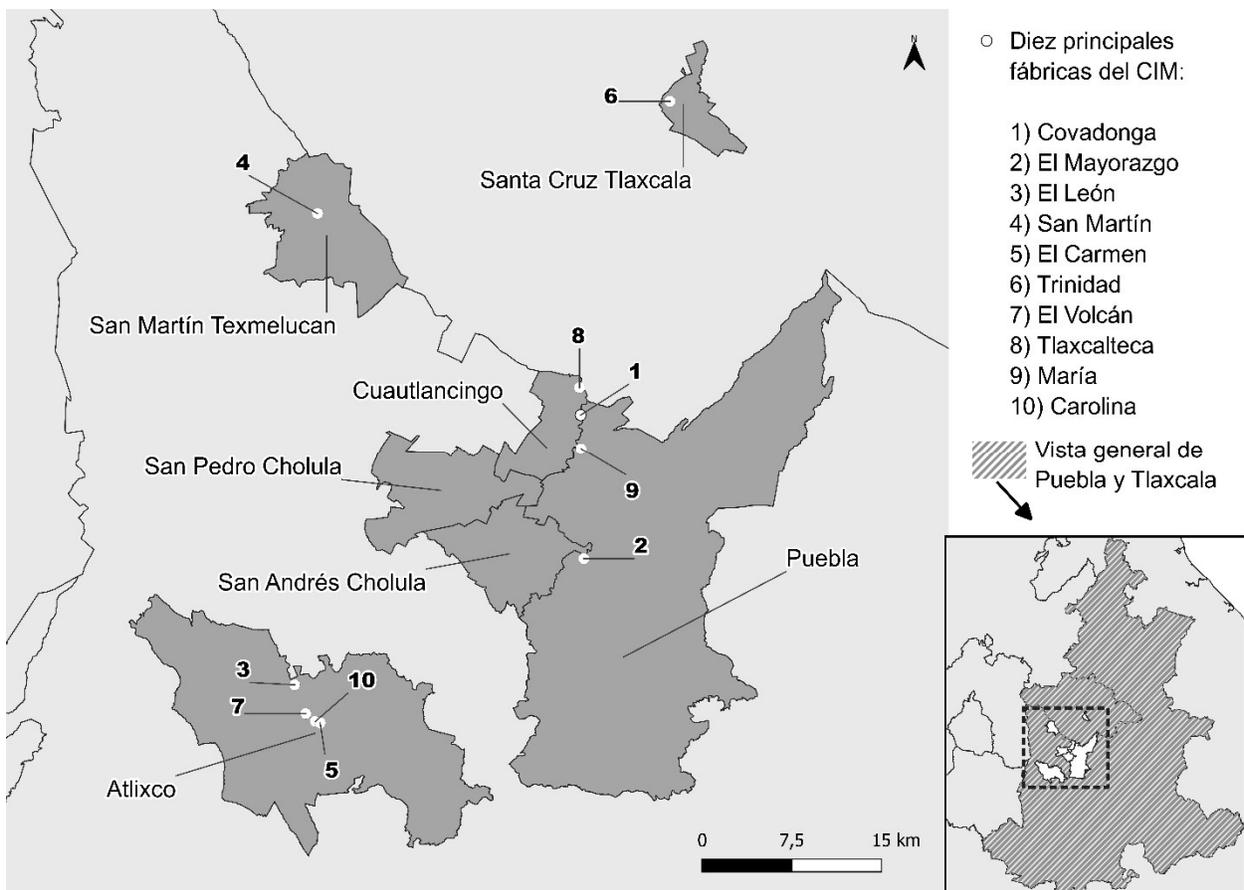
Habiendo establecido todo lo anterior, podemos notar que la composición del CIM fue bastante heterogénea en términos de la productividad de sus fábricas afiliadas. En general, destacan las diez que pagaron más de \$10,000 pesos semestrales en estampillas: “Covadonga” (la que más pagó de toda la selección), “Mayorazgo”, “El León”, “San Martín”, “El Carmen”, “Trinidad”, “El Volcán”, “María”, y “Carolina”, incluyendo a la “Tlaxcalteca” solamente en el segundo semestre de 1906. En la siguiente Imagen se muestra esquemáticamente la ubicación de las diez fábricas más importantes del CIM.

Como puede notarse, la gran mayoría se concentraba en los municipios de Atlixco y Puebla. Únicamente las fábricas “Tlaxcalteca”⁵⁰ y, especialmente, “San Martín” y “Trinidad” estaban instaladas fuera de estas zonas (respectivamente, en los municipios de Cuautlancingo y San Martín Texmelucan, Puebla, así como Santa Cruz, Tlaxcala).

⁵⁰ Si bien, como el propio nombre lo indica, en la época se consideraba que esta fábrica estaba dentro del territorio tlaxcalteca, específicamente en el municipio de “Xicoténcatl”. Esto no es de extrañar, ya que la frontera entre los estados de Puebla y Tlaxcala, sobre todo la que estaba delineada por el caudal del Río Atoyac, sufrió cambios constantes durante el Porfiriato, como resultado de las disputas jurisdiccionales entre los gobernadores de ambos territorios (Mucio P. Martínez y Próspero Cahuantzi). Para más información sobre dichas pugnas, puede consultarse Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, “El proceso de industrialización en Tlaxcala y su relación con el empresario porfirista Ángel Solana”, en *Boletín Americanista*, No. 73, Año LXVI. 2, 2016, p. 145. No obstante lo anterior, en la Imagen 1 decidí consignar el municipio en el que se localiza la fábrica de acuerdo con las demarcaciones actuales.

Esta distribución se debe a que dichas zonas ofrecían múltiples ventajas para la realización de los procesos manufactureros, sobre todo en lo referente al acceso a recursos naturales. Así pues, como podrá notarse si se compara la Imagen 1 con el Mapa 2, todas estas fábricas estaban instaladas en los corredores industriales que seguían el caudal de varios ríos (concretamente, el Atoyac - en Puebla -, el Cantarranas - Atlixco - y el Tequixquiac - Tlaxcala -).⁵¹

Imagen 1. Ubicación de las diez principales fábricas del CIM (de acuerdo con las cuotas por estampillas pagadas en los dos semestres fiscales de 1906), señalando las municipalidades de Puebla y Tlaxcala en las que estaban instaladas



⁵¹ Arellano Robledo, *op. cit.*, p. 43, Mapa 3. Consultar la página 97 de esta tesis.

De este grupo, ocho estaban en propiedad de empresarios españoles; únicamente “El León”, explotada por Lions Hermanos, pertenecía a inversionistas de distinta nacionalidad (así como la “Tlaxcalteca”, de los sucesores de Leopoldo Gavito Urdapilleta). Complementando este análisis con factores cualitativos (como los lazos socio - económicos que estudiaremos más adelante) puede apreciarse claramente que los empresarios del CIM fueron un grupo bastante compacto y hermético, el cual prácticamente dominó la industria textil poblana y tlaxcalteca.⁵²

El valor compuesto estimado de las ventas en el rango de las fábricas más grandes (excluyendo a la “Tlaxcalteca”) fue de \$5,520,000 pesos en 1906. Para establecer un punto de comparación y situar el peso de este grupo dentro de la industria textil mexicana, estimaré el valor de las ventas que efectuaron las tres sociedades anónimas que explotaban las fábricas más grandes del país, a saber, la “Río Blanco” y la “Santa Rosa” en Veracruz, así como la “Metepéc” en el municipio poblano de Atlixco. Este ejercicio también es interesante porque dicha triada de sociedades anónimas fueron las principales competidoras del bloque – Centro Industrial Mexicano (posteriormente incluso constituyeron su propio Centro Industrial, como se verá en el tercer capítulo de la tesis).

Siguiendo la misma metodología que usé para las fábricas del CIM, las ventas de la Compañía Industrial de Orizaba, S.A., la Compañía Industrial Veracruzana, S.A. y la Compañía Industrial de Atlixco, S.A. en 1906 fueron de \$8,200,000; \$3,300,000 y \$2,400,000 pesos, respectivamente.⁵³ Consecuentemente, estos datos posicionan a las

⁵² Gamboa Ojeda, *op. cit.* (2008), p. 34. También en todos los de la economía poblana en general.

⁵³ *Semana Mercantil*, México, 25 de diciembre de 1905, p. 302 – 303. *Semana Mercantil*, México, 25 de junio de 1906, p. 629 – 630.

diez fábricas más grandes del CIM como el segundo grupo con el mayor volumen reportado de ventas en el sector textilero mexicano. Más aún, si contemplamos el producto total que registraron los miembros del CIM (\$11,008,000 pesos), la organización aparecería en la cima de dicha métrica por un amplio margen.

Un dato curioso que refuerza esta interpretación es que algunas de las sociedades anónimas que mencioné fueron clientes importantes de los industriales del CIM. Por ejemplo, Manuel Rivero Collada consignó en el reverso de una carta que le envió a José Yves Limantour que le vendía 1000 piezas semanales de manta a la Compañía Industrial de Orizaba, así como 500⁵⁴ con el mismo régimen de entregas a J. H. Robertson.⁵⁵

Es poco probable que las fábricas afiliadas al CIM fueran las principales proveedoras de materias primas para las gigantes instalaciones manejadas por las sociedades anónimas. Esto probablemente tiene que ver con que sus fábricas se especializaban en la manufactura de tejidos finos de alta calidad, los cuales eran más costosos e inaccesibles para la población común.⁵⁶ Por ello, tiene sentido que procuraran manta de algodón de los empresarios poblanos para satisfacer una demanda local de tejidos de menor precio y calidad. En cualquier caso, este dato no deja de ser sugerente a propósito de la posición de los inversionistas del Centro en los mercados mexicanos.

En conclusión, un análisis cuantitativo y cualitativo de los intereses agrupados detrás del Centro Industrial revela el peso y la importancia de este “frente patronal” para

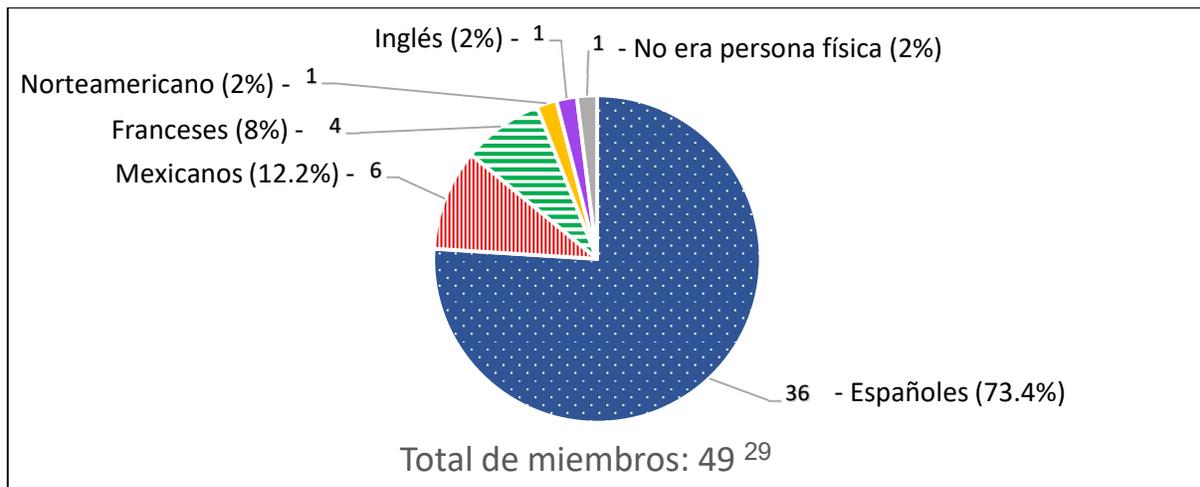
⁵⁴ Carta de Manuel Rivero Collada al ministro de Hacienda José Yves Limantour agradeciéndole por su resolución favorable en el caso de irregularidades en el pago de estampillas, *op. cit.*, f. 1vta.

⁵⁵ J. H. Robertson fue un empresario escocés y accionista mayoritario tanto de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., como de la Compañía Industrial de San Antonio Abad en la Ciudad de México. Haber, *op. cit.*, p. 123.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 120.

la industria textil mexicana. En efecto, también demuestra el interés que tiene estudiar minuciosamente a esta organización, sus miembros y actividades. Finalmente, sugiere la necesidad de matizar la afirmación que hizo Mario Ramírez Rancaño, a saber, que esta fue “una organización patronal más, como otras muchas que ya operaban en el sector agrícola, comercial, bancario, y que difícilmente tenían tinte legal”.⁵⁷

Gráfico 1. Proporción de propietarios afiliados al Centro Industrial Mexicano por nacionalidades (española, francesa, inglesa, norteamericana y mexicana).



Como puede apreciarse en el Gráfico 1, una revisión minuciosa de la lista de los miembros – fundadores del CIM revela que al menos el 73% de la organización (36 de 49 socios) estuvo conformada por personajes de nacionalidad española. Les siguieron en importancia - con una diferencia muy amplia - los propietarios mexicanos. Sin embargo, muchos de ellos tuvieron lazos tan cercanos con familias españolas que bien podría considerárseles parte del mismo grupo en términos socio - culturales.

⁵⁷ Ramírez Rancaño, *op. cit.*, p. 1356.

A manera de ejemplo, Leopoldo Gavito Urdapilleta, quien nació en México, tuvo estrechos vínculos con esa colonia de migrantes debido a su padre. Florencio Gavito fue un empresario español⁵⁸ (de Asturias) que tuvo tratos comerciales con migrantes vizcaínos como Paulino de la Sota.⁵⁹ Por lo tanto, es muy probable que sus descendientes hayan heredado y perpetuado dichas conexiones. De hecho, de acuerdo con los registros de la base de datos de Geneanet, Florencio Gavito Bustillo (hijo de Leopoldo) revitalizó dichos vínculos al contraer nupcias con la pamplonesa María de las Mercedes Jáuregui Muñoz.⁶⁰

El caso más convincente en el sentido de los lazos formados entre familias españolas y mexicanas posiblemente fue el de Ignacio Morales y Benítez quien igualmente era descendiente de un empresario español (de acuerdo con la historiadora Blanca Esthela Santibáñez).⁶¹ Sea como fuere, este personaje fue uno de los industriales mexicanos más cercanos a la esfera social de los españoles. Morales y Benítez incluso se emparentó con uno de sus miembros más encumbrados, heredando de él fuertes sumas de capital, experiencia, contactos, además de sus posesiones más preciadas, principalmente su fábrica textil más importante.

Efectivamente, Morales y Benítez selló lazos familiares con Manuel M. Conde (quien fue propietario de la fábrica “La Trinidad”, una de las más grandes de Tlaxcala) al

⁵⁸ “La colonia española. Capítulo de gracias”, *La Colonia Española*, México, 11 de mayo de 1878, p. 2.

⁵⁹ Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, “Sobre los empresarios españoles en Puebla y Tlaxcala en el porfiriato: un estudio a partir de los documentos notariales”, en *Temas Americanistas*, No. 29, 2012, p. 169. Maite Paliza Monduate, “Los indios y la construcción del ensanche de Bilbao”, en *Kobie (Serie Antropología Cultural)*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia – Diputación Foral de Bizkaia, No. 10, 2001, p. 217.

⁶⁰ Javier Sanchiz, Víctor Gayol, Seminario de Genealogía Mexicana, *María de las Mercedes Jáuregui Muñoz* (sitio web), Geneanet, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=maria+de+las+mercedes&n=jauregui+munoiz>, (consultado el 27 de febrero del 2022).

⁶¹ Santibáñez Tijerina, *op. cit.* (2012), p. 169.

contraer nupcias con una de sus hijas, Concepción M. Conde Vallarino.⁶² Esto también lo hizo conuño de otro miembro fundador del CIM (a quien trataremos con más detenimiento en el siguiente apartado): el santanderino Francisco M. Conde, dueño de las fábricas de importantes dimensiones “La Concepción Mexicana” y “San Martín Texmelucan.”

Con el tiempo, Ignacio Morales y Benítez, junto con Francisco M. Conde, quedaron como responsables de administrar y explotar “La Trinidad”, al cedérselas en arrendamiento su suegro. De esta manera se formó la firma comercial “Manuel M. Conde Sucesores” el 4 de enero de 1899.⁶³ Dicha sociedad se disolvió algunos años más tarde, sin embargo, la rama familiar de Ignacio Morales y Benítez fue la que acabó heredando y siguió explotando “La Trinidad”.

También puede citarse el caso de la antigua familia de origen español Furlong, uno de los casos más excepcionales de continuación de un apellido en el universo empresarial de México. La presencia de los Furlong en Puebla data, cuando menos, del siglo XVII. No obstante, este linaje exhibió una marcada inclinación por mantener y formar lazos familiares con la comunidad española de Puebla de los Ángeles, incluso cuando múltiples generaciones ya habían nacido en suelo mexicano.⁶⁴

En este caso igualmente encontramos ejemplos concretos de dichos nexos.

⁶² Javier Sanchiz, Víctor Gayol, Seminario de Genealogía Mexicana, *Concepción Martínez – Conde Vallarino* (sitio web), Geneanet, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=concepcion&n=martinez+conde+vallarino>, (consultado el 14 de abril del 2022).

⁶³ “Circulares”, *Semana Mercantil*, México, 23 de enero de 1899, p. 51.

⁶⁴ Luz Marina Morales Pardo, *La familia Furlong Malpica y sus áreas de influencia en la Puebla de los Ángeles. 1750 – 1941*, Tesis para optar por el grado de Doctora en historia, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2016, p. 178 – 179.

Rosalía P. de Furlong fue copropietaria de la fábrica “Molino de En Medio” por entre 5 y 10 años junto con el empresario Manuel Rivero Collada⁶⁵ (quien, incidentalmente, fue el primer presidente del Centro Industrial Mexicano). Así pues, es muy interesante notar que la familia Furlong conservó hasta inicios del siglo XX una identidad fuertemente vinculada (tanto social y culturalmente, como en los negocios) con la población española residente en el país.

Por otra parte, es importante dedicarle algún espacio a la identidad de la única propietaria que formó parte de los fundadores del Centro. De acuerdo con un registro de Geneanet, así como con la poca historiografía disponible sobre la familia Furlong, María Rosalía Pesietto provenía del estado de Veracruz.⁶⁶ Luz Marina Morales señaló en su investigación que los últimos apellidos de Rosalía eran “Esteves González”; de acuerdo con un registro de *Geneanet*, este era “Garay”. En cualquier caso, ambas fuentes coinciden en que Rosalía Pesietto contrajo nupcias en dos ocasiones, la primera en 1840 y la segunda en 1868 (después de enviudar), con miembros de la familia extendida de los Furlong.⁶⁷ Más aún, la información de Luz Morales apunta a que la familia de Rosalía Pesietto aportó gran parte de los recursos en las sociedades de bienes mancomunados que se formaron con los dos varones Furlong.⁶⁸ Quizás ello explica por qué entró en completa posesión de la fábrica “Molino de En Medio” (su maquinaria, terreno, etc.)

⁶⁵ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (2008), p. 34.

⁶⁶ Morales Pardo, *op. cit.*, p. 332 y 350. “Rosalía Pesietto Garay”, en Sanchiz, Gayol, *op. cit.*, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?n=pesietto+garay&oc=&p=rosalia>, (consultado el 1º de marzo del 2022).

⁶⁷ Adicionalmente, esto se sostiene porque en las múltiples referencias que se encuentran en fuentes complementarias como *Semana Mercantil*, el nombre de la empresaria aparece con la fórmula “de Furlong”, denotando un vínculo matrimonial (no sanguíneo) con dicho apellido.

⁶⁸ Morales Pardo, *op. cit.*, p. 342 y 352. De hecho, el testamento de Rosalía Pesietto apunta que para su segundo matrimonio, ella ya tenía suficientes recursos por su cuenta como para permitir que su marido no contribuyera nada a la sociedad mancomunada.

cuando falleció su primer esposo.

De acuerdo con las fuentes archivísticas de la autora que acabo de mencionar (incluyendo el testamento de la persona en cuestión), Rosalía falleció en 1894 a la edad de ochenta años. Aceptando esta versión, evidentemente sería necesario revisar su inclusión en la lista de fundadores del CIM (dado que la organización se fundó hasta 1906). No obstante, las fuentes tienen ciertas incongruencias en este sentido. Números subsecuentes de *Semana Mercantil* (así como el cuadro de información de Coralía Gutiérrez Álvarez, a su vez basado en fuentes del Archivo General de Notarías de Puebla) apuntan que Rosalía P. de Furlong siguió siendo la propietaria de la fábrica “Molino de En Medio” y respondiendo por sus tarifas impositivas hasta finales de la primera década del s. XX. Por esta razón, decidí consignar el nombre de todas formas.

Ahora bien, lo más factible es que, sencillamente, su familia nunca cambiara el registro de propiedad de la fábrica para indicar que esta se le había transferido a los herederos de Rosalía Pesietto; por ejemplo, usando razones sociales como “Rosalía P. de Furlong Sucesores”, “Testamentaría de...”, “e Hijos”, etc. En efecto, tanto los hallazgos de Luz Marina Morales como la prensa de la época, prácticamente confirman que, para este punto, la persona encargada de los negocios de la familia Furlong era el quinto hijo y albacea de Rosalía, Tomás Furlong Pesietto.⁶⁹ Considero que todo ello es evidencia suficiente para afirmar que quien formó parte de los miembros – fundadores del Centro Industrial de Puebla fue Tomás,⁷⁰ por lo que también me pareció necesario

⁶⁹ Morales Pardo, *op. cit.*, p. 354 – 355, 444.

⁷⁰ Especialmente tomando en cuenta que este individuo formó parte de la comitiva del Centro Industrial Mexicano, encabezada por Manuel Rivero Collada y la cual contó con la presencia del mismísimo gobernador del estado de Puebla, que llegó a la Ciudad de México el 28 de diciembre de 1906 para conferenciar con Porfirio Díaz sobre el ciclo de huelgas obreras que se estudiará en el siguiente capítulo.

consignar su nombre en el Cuadro 1.

Para finalizar este apartado revisaré someramente a los empresarios extranjeros menos numerosos dentro del CIM, a saber, los hermanos Lions, Adrián Reynaud, Eugenio Sibilot, así como el inglés Juan Bannister y norteamericano Julio Blumenkron. En particular, me interesa señalar que estos personajes también tuvieron conexiones muy claras con el bloque dominante de los empresarios españoles. Sin embargo, dichos lazos tuvieron un carácter eminentemente económico; a diferencia de los empresarios mexicanos, quienes fueron más proclives a formar vínculos familiares con los españoles.

La razón social “Lions Hermanos y Compañía” estuvo conformada por los franceses Eugenio y Julio Juan Lions, en sociedad con su coterráneo Adrián Reynaud. Además de las fábricas, esta compañía tenía la propiedad de una lencería y bonetería en la calle de Mercaderes de la ciudad de Puebla.⁷¹ Julio Juan también fue dueño por su propia cuenta de un segundo establecimiento en la misma calle, a unos cuantos domicilios de la tienda de Lions Hermanos.

Adicionalmente, la compañía participó en ciertos negocios donde hubo una presencia española sumamente importante. Notablemente, Lions Hnos. aparece como accionista del Banco Oriental de México S.A.,⁷² cuyo presidente fue Manuel Rivero Collada, de manera simultánea a sus funciones como director del Centro Industrial Mexicano.⁷³ Adrián Reynaud incluso fue suscriptor del banco a título individual (es decir,

Rivero Quijano, *op. cit.*, p. 384. “En un tren especial vienen a [la Ciudad de] México el gobernador de Puebla y el capitalista señor Rivero Collada”, *El Diario*, México, 29 de diciembre de 1906, p. 2.

⁷¹ J. Figueroa Doménech, *Guía General Descriptiva de la República Mexicana. Historia, geografía, estadística, etc., etc.*, Barcelona, Imprenta de Henrich y Cía., 1899, t. 2 “Estados y Territorios Federales”, p. 514.

⁷² Gamboa Ojeda, *op. cit.* (2003), p. 106.

⁷³ Arellano Robledo, *op. cit.*, p. 59.

adicionalmente a lo que ya había comprometido como parte de aquella firma comercial), lo cual sugiere el nivel de confianza que le tenía al cuerpo directivo de esa institución financiera.

Continuando ahora con Julio Blumenkron y Juan Bannister, el primer dato interesante es que ambos estuvieron registrados como comisionistas⁷⁴ (uno en el estado de Puebla, el segundo en la Ciudad de México). Así pues, su asociación con el resto de los propietarios del Centro podría explicarse fácilmente desde una perspectiva ocupacional. Es decir, su profesión básicamente requería que contaran con una amplia cartera de contactos y socios. De hecho, el primero de ellos frecuentemente intermedió los negocios que realizaba entre sí la élite empresarial poblana y tlaxcalteca.

En efecto, hay mucha evidencia de que Julio Blumenkron ya les había prestado sus servicios a varios miembros del CIM, involucrándose así en algunas de sus más lucrativas empresas y negocios. Por ejemplo, en 1899 fue comisionista en la venta de una hacienda valuada en más de doscientos mil pesos, la cual se efectuó entre el gobernador de Puebla, General Mucio P. Martínez, y el propietario español de la fábrica “La Beneficencia”, Egidio Sánchez Gavito.⁷⁵

Otro dato muy sugerente es que, durante el periodo de la liquidación del Banco Oriental (ya en la década de 1930), el Comité Liquidador de los Antiguos Bancos de Emisión descubrió que Blumenkron mantuvo una cuenta con una línea de crédito por la fuerte suma de 8,087.70 pesos.⁷⁶ Es decir, el comisionista norteamericano también fue

⁷⁴ Figueroa Doménech, *op. cit.*, p. 511 y 881.

⁷⁵ “Una hacienda en \$220 000” en *El Popular*, México, 31 de enero de 1899, p. 1.

⁷⁶ Banco Oriental. Asunto.- Liquidación de Julio Blumenkron, Narciso Bassols, Ciudad de México, 13 de febrero de 1931, Archivo General de la Nación (AGN), *Fondo Comisión Monetaria*, Caja 172, Expediente 3, Folio no. 0856.

un importante deudor del banco en el que participaron muchos de los socios fundadores del CIM. Ello sin duda es un ejemplo de la propensión de la banca porfiriana por concederle créditos preferentemente a las personas que formaran parte de sus “directorios bancarios,” es decir, a los clientes que tuvieran cierta cercanía con los accionistas - propietarios.⁷⁷

El caso de Juan Bannister es más peculiar porque obligaría a replantear otra de mis suposiciones con respecto al Centro Industrial. A saber, que dicha organización representó exclusivamente los intereses regionales del empresariado de Puebla y Tlaxcala. Efectivamente, la oficina de Bannister (al mismo tiempo su residencia privada) aparecía registrada en el Distrito Federal,⁷⁸ y no figura ningún inmueble rústico ni urbano a su nombre en el directorio domiciliario de Puebla, cuando menos hasta 1899.

Otra pista interesante es que, de acuerdo con la prensa de finales del siglo XIX, Juan Bannister inició su carrera trabajando como mecánico en - al menos - una fábrica de hilados y tejidos de la Ciudad de México.⁷⁹ Esto tiene mucho sentido si consideramos que la temprana industrialización del país siempre fue dependiente de las fuentes externas de bienes de capital.⁸⁰ Algunos de los principales proveedores estuvieron situados en Bélgica, Alemania, Estados Unidos, al igual que en Inglaterra.⁸¹ Por ello, los

⁷⁷ Luis Anaya Merchant. “La reforma monetaria de 1905 y la flexibilización de los medios de pago en México”, en *Investigaciones de Historia Económica*, Asociación Española de Historia Económica, Vol. 7, No. 1, febrero 2011, p. 134.

⁷⁸ Figueroa Doménech, *op. cit.*, t. 1 “El Distrito Federal”, p. 665.

⁷⁹ “Estrechador Eléctrico”, en *El Tiempo*, México, 10 de marzo de 1885, p. 1.

⁸⁰ Haber, *op. cit.*, p. 47 – 48 y 51 – 52. Básicamente, no floreció ninguna industria interna (mexicana) dedicada a satisfacer la demanda de maquinaria moderna de los distintos ramos industriales del país. Ello, sumado a los altísimos costos de entrada a la industria textil (especialmente en comparación con las economías más desarrolladas, como el propio ejemplo de Inglaterra) hizo que la opción más rentable, aunque no por eso menos prohibitiva, fuera la importación de los bienes de capital.

⁸¹ En realidad, ha sido ampliamente demostrado que Inglaterra fue la primera nación que alcanzó los niveles modernos de industrialización en los textiles de algodón, de la mano de la primera y segunda

propietarios solían contratar a personas provenientes de estos países en los puestos más calificados; especialmente como técnicos e ingenieros para mantener los husos y telares, así como para supervisar su operación.

Todos estos indicios sugieren que, quizás, Juan Bannister acumuló suficientes recursos a lo largo de su vida laboral como para convertirse en un modesto capitalista. Para diversificar su cartera, y quizás confiado en que conocía bien el sector por sus años de experiencia en el mismo, decidió invertir en una fábrica de hilados y tejidos mediana⁸² en el vecino estado de Puebla, la “San Agustín.” Si aceptamos esta interpretación, también sería justificado pensar que Bannister no se involucró tan profundamente en los mercados ni en la industria de la región que nos ocupa.

Revolución Industrial. En consecuencia, su posición como uno de los principales proveedores de maquinaria para dicho sector difícilmente es de extrañar. Eric Hobsbawm, *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 91, 93.

⁸² Gamboa Ojeda, *op. cit.* (2008), *Ídem*.

I.2 El bloque dominante de la industria textil poblana y tlaxcalteca: los empresarios españoles

Habiendo revisado el perfil de los empresarios mexicanos, así como el de los demás extranjeros que fundaron el Centro Industrial Mexicano, ahora examinaré los intereses del grupo más grande dentro de sus filas: el empresariado español. Desafortunadamente, no cuento con las fuentes necesarias para realizar un análisis exhaustivo de todos los miembros españoles del CIM. Más aún, sobre algunos de ellos encontré escasas referencias esparcidas en la prensa de la época.

Por ello, aunado a que la historiografía ya se ha encargado de estudiar exhaustivamente los negocios de varios de estos hombres de negocios, será más provechoso concentrarse en unos cuantos personajes clave dentro del grupo. Así pues, en este apartado me dedicaré a estudiar el entramado de relaciones socio – económicas de los principales socios españoles del Centro Industrial Mexicano.

Para mantener un hilo conductor entre este apartado y el anterior, un buen punto de partida es Manuel Rivero Collada, quien fue identificado por la historiadora Dolores Lorenzo Río como el “hombre de las confianzas,” así como la “cabeza” del grupo empresarial reunido detrás del CIM.⁸³ Más aún, esta aproximación nos permitirá señalar varias características comunes entre los demás industriales españoles. Esto también facilitará hablar en términos más generales sobre el empresariado español.

Por otra parte, la trayectoria de Rivero Collada es fundamental para comprender los intereses sectoriales – o grupales – de los miembros del CIM, es decir, para atribuirle

⁸³ Lorenzo Río, *op. cit.* (2001), p. 144.

una cierta coherencia a sus intereses conjuntos. En este apartado me apegaré a los hallazgos de Leticia Gamboa Ojeda y Dolores Lorenzo Río con respecto a la carrera empresarial de Manuel Rivero Collada. Ambas historiadoras demostraron que dicho personaje se posicionó rápidamente como una figura de autoridad entre los empresarios que promovieron la fundación del Banco Oriental de México, así como del Centro Industrial Mexicano.⁸⁴ Debido a los intereses de mi tesis, en este apartado retomaré principalmente los factores que le permitieron convertirse en un líder empresarial en sentido político (es decir, en un dirigente y promotor de los intereses grupales de los socios del CIM).

Como demostró exhaustivamente Leticia Gamboa, la gran mayoría⁸⁵ de los españoles que se asentaron y tuvieron negocios en Puebla provenían de varias provincias del norte de la Península Ibérica. Manuel Rivero Collada no fue ninguna excepción, pues de acuerdo con su matrícula de migrante nació en el pueblo de Villaviciosa, principado de Asturias, en 1863.⁸⁶ Este fue uno de los territorios que registraron los índices más altos de movilidad poblacional desde finales del siglo XIX,⁸⁷ junto con Cantabria y las provincias del País Vasco. Ahora bien, primero Manuel Rivero inmigró a la ciudad de Sevilla,⁸⁸ desde la cual emigró con rumbo a México

Exceptuando a José Antonio Quijano y Quijano, parece que todos los miembros españoles del CIM eran oriundos de la región norteña del actual territorio de España. El

⁸⁴ Lorenzo Río, *op. cit.* (2001), p. 142. Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1999), p. 808.

⁸⁵ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (2008), p. 20.

⁸⁶ Rivero Collada, Manuel – Matrícula, Consulado de España en México, México, 29 de julio de 1892, Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), Madrid, España, *Registro de matrículas de españoles 1892 – 1893*, Libro 03553, p. 248.

⁸⁷ Germán Rueda Hernanz, *Espanoles emigrantes en América (Siglos XVI – XX)*, Madrid, Arco/ Libros, S.L., 2000, Serie Cuadernos de Historia No. 82, p.49 - 51.

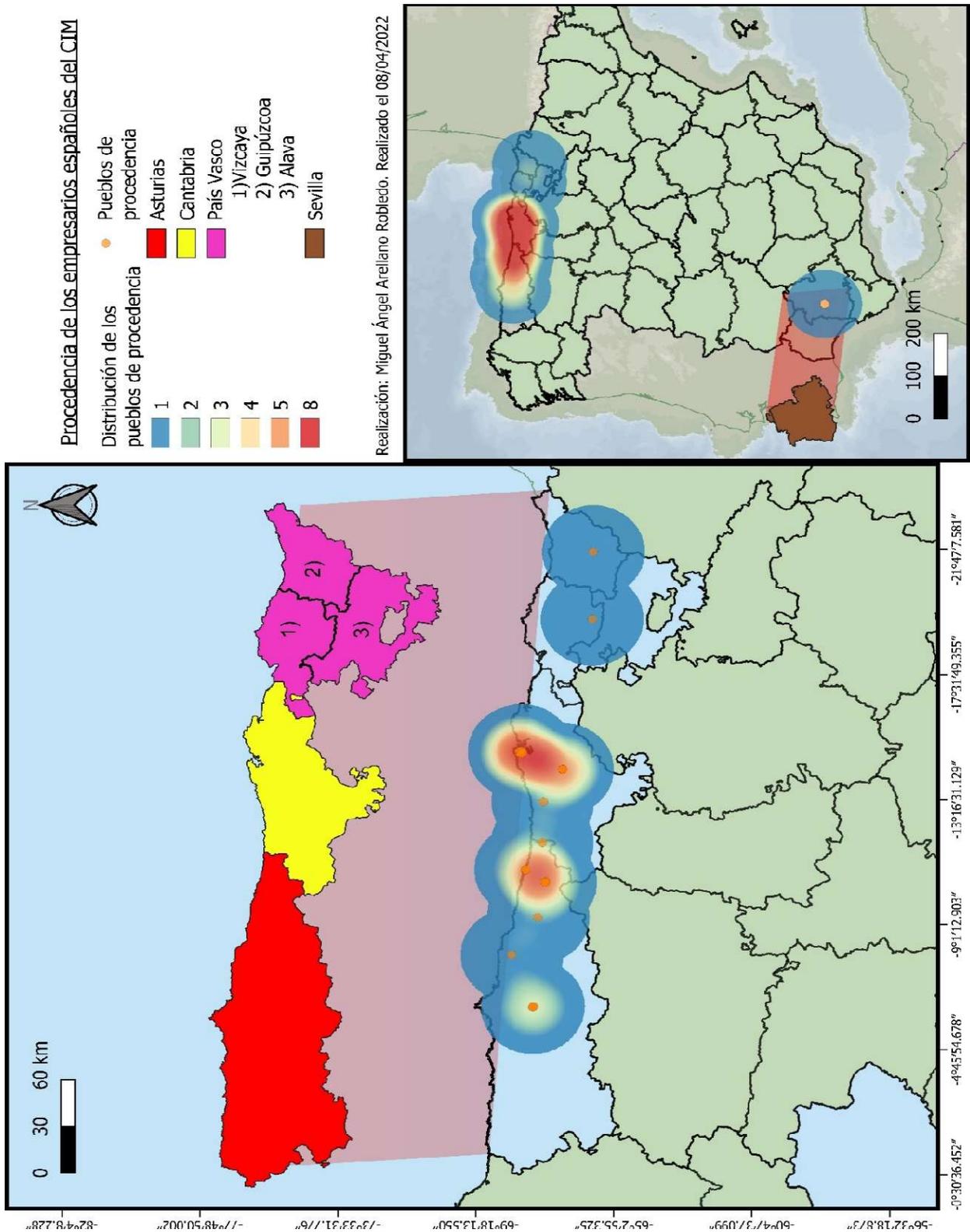
⁸⁸ Lorenzo Río, *op. cit.* (2001), p. 143.

patrón de procedencias de estos empresarios se muestra en el siguiente mapa de calor. En este tipo de análisis geoespacial se señalan con rojo las zonas de las que procedía la mayor cantidad de socios del CIM. Este color se degrada hasta alcanzar el azul, lo cual indica que solamente un empresario procedió de ese radio (como en el caso de Sevilla, Vizcaya y Guipúzcoa). Como está consignado en el Cuadro 1, la historiografía especializada en el tema me permitió corroborar el poblado de origen de 26 socios españoles del Centro Industrial (es decir, 72% del grupo).⁸⁹ A pesar de que ello representa un importante sesgo, considero que las interpretaciones que pueden extraerse de este ejercicio siguen siendo válidas.

Como se aprecia, casi todos los miembros españoles del Centro Industrial provenían de una región relativamente acotada; principalmente de la provincia de Cantabria, particularmente de las localidades alrededor de Santander. Conviene matizar que no obstante la variedad de territorios de los que emigraron, en México se formó una estrecha red de vínculos familiares y de negocios entre todos estos personajes.

⁸⁹ Una vez vertidos los datos geoespaciales, realicé un par de análisis de los patrones de concentración de lo que he llamado sus “procedencias” (es decir, sus pueblos de origen). El primero, el cual se encuentra del lado izquierdo del Mapa 1, muestra un análisis en menor escala (con mayor detalle), ya que el radio que establecí para el mismo es de 30 kilómetros. También decidí enfocar esta imagen en las tres demarcaciones territoriales que destaque anteriormente (Asturias, Cantabria y Vizcaya). Por otra parte, el segundo análisis (situado del lado inferior derecho) sirve como mapa de referencia para localizar el área que se muestra en el primero. Además, el radio que establecí para el segundo mapa de calor fue de 100 kilómetros, por lo que en él se representa en términos más generales la extensa región de la que emigró la mayoría de los miembros fundadores del CIM. Finalmente, el segundo mapa también me permitió mostrar la procedencia de José Antonio Quijano y Quijano, único empresario nacido en la ciudad de Sevilla, Andalucía. Ahora bien, es importante aclarar que no pude encontrar directamente el dato. Más bien, lo inferí gracias a que esta cuestión sí está verificada para el caso de su hermana, Concepción Quijano y Quijano. También sabemos que Concepción y su padre seguían estando en Sevilla hacia 1894, ya que ahí contrajo nupcias con Manuel Rivero Collada. Todo ello refuerza la teoría de que José Antonio provenía de dicha ciudad. Sanchiz, Gayol, *op. cit.*, *Concepción Quijano Quijano* (sitio web), Geneanet, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=maria+de+las+mercedes&n=jauregui+munoiz>, (consultado el 27 de febrero del 2022). Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1999), p. 796.

Mapa 1. Mapas de calor (radios de 30 y 100 kilómetros) con la distribución de las procedencias de los miembros – fundadores españoles del CIM



Fuente: Cuadro 1 (columna de poblados y provincias de procedencia).

Regresando al primer presidente del CIM, la riqueza de Manuel Rivero tuvo su base más sólida en la manufactura de hilados y tejidos de algodón. En efecto, el empresario asturiano vertió gran parte de sus recursos tanto en la fábrica “Mayorazgo” (por mucho la más importante entre sus posesiones), como en dos más pequeñas, la “San Juan de Amandi” y la “Esperanza”. Ambas estaban instaladas en el Estanque de los Pescaditos,⁹⁰ el cual se alimentaba del Río San Francisco que, antiguamente, corría por el centro de la ciudad de Puebla.

A pesar de que se especializó en la industria textil y de que sus propiedades más importantes estaban concentradas en Puebla, el empresario asturiano tuvo muchos otros intereses distribuidos en varios estados y sectores económicos del país. En efecto, Rivero Collada también fue comerciante, banquero, terrateniente y, de acuerdo con Leticia Gamboa Ojeda, inversionista en empresas azucareras, cementeras y harineras.⁹¹

Por ejemplo, se involucró temporalmente en una fábrica de la Ciudad de México, llamada “La Maravilla”. También fue propietario de una finca cafetera en el estado de Hidalgo.⁹² No obstante, en este sentido fue paradigmática su participación tanto en el Banco Oriental de México, S.A. (el cual tuvo oficinas en Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y

⁹⁰ Arellano Robledo, *op. cit.*, p. 44.

⁹¹ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (2008), p. 36.

⁹² Correspondencia entre Manuel Rivero Collada y José Yves Limantour, agradeciéndole por su resolución favorable en un asunto de irregularidad en las estampillas e informándole del envío de un “bultito de café Concha y Caracolillo”, Manuel Rivero Collada, Puebla, 20 de mayo de 1896, CEHM, México, CJYL, Fondo CDLIV, 1ª serie.

Chiapas), como en el Banco de Chiapas y Oaxaca (cuyas concesiones fueron adquiridas a título de la compañía conformada por Rivero Collada y José Antonio Quijano).⁹³

Para mediados de 1896 (apenas cinco años después de su llegada al país y a sus treinta y tres años de edad) Rivero Collada ya ocupaba el puesto de presidente del Casino Español de Puebla.⁹⁴ Esta organización, junto con la Sociedad de Beneficencia Española, se encargaba de reunir a esa colonia mediante eventos sociales, culturales y religiosos de diversa índole, obras de caridad, etc. Los altos cargos dentro de ambas organizaciones se rotaban anualmente entre los miembros más prestigiosos de la comunidad española por medio de un sistema de votaciones. De hecho, prácticamente todos los individuos que revisé en este apartado ocuparon puestos de importancia en el Casino Español o en la Beneficencia en varias ocasiones (ya fuese el de presidente, tesorero, vocal o suplente).

Efectivamente, como sugirió Ana Lía Herrera, el Casino tuvo un carácter fundamentalmente elitista; solamente aquellos que de antemano contaban con recursos, así como con un cierto reconocimiento social, podían aspirar a sus altos círculos.⁹⁵ Las apreciaciones del periodista Desiderio Marcos sobre su propia comunidad constatan lo codiciados que eran los puestos directivos en los centros y casinos españoles. Ello se debía a que quienes los ocupaban podían enriquecerse aún más a su costa (sobre todo si no tenían empacho en administrar fraudulentamente los recursos de sus

⁹³ Arellano Robledo, *op. cit.*, p. 70. "Oficial. Autorización", *El Correo Español*, México, 22 de julio de 1902, p. 2. La razón social "Rivero Quijano Compañía" también era propietaria de las tres factorías que mencioné en el párrafo anterior.

⁹⁴ "El Sr. Rivero Collada", *El Tiempo*, México, 8 de mayo de 1896, p. 3.

⁹⁵ Ana Lía Herrera – Laso, "Una élite dentro de la élite: El Casino Español de México entre el porfiriato y la revolución (1875 – 1915)," en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, No. 42, septiembre – diciembre de 1998, p. 190.

organizaciones). Dichos puestos también les conferían mayor “honorabilidad” y prestigio entre sus pares,⁹⁶ además de que servían para acercarlos a la élite política mexicana.⁹⁷

Procurando no tomar una mera casualidad como causalidad, algo que podría validar las observaciones de Desiderio Marcos es que la correspondencia personal entre Manuel Rivero Collada y José Yves Limantour comenzó, precisamente, en 1896. Específicamente, Rivero Collada ofreció su amistad mediante una carta fechada el 29 de marzo de 1896 y el flamante Secretario de Hacienda la aceptó tan solo dos días después.⁹⁸

En realidad, es muy probable que el contacto inicial entre ambos personajes haya tenido mucho que ver con los influyentes familiares y conocidos del empresario asturiano en México. Además, ambos personajes comenzaron a comunicarse debido a negocios menos amigables (las irregularidades en el pago de los timbres que mencioné en el primer apartado). Habiendo dicho eso, es innegable que su término como presidente del Casino Español le confirió una cierta notoriedad a su joven carrera. Quizás ello convenció a Limantour de que Rivero Collada ya era influyente entre la comunidad española de Puebla, así como de que sería ventajoso tener su contacto y amistad.

Con todo lo dicho anteriormente, poco extrañará que Manuel Rivero Collada haya sido uno de los pocos migrantes españoles que disponían de un considerable capital

⁹⁶ Desiderio Marcos, *México y los españoles*, México, Tipología El Automóvil en México S.A., 1915, p. 6.

⁹⁷ Herrera – Laso, *op. cit.*, p. 193.

⁹⁸ Carta de Manuel Rivero Collada a José Yves Limantour agradeciéndole por sus consejos y resolución favorable en una factura emitida a los señores Trápaga, Manuel Rivero Collada, Puebla, 29 de marzo de 1896, CEHM, México, CJYL, Fondo CDLIV, 1ª serie, Doc. 11592. Carta de José Yves Limantour a Manuel Rivero Collada aceptando el ofrecimiento que le hizo de su amistad y correspondiendo sin reservas a ponerse a sus órdenes, José Yves Limantour, Ciudad de México, 29 de marzo de 1896, CEHM, México, CJYL, Fondo CDLIV, 1ª serie, Doc. 11593.

económico y social antes de llegar al país (principalmente gracias a sus vínculos familiares). Efectivamente, los recursos a los que tuvo acceso fueron una ventaja fundamental, la cual indudablemente tuvo una gran influencia sobre su vertiginoso ascenso en el mundo de los negocios. Para ilustrar este punto, apenas cuatro o cinco años después de asentarse en el país Rivero Collada ya era conocido como un empresario que tenía “más de mil pesos por cada año de edad”.⁹⁹

Las pocas referencias que he podido encontrar sobre su vida en España parecen coincidir con esta teoría. A manera de ejemplo, en 1882 (a la edad de apenas veintiún años) desembolsó 1500 pesetas para librarse del servicio militar al que había sido convocado;¹⁰⁰ en una época en la que el jornal diario de los sectores menos favorecidos en el norte de España se estima entre 1.8 y 2.6 pesetas.¹⁰¹ Por otra parte, al menos dos familiares cercanos del personaje, su padre y su hermano, figuran en las guías comerciales de Asturias como propietarios tanto de una fábrica textil como de una ferretería (respectivamente).¹⁰² Esto sugiere que Manuel Rivero nació en el seno de una familia relativamente acomodada, con algunos negocios propios y cierto conocimiento acumulado sobre el manejo de los mismos.

Poco después de fungir como presidente del Casino, en 1902, Rivero Collada comenzó a gestionar su candidatura como Vicecónsul de España en Puebla;¹⁰³

⁹⁹ “Cronica Express. Para “La raza latina.”, *La Raza Latina*, México, 27 de diciembre de 1895, p. 2.

¹⁰⁰ “Sección provincial,” *El Carbayon. Diario Asturiano de la Mañana*, Oviedo, viernes 6 de junio de 1884, Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, p. 2.

¹⁰¹ Javier Moreno Lázaro, “El nivel de vida en la España atrasada entre 1800 y 1936. El caso de Palencia”, en *Investigaciones de historia económica*, Asociación Española de Historia Económica, No. 4, invierno del 2006, p. 22, Gráfico 5.

¹⁰² D. Ángel Roman Cartavio, *Guía Industrial y Comercial de Asturias*, Oviedo, Imprenta de Vallina y Compañía, 1884, p. 134. José Gutiérrez Mayo, Gerardo Alvarez Uría, *Guía General de Asturias para 1904*, Gijón, Compañía Asturiana de Artes Gráficas, 1904, p. 307.

¹⁰³ “Desde Puebla. D. Manuel Rivero Collada”, *El Correo Español*, México, 27 de octubre de 1902, p. 2.

propuesta que, aparentemente, recibió una cálida acogida entre sus connacionales. De hecho, según María Dolores Lorenzo, este encargo le permitió consolidarse como una figura de autoridad entre toda la comunidad de migrantes españoles de Puebla y Tlaxcala.¹⁰⁴ Consecuentemente, es difícil sobrestimar la importancia de su nombramiento como Vicecónsul para su posicionamiento como representante de los intereses de gran parte de los individuos que después conformaron el Centro Industrial Mexicano.

Regresando brevemente a la candidatura de Rivero Collada, tres individuos notables formaron una comisión para recolectar firmas entre la comunidad española y exhortar al Consulado de la Ciudad de México a que se le invistiera el cargo a Rivero Collada. Dos de ellos, Ángel Díaz Rubín y Francisco M. Conde, fueron miembros fundadores del CIM. Además, Díaz Rubín era el propietario de la fábrica más grande que estuvo afiliada al Centro Industrial, la “Covadonga”.¹⁰⁵

Estos dos empresarios también provenían del norte de España; el primero de Cangas de Onís en Asturias y el segundo del pueblo de Borleña, en Santander. Aunado a ello, ambos tuvieron acceso a ventajas y recursos muy similares a los que le permitieron a Manuel Rivero despuntar rápidamente en el mundo de los negocios.

Cuando menos dos generaciones y tres miembros de la familia de Ángel Díaz Rubín se habían asentado en México, encontrando éxito social y económico, antes de que él llegara al país (alrededor de la década de 1890).¹⁰⁶ De acuerdo con Sergio

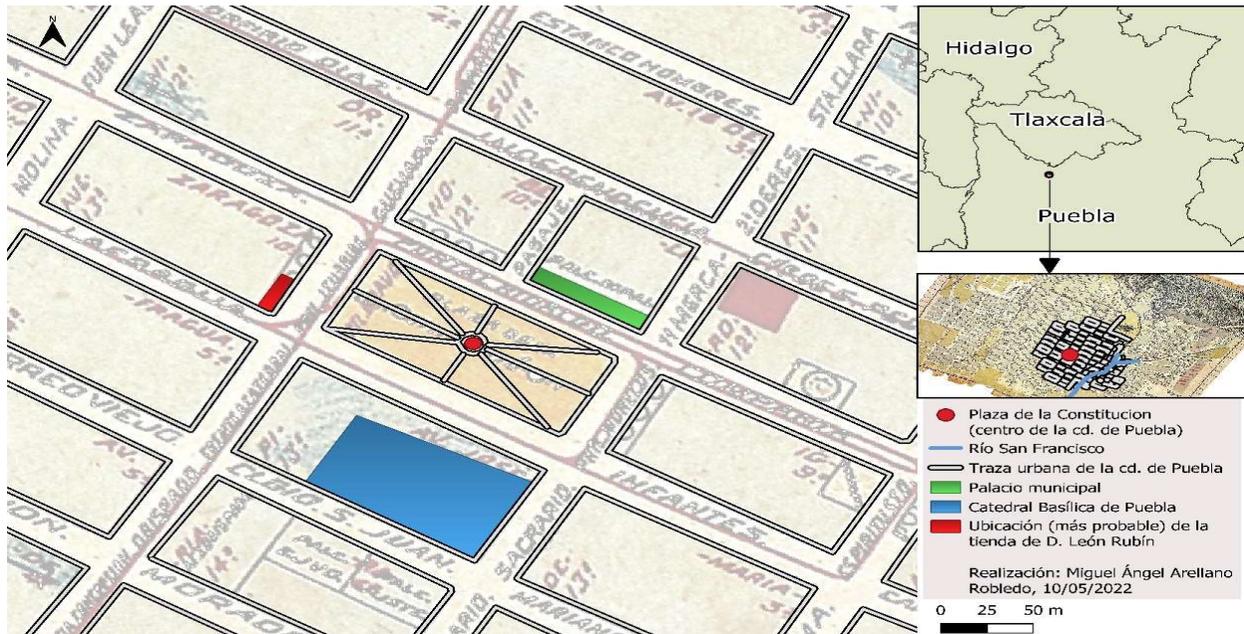
¹⁰⁴ Lorenzo Río, *op. cit.* (2001), p. 144.

¹⁰⁵ Consultar el Cuadro 1.

¹⁰⁶ Sergio Rosas Salas, “Inmigración, inversión e industria en Puebla. La trayectoria empresarial de los hermanos Díaz Rubín, 1878 – 1914”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, No. 53, enero – junio 2011, p. 16.

Francisco Rosas Salas, primero se tiene constancia de su tío, León Rubín, de quien se reportan actividades desde la década de 1850 (apareciendo ya involucrado con un órgano conocido como el tribunal mercantil de Puebla).¹⁰⁷ Así mismo, León Rubín era propietario de una tienda ubicada en el corazón de la ciudad de Puebla desde por lo menos 1860. Supuestamente, este fue el mismo negocio que posteriormente le permitió al mayor de los hermanos Díaz Rubín, José, amasar una importantísima fortuna.¹⁰⁸

Imagen 2. Localización de la tienda de la familia Díaz Rubín en el centro de la ciudad de Puebla (Portal Iturbide, No. 1)



Fuentes: 1) Rosas Salas, *op. cit.*, p. 37 2) Figueroa Doménech, *op. cit.*, p. 509 3) Empresa de Anuncios Prácticos, *Plano Topográfico de la Ciudad de Puebla*, México, junio de 1905.

José Díaz Rubín fue el arquitecto de la dramática expansión de los negocios e

¹⁰⁷ "Parte Oficial. Gobierno General. Ministerio de Justicia. Gobierno del Departamento de Puebla.- Sección 1ª.- Núm. 134.- Escmo. Sr.- El Sr. prefecto de esta capital dice a la secretaría de mi despacho, con fecha 15 del presente, lo que sigue", *El Siglo Diez y Nueve*, México, 27 de octubre de 1853, p. 2. "Noticias sueltas. Revista de periódicos de la capital. Quiebras", *El Universal*, México, 28 de abril de 1854, p. 2.

¹⁰⁸ Rosas Salas, *op. cit.*, p. 19 y 37

intereses de su familia, llevándola a posicionarse entre los linajes empresariales más encumbrados de Puebla. Principalmente, se le puede atribuir la construcción de la “Covadonga”; como mencioné anteriormente, la fábrica más grande del bloque empresarial del CIM. Después de José, hacia 1873, León Díaz Rubín también se había asentado y encontrado cierto reconocimiento en Puebla, incluso llegando a ser presidente de la Sociedad de Beneficencia Española para 1882¹⁰⁹ (varios años antes de que Ángel emigrara a México).

Así las cosas, para cuando falleció el patriarca de la familia (José, el hermano mayor) el 9 de noviembre de 1903,¹¹⁰ Ángel Díaz Rubín no solo tenía importantes negocios por su propia cuenta, sino que también recibió la que muy posiblemente fue la herencia más importante del momento en Puebla. Efectivamente, en 1900 el hermano menor ya era dueño de las dos fábricas de hilados y tejidos que explotó en Atlixco, “El Carmen” y “La Concepción”.¹¹¹ Si tomamos como referencia la fecha que propuso Rosas Salas como el probable inicio de la carrera de Ángel en México (1894), podemos comprender claramente que el suyo fue otro caso de ascenso meteórico en el mundo de los negocios.

Desplazando ahora nuestra atención a Francisco M. Conde, existen menos referencias a su trayectoria empresarial más allá de sus principales propiedades: las

¹⁰⁹ “Exposicion. Que hacen los vecinos de Puebla en contra del proyecto de Tarifas”, *El Radical*, México, 18 de diciembre 1873, p. 2. “Fiesta de la Sociedad Española de Beneficencia, celebrada en el Templo del Espíritu Santo el 9 de Julio de 1882”, *El amigo de la verdad*, México, 15 de julio de 1882, p. 1.

¹¹⁰ Anuncio del fallecimiento de José Díaz Rubín a las seis horas, treinta y cinco minutos del 9 de noviembre de 1903, Imprenta de la Escuela de Artes, Puebla, 9 de noviembre de 1903, CEHM, México, *CJYL*, Fondo CDLIV, 2ª serie.

¹¹¹ Carta de Ángel Díaz Rubín al Secretario de Hacienda José Yves Limantour, solicitándole una revisión de las tarifas que la Junta Calificadora le asignó a sus dos fábricas en Atlixco por concepto del impuesto a la manufactura de hilados y tejidos para el año fiscal de 1900, Ángel Díaz Rubín, Puebla, 20 de junio de 1900, CEHM, México, *CJYL*, Fondo CDLIV, 2ª serie.

fábricas “La Constancia Mexicana” y “San Martín Texmelucan”, así como la hacienda “San Félix” y una finca urbana en la zona central de la ciudad de Puebla, ubicada tan solo tres cuadras al norte de la Plaza de la Constitución (en la calle Estanco de Hombres).¹¹² Sin embargo, una mirada minuciosa a este personaje nos permite desentrañar un extenso entramado de relaciones familiares y de negocios; el cual abarcó, como en el caso de los Díaz Rubín, cuando menos a dos generaciones de un importante linaje empresarial de origen español (incluyendo cinco miembros del Centro Industrial Mexicano).

Por principio de cuentas, Francisco M. Conde era originario del poblado de Borleña en Santander,¹¹³ uno de los puntos de mayor concentración de procedencias en la provincia de Cantabria. Manuel M. Conde, un exitoso comerciante, comisionista e industrial que destacó en la esfera de los negocios de Puebla desde la segunda mitad del siglo XIX, era coterráneo y, juzgando por la coincidencia de apellidos, también familiar de Francisco. Por lo tanto, es muy probable que Manuel Conde le haya brindado su apoyo a Francisco para establecerse en Puebla e iniciar su carrera.

A pesar de que Manuel M. Conde ya había fallecido para cuando se estableció el Centro Industrial, me parece importante mencionarlo brevemente porque, en muchos

¹¹² Figueroa Doménech, *op. cit.*, p. 516 y 518. Esta calle alcanza a ser visible en la parte superior de la Imagen 2 con el nombre de “Estanco Hombres.” Sin embargo, no he podido precisar la ubicación ni la forma del predio, por lo que no consideré pertinente incluir esta finca urbana en el mapa. Esta cuestión también me impide realizar un mapa temático que muestre de manera precisa la concentración en el centro de Puebla de las fincas urbanas propiedad de los empresarios del CIM. Ahora bien, revisando el Directorio de la propiedad contenido en la *Guía General y Descriptiva...* de Jerónimo Figueroa Doménech, es evidente que esta zona era extremadamente atractiva para las capas más adineradas de la sociedad poblana.

¹¹³ Javier Sanchiz, Víctor Gayol, Seminario de Genealogía Mexicana, *Francisco Martínez – Conde Rueda* (sitio web), Geneanet, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=martinez+conde+rueda&oc=0&p=francisco> (consultado el 10 de mayo del 2022).

sentidos, fue el eslabón que enlazó a varios empresarios del CIM. Además, este personaje les heredó valores sumamente importantes a sus sucesores. Por ejemplo, y nuevamente durante el periodo de su liquidación, se encontró que Manuel M. Conde era uno de los mayores acreedores del Banco Oriental. Debido a ello, sus sucesores heredaron la muy considerable cantidad de cerca de \$1,200 pesos en cheques y títulos de la institución bancaria poblana.¹¹⁴

Alrededor de 1881 Francisco M. Conde selló su vínculo con Don Manuel al desposar a su hija, Ángela Conde Vallarino;¹¹⁵ uno de los ejemplos más evidentes de la tendencia endogámica de algunas familias españolas de Puebla.¹¹⁶ Gracias a esta unión, Francisco se emparentó con otros tres industriales de la lista del CIM: los hermanos Guillermo, Miguel y Quintín Gómez Conde (quienes, por cierto, también provenían de Borleña).¹¹⁷ Esto también lo acercó a Ignacio Morales y Benítez, el miembro mexicano del Centro que heredó los negocios de Manuel M. Conde. Por último, esta cuestión es importante porque a partir de 1910, año en el que falleció Francisco, Ángela Conde Vallarino continuó con la dirección de los negocios del santanderino (usando la razón social “Ángela Conde viuda de Conde”).¹¹⁸ En consecuencia, quizás reemplazó a su difunto marido en el Centro, lo cual la habría convertido en la única mujer que formó parte

¹¹⁴ Banco Oriental. Asunto: Crédito a favor de la Sra. Josefa Postigo y Martínez Conde, Narciso Bassols, Ciudad de México, 19 de febrero de 1931, AGN, *Fondo Comisión Monetaria*, Caja 172, Expediente 3, Folio no. 1029. Banco Oriental. Asunto: Crédito a favor de Manuel M. Conde Sucesores, Narciso Bassols, Ciudad de México, 27 de febrero de 1931, AGN, *Fondo Comisión Monetaria*, Caja 172, Expediente 3, Folio no. 1297. De las dos ramas familiares que sucedieron a Manuel M. Conde, la que continuó con la descendencia de Francisco M. Conde heredó \$19917.39, mientras que la rama de Ignacio Morales y Benítez heredó \$170651.48.

¹¹⁵ Arellano Robledo, *op. cit.*, p. 55.

¹¹⁶ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (2008), p. 27.

¹¹⁷ Santibáñez Tijerina, *op. cit.* (2012), p. 169.

¹¹⁸ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 66.

de la asociación.¹¹⁹

Otro caso interesante (especialmente por su vinculación con Manuel Rivero Collada) fue el de Alejandro Quijano y González, un influyente comerciante asturiano vinculado con el territorio de Oaxaca.¹²⁰ La fábrica “Mayorazgo”, en la que Rivero Collada participó como copropietario, le pertenecía a los Quijano desde 1866,¹²¹ año en el que Alejandro se convirtió en el dueño mayoritario de la hacienda en la que estaba instalada, junto con todos sus terrenos y posesiones. Alejandro Quijano acumuló una importante suma de recursos, propiedades y negocios a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Posteriormente, en una edad más avanzada (alrededor de 1873),¹²² regresó a España (instalándose en Sevilla, donde coincidió con un adolescente Manuel Rivero Collada) para pasar sus años de retiro.

No está tan claro cómo fue que Alejandro Quijano y González entró en contacto con Rivero Collada. Sea como fuere, para 1885 su vínculo seguramente era ya bastante cercano, pues Manuel Rivero se casó con la hija de Alejandro, Concepción Quijano y Quijano, en ese año.¹²³ Gracias a esta unión, Manuel tuvo acceso a los recursos de la familia Quijano; a la amplia cartera de clientes y la experiencia de su suegro; así como a los negocios activos que este había dejado en México.

Lo anterior explica por qué el futuro presidente del Centro Industrial Mexicano

¹¹⁹ Si se acepta la versión de que Rosalía Pesietto ya había fallecido para cuando se fundó el CIM.

¹²⁰ Doménech, *op. cit.*, p. 466.

¹²¹ María Teresa Ventura Rodríguez, “Colonia El Mayorazgo. Algunos aspectos sociales y culturales”, en Eduardo Rey Tristán, Patricia Calvo González Coords., *200 años de Iberoamérica (1810 – 2010)*, Santiago de Compostela, Congreso Internacional: Actas del XIV encuentro de latinoamericanistas españoles, 15 – 18 de septiembre del 2010, p. 716.

¹²² D. Manuel Gomez Zarzuela, *Guía de Sevilla, su provincia etc. para 1873*, Sevilla, Imprenta de la Andalucía, p. CVIII.

¹²³ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1999), 796. Lorenzo Río, *op. cit.* (2001), p. 143.

ocupó una posición gerencial en la fábrica “Mayorazgo”, una de las más importantes de Puebla, inmediatamente después de su llegada al país. Dicha práctica ha sido examinada por historiadores como Jesús María Valdaliso y Santiago López, quienes destacaron que, durante la temprana profesionalización de los cuerpos gerenciales y directivos, muchos de los primeros especialistas en la administración de los negocios eran hijos, nietos, sobrinos, etc., de los fundadores originales de las empresas.¹²⁴

Finalmente, el matrimonio Rivero Collada – Quijano Quijano emparentó a Manuel por el lado de su suegra con el influyente hombre de negocios duranguense Vicente Gutiérrez Palacios. Por ello tenemos correspondencia desde enero de 1896 de este personaje para José Yves Limantour, pidiéndole encarecidamente que ordenara que “resuelvan [...] violenta y favorablemente” los problemas de facturación a los que se estaba enfrentando su joven sobrino comerciante, Rivero Collada.¹²⁵

Para cerrar el presente apartado también referiré brevemente el caso de Ángel Solana Alonso, proveniente del pueblo de Bustablado, quien fue uno de los aliados más cercanos y antiguos del primer presidente del CIM. Solana estuvo registrado como uno de los principales comerciantes de Huajuapán, Oaxaca,¹²⁶ en donde su familia mantuvo una fuerte presencia por generaciones.¹²⁷ También fue propietario de la fábrica y hacienda “San Luis Apizaquito,” en Tlaxcala. Sin embargo, la importancia de este individuo (al menos para esta investigación) recae en que ilustra nítidamente el carácter

¹²⁴ Jesús María Valdaliso, Santiago López, *Historia económica de la empresa*, Editorial Crítica, Barcelona, 2011, p. 332.

¹²⁵ Carta de Vicente Gutiérrez Palacios a José Yves Limantour, pidiéndole que atienda y resuelva favorablemente un asunto concerniente al pago de estampillas por las ventas de hilados y tejidos de su sobrino Manuel Rivero Collada, Vicente Gutiérrez Palacios, 14 de enero de 1896, *Colección José Y. Limantour*, Fondo CDLIV, 1ª serie, Doc. 6751.

¹²⁶ Doménech, *op. cit.*, p. 467.

¹²⁷ Santibáñez Tijerina, *op. cit.* (2016), p. 148 – 149.

familiar de los vínculos que unían a muchos empresarios del Centro Industrial desde antes de su fundación.

En efecto, la dinastía de los Solana selló muchas de sus relaciones de amistad y cooperación mediante lazos matrimoniales. Fue así que, gracias a sus hijos, Ángel Solana se emparentó con Julio Blumenkron (el empresario norteamericano que revisamos en el apartado anterior), así como con Manuel M. Conde.¹²⁸

Igualmente, las familias de Manuel Rivero Collada y la de Ángel Solana Alonso estrecharon sus vínculos en 1911 mediante el suntuoso matrimonio de sus hijos, Jesús Rivero Quijano y Carmen Solana Castillo. Un evento que, según se dijo en la prensa de la época, atrajo a “las más prominentes familias” de Puebla; además, supuestamente representó \$150,000 pesos en obsequios y donaciones para la familia de la novia.¹²⁹ En cualquier caso, no deja de llamar la atención que esta unión acabara acercando todavía más a la familia Solana con el grupo empresarial del CIM, ya que el nuevo yerno de Ángel Solana se convirtió él mismo, alrededor de 1912,¹³⁰ en miembro directivo de la organización que presidió su padre.

Retomando brevemente el caso de Manuel Rivero Collada, en este apartado argumenté que todos los puestos de prestigio que ocupó durante su joven carrera nos muestran tan solo una cara de su historia de éxito social y económico en México. La otra cara tiene que ver con su acceso a ciertas redes familiares y de contactos que le permitieron emigrar al país, asentarse, e iniciar su carrera dentro del mismo en

¹²⁸ Santibáñez Tijerina, *op. cit.* (2012), p. 149.

¹²⁹ “Puebla. Enlace Suntuoso”, *El Imparcial*, México, 18 de noviembre de 1911, p. 4.

¹³⁰ Aguirre Anaya, *op. cit.*, p. 100.

condiciones ventajosas para experimentar una rápida y siempre ascendente movilidad socio – económica.

Así pues, uno de los objetivos particulares de este apartado fue destacar que el éxito empresarial de Manuel Rivero Collada (como el de muchos otros socios del CIM) no estuvo aislado de ciertas estructuras sociales preexistentes. Por el contrario, la diferencia más importante entre los migrantes que lograron convertirse en grandes empresarios y el resto de su comunidad fue, precisamente, el acceso de los primeros a un capital social y económico ya constituido desde que estaban en su país de origen.

Como espero haber demostrado a lo largo de este apartado, a pesar de que no pude revisar exhaustivamente a los miembros españoles del CIM, existen varios elementos comunes entre las figuras clave de este bloque. En primer lugar, y como ya se ha estudiado exhaustivamente en la historiografía, todos se insertaron en redes migratorias entre España y México que ya estaban establecidas.¹³¹ En la mayoría de los casos encontramos que los miembros fundadores del Centro Industrial eran las segundas generaciones que habían logrado establecerse y encontrar éxito en el territorio mexicano. De hecho, esto les ofreció ciertas ventajas competitivas frente a otros migrantes menos favorecidos, ya que les proporcionaba empleos con una ascendente movilidad social, así como contactos para apresurar dicho proceso.

En relación con este punto, destaca la importancia que tuvieron los lazos

¹³¹ Clara E. Lida, “Los españoles en el México Independiente: 1821 – 1950. Un estado de la cuestión”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 56, No. 2, octubre – diciembre 2006, p. 619 – 620. Martín Pérez Acevedo, “La presencia española en México, 1821 - 1930. Un recuento historiográfico”, en *Migraciones y Exilios*, España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, No. 2, 2001, p. 144. Para citar tan solo dos referencias obligatorias dentro del tema de los movimientos migratorios de España a México, así como la vinculación entre sus redes migratorias y sus perfiles ocupacionales en el país receptor.

familiares para la conformación de los intereses sectoriales de los empresarios del CIM. En particular, resulta evidente que las uniones matrimoniales entre los más encumbrados linajes empresariales de Puebla no solo sirvieron para consolidar amistades, sino también para manejar negocios y, en última instancia, asegurar e incrementar fortunas. En ese sentido, otra cuestión interesante tiene que ver con el relevo generacional de Manuel Rivero Collada, Ángel Díaz Rubín, Francisco M. Conde, José Antonio Quijano, etc., quienes, a partir de 1910 – 1912, podían considerarse como la “vieja guardia” del Centro Industrial Mexicano. La nueva generación de miembros del CIM estuvo conformada, principalmente, por todos los descendientes que resultaron de los lazos personales que hemos estado examinando: Jesús Rivero Quijano, Manuel Morales Conde, Ángel Solana Castillo, entre otros.

I.3 Las firmas comerciales y la Compañía Mexicana Manufacturera, Sociedad Anónima

Para concluir esta revisión de la lista de industriales afiliados al Centro Industrial Mexicano, en el presente apartado me enfocaré en los miembros que no fueron personas físicas, es decir, las firmas comerciales y compañías. También estudiaré a la Compañía Mexicana Manufacturera (CMM, S.A.), la única sociedad anónima integrada al CIM.¹³²

Con respecto a la CMM, S.A., revisaré los perfiles de ciertos personajes clave dentro de la compañía, así como su corta participación como miembro del CIM. Considero que es importante dedicarle atención a esta razón social debido a que sus características fueron muy atípicas en relación con el resto de los socios del Centro Industrial (sobre todo en lo concerniente a su composición social, así como al régimen de propiedad y dirección de su fábrica textil).

Siguiendo las propuestas de Leticia Gamboa Ojeda, en esta tesis distinguiré diferentes formas de asociaciones empresariales. Ahora bien, dicha historiadora se apegó a la normatividad mercantil para identificar dos tipos de asociaciones: las sociedades de personas y las sociedades de capitales.¹³³ Sin lugar a dudas, coincido en que el marco normativo de la época fue un factor fundamental para darle forma al “asociacionismo” empresarial. Efectivamente, en esta tesis utilicé este concepto para referirme a la formalización de los lazos socio – económicos entre dos o más empresarios bajo una razón social, la cual quedaba registrada ante las autoridades del gobierno

¹³² Esta empresa no debe confundirse con otra cuya razón social fue muy similar, a saber, la Compañía Manufacturera Mexicana, la cual se estableció en la Ciudad de México alrededor de 1908 (como se verá más adelante, alrededor del mismo periodo en el que se estaba liquidando la Compañía Mexicana Manufacturera).

¹³³ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1999), p. 280 – 282.

mexicano para adquirir una personalidad jurídica.¹³⁴

No obstante, en mi caso retomaré las ideas de María del Carmen Collado con respecto a la politización del empresariado del país para establecer una tipología del asociacionismo empresarial. De acuerdo con dicho criterio, las dos formas de asociaciones que identifiqué fueron las de tipo comercial (o mercantil) y las de carácter político. En este apartado estudiaré las funciones del primer tipo. Posteriormente, ello permitirá establecer ciertas diferencias entre las asociaciones de empresarios enfocadas en los negocios y aquellas que tenían fines políticos, como el Centro Industrial Mexicano.

La gran mayoría de los empresarios que figuraron en el Cuadro 1 pertenecían a alguna firma o compañía con fines comerciales. Estas razones sociales estaban conformadas por pocas personas, las cuales generalmente tenían algún parentesco entre sí. Si dicho lazo no era de índole familiar, normalmente se privilegiaban vínculos de amistad y/o paisanaje entre los socios, especialmente en el caso de los empresarios españoles.

Por ejemplo, una de las razones sociales más importantes del CIM fue “Gavito y Villar,” la cual operaba las fábricas “Carolina”, “Independencia”, y “La Guía.” Esta sociedad estuvo conformada por Ramón Gavito Noriega y José Villar Parás, ambos españoles procedentes del mismo pequeño pueblo asturiano de Poo, en Llanes.¹³⁵

¹³⁴ *Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 15 de septiembre de 1889, en *Diario Oficial de la Federación*, México, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccom/CCom_orig_07oct1889_ima%20dip.pdf, L. 2, T. 2, C. II, Art. 93, I – V. Concretamente, el Código de Comercio de 1889 estableció que los interesados en constituir una sociedad con fines mercantiles debían hacer constar ante notario público sus contratos, recursos, la duración de la compañía, así como su domicilio social y sus integrantes.

¹³⁵ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (2008), p. 22 – 23.

Otro caso interesante fue el de la “Guadalupe,” ya que se trató de una sociedad en comandita simple (Felipe Concha, S. en C.), un esquema específico de asociacionismo empresarial. De acuerdo con el mismo Código de Comercio,¹³⁶ estas involucraban a “uno ó varios socios comanditados,” cuya participación consistía en hacerse responsables de todas las obligaciones sociales (las deudas y pérdidas totales) de la compañía.

Por otra parte, se encontraban los socios comanditarios, quienes tenían la opción de comprometer sus capitales en la empresa sin tener que responder por dichas obligaciones (en caso de que fracasara la compañía, únicamente estaría en juego la cantidad que invirtieron). A cambio, los comanditarios renunciaban al derecho de ejercer cualquier “acto” y/o cargo administrativo dentro de la empresa (sin embargo, quedaban atados “solidariamente” a las decisiones que tomaran los socios comanditados). En el caso de la “Guadalupe,” la propiedad se repartió entre Felipe Concha, como comanditado, C. Noriega y Feliciano Martínez, como socios comanditarios.

El asociacionismo empresarial orientado hacia la esfera de los negocios tuvo otra función de suma importancia para la dinámica de las empresas familiares. A saber, establecer la sucesión de los patriarcas de cada dinastía empresarial y, naturalmente, efectuar su gradual relevo por las nuevas generaciones. Dicho de otra manera, el asociacionismo empresarial de tipo mercantil fue un instrumento fundamental para las herencias de la élite empresarial de Puebla y Tlaxcala. Como se recordará a propósito de la razón social de Rosalía P. de Furlong, la adición de fórmulas como “e Hijos”,

¹³⁶ *Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, op. cit.*, L. 2, T. 2, C. IV, Art. 154 - 156.

“Sucesores de...”, “Herederos de...” o “Testamentaría de...” (la persona en cuestión), indicaban que este relevo generacional se encontraba en distintas fases de realización.

Evidentemente, “Testamentaría de...” indicaba que el propietario original ya había fallecido, por lo que sus negocios eran manejados totalmente por sus sucesores. Un ejemplo muy claro de este tipo de razón social fueron las que explotaban las fábricas “La Tlaxcalteca” y “Santa Cruz.”

Cuando Natividad Gavito de Urdapilleta falleció, alrededor del mes de abril de 1905, su hijo Leopoldo quedó como su albacea.¹³⁷ De esta forma, quedó constituida la “Testamentaría de N. U. Gavito de Urdapilleta.” No obstante, en un giro mordaz del destino, el propio Leopoldo Gavito falleció antes de que terminara el mismo año, entre los meses de octubre y noviembre.

Por fortuna para su familia, sus hijos, Florencio y Leopoldo Gavito Bustillos,¹³⁸ pudieron entrar en la propiedad de los importantes negocios que dejaron atrás tanto su padre como su abuela y encargarse de los mismos. Según afirmó uno de los periódicos capitalinos de la época, sencillamente el testamento del ex – presidente municipal de Puebla, Leopoldo Gavito Sr., importaba hasta \$2,000,000 de pesos en propiedades y dinero.¹³⁹

En una vena parecida al caso anterior, “Herederos de...” y “Sucesores de...” normalmente indicaba que los dueños originales ya no se encontraban con vida (aunque la segunda fórmula también se utilizaba en la manera que comentaremos a

¹³⁷ “Edicto,” *La Voz de México*, México, 30 de abril de 1905, p. 2.

¹³⁸ Por este motivo decidí no contabilizar a la Testamentaría de N. U. de Gavito en el total de propietarios del CIM (o más precisamente, porque se trataba de los mismos herederos de Leopoldo Gavito).

¹³⁹ “News of Mexico,” en *The Mexican Herald*, México, 09 de noviembre de 1905, p. 3.

continuación). Las razones sociales que contenían “e Hijos”, “Hermano(s)”, “y Compañía”, o muchas veces sencillamente los apellidos de los socios, usualmente eran empresas que acababan de incorporar a los descendientes o familiares de los propietarios en la dirección de las empresas. En este contexto, se trataba de una suerte de “promoción” para los parientes que tenían cierta antigüedad (ya fuese como dependientes, gerentes, etc.). Este fue el caso de “Quijano y Rivero”, firma comercial que explotaba la fábrica “El Mayorazgo”, la cual se conformó hacia finales de 1890, después de que Manuel Rivero Collada trabajó algunos años como gerente de la misma.

Finalmente, el asociacionismo empresarial les permitió a los empresarios extranjeros que regresaban a sus países de origen mantener cierto contacto y control sobre sus negocios en el territorio mexicano. Sociedades como “Santos Letona y Compañía” se formaron, precisamente, porque los propietarios originales ya no residían en el país, es decir, no podían seguir manejando personalmente sus negocios.

Para cuando se formó el CIM, Santos López de Letona llevaba casi dos décadas viviendo fuera de México,¹⁴⁰ ya que se había mudado definitivamente a la ciudad de Bilbao, en su natal Vizcaya, desde 1888. Por esta razón decidí excluir a este empresario de la lista de industriales que se involucraron directamente en la organización patronal (aunque seguramente estuvo al tanto de las huelgas de 1906 – 1907 que se tratarán en el próximo capítulo). En cualquier caso, los empresarios que dejaban atrás sus negocios usualmente nombraban apoderados (parientes, socios o allegados de mucha confianza) para que se encargaran de los mismos. De esta manera, los asociados que supervisaron

¹⁴⁰ Arellano Robledo, *op. cit.*, p. 49.

las propiedades de Letona en nombre colectivo fueron el santanderino Santiago Aréchaga, el criollo Ignacio Morales y Benítez, así como el español Valentín Gómez.

Como podrá notarse, el asociacionismo empresarial de tipo mercantil, en cualquiera de sus modalidades, fue un instrumento fundamental tanto para la propiedad como la operación de las empresas, el cual frecuentemente se utilizó para convertir los lazos sociales y/o familiares en compañías formales. Ahora bien, todas las formas de asociaciones que acabamos de mencionar son distintas a las sociedades anónimas.

Las principales diferencias entre ambas radican tanto en el régimen de propiedad y dirección de sus fábricas, como en su tamaño. Por principio de cuentas, las acciones de las sociedades anónimas se cotizaban en las bolsas de valores nacionales e internacionales, las cuales estaban abiertas a un amplio público, cuando menos en teoría. A pesar del optimismo de la época,¹⁴¹ naturalmente los parientes y allegados de los socios más importantes podían aspirar a tener una participación mucho mayor que otras personas que invirtieran individualmente en la empresa.

En este sentido, como ya apuntaron tanto Leticia Gamboa Ojeda como Jesús María Valdaliso y Santiago López,¹⁴² las sociedades anónimas no necesariamente rompieron con los lazos sociales y familiares preexistentes. Habiendo dicho esto, las sociedades anónimas sí tendieron a ser compañías mucho más grandes que las firmas comerciales (o “sociedades de personas”, como las denominó Leticia Gamboa), ya que las primeras usualmente tenían decenas de accionistas colectivos e individuales.

¹⁴¹ “Compañía Mexicana Manufacturera de hilados, tejidos y bonetería”, *Semana Mercantil*, México, 03 de febrero de 1890, p. 56.

¹⁴² Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1999), p. 287. Valdaliso, López, *op. cit.*, p. 332.

Por otra parte, la dirección de estas empresas generalmente era más corporativa e indirecta, pues esta función recaía sobre un consejo de administración (conformado por los accionistas y/o sus representantes). Dichos consejos supervisaban a un equipo crecientemente especializado de gerentes,¹⁴³ administrativos, capataces y demás puestos directivos de nivel medio y bajo. Estas personas se encargaban de vigilar las operaciones diarias de las fábricas; a diferencia de las firmas comerciales más pequeñas, en las que estos trabajadores podían tener vínculos personales con los propietarios.

La iniciativa para la conformación de la Compañía Mexicana Manufacturera, S.A., data cuando menos de 1890. No obstante, encontramos las primeras referencias a la fábrica “San Manuel,” propiedad de dicha empresa, cuatro años después. Así pues, es probable que este haya sido el periodo de recaudación de los fondos de la Compañía. Inicialmente, la CMM, S.A. se iba a constituir con un capital social de \$200,000 pesos, el cual, según las apreciaciones de la época, resultaba sumamente bajo para el propósito de instalar una fábrica de hilados y tejidos.¹⁴⁴

Dado que la Compañía tardó tanto tiempo en comenzar sus operaciones, además de que la apertura de una factoría con tales especificaciones era una ventura sumamente intensiva en capital,¹⁴⁵ esta anotación tiene bastante credibilidad. De hecho, todo parece indicar que la “San Manuel” ya existía desde 1878,¹⁴⁶ lo cual se refuerza porque la

¹⁴³ Erika Yesica Galán Amaro, Estrategias y redes de los empresarios textiles de la Compañía Industrial de Orizaba S.A. 1889 – 1930, Tesis para optar por el título de doctora en historia, Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico – Sociales, Xalapa, 2010, p. 115 – 117.

¹⁴⁴ “La Compañía Mexicana Manufacturera”, *Semana Mercantil*, México, 10 de febrero de 1890, p. 65.

¹⁴⁵ Ver la nota 80.

¹⁴⁶ Carta de Guillermo Stankiewicz, gerente de la Compañía Mexicana Manufacturera, S.A., al Secretario de Hacienda José Yves Limantour exponiéndole las razones por las que considera que las cuotas que le

primera noticia que pude hallar sobre la fábrica data de 1879.¹⁴⁷

Así pues, es probable que la sociedad anónima haya comprado una fábrica que ya estaba construida en lugar de solventar el costo de instalarla desde cero. Sea como fuere, parece que la compañía comenzó a explotar la fábrica “San Manuel” hacia finales de la década de 1890. Por otra parte, las primeras noticias sobre la CMM, S.A. sugieren que las sociedades anónimas tuvieron otra diferencia con respecto a las firmas comerciales. Para constituir una sociedad anónima parece que estas debían registrarse en la Ciudad de México. En contraste, para conformar una sociedad de personas solamente era necesario asistir a los notarios públicos del estado o localidad en cuestión.

La lista de empresarios que se involucraron en la CMM, S.A. obliga a replantear considerablemente la composición social del Centro Industrial Mexicano. No obstante, antes de entrar en materia, una precisión metodológica que ayudará a sentar los límites de la revisión que seguirá a continuación. Dado que las sociedades anónimas eran instrumentos que, como el mismo nombre lo indica, permitían que una gran cantidad de accionistas participara en ellas de manera anónima, es muy complicado estudiar exhaustivamente su composición social.

En teoría, deberían tomarse en cuenta tanto sus accionistas mayoritarios como los pequeños inversionistas que solamente tenían unos pocos títulos a su nombre. Esto sería poco menos que imposible, razón por la cual me centraré tan solo en algunas figuras clave dentro de la estructura organizacional de la Compañía. Estos también son

asignó la Junta Calificadora a la fábrica “San Manuel,” como impuesto por la manufactura de hilados y tejidos finos, son desproporcionadas, Guillermo Stankiewicz, Tlaxcala, 30 de abril de 1900, CEHM, México, *CJYL*, Fondo CDLIV, 2ª serie, carpeta 12, Doc. 18811, f. 1 vta.

¹⁴⁷ “Errores económicos del gobierno de Puebla”, *La Libertad*, México, 17 de abril de 1879, p. 2.

los únicos personajes sobre los que pude encontrar más información.

Algunas personas involucradas en la Compañía Mexicana Manufacturera estuvieron vinculadas con las colonias austriaca y alemana de México (ambas nacionalidades están virtualmente ausentes del Cuadro 1 de información). El director de la Compañía fue Guillermo Stankiewicz, cuya carta dirigida a José Limantour cité anteriormente. Como observamos en los casos de Ignacio Morales y Leopoldo Gavito, Stankiewicz era mexicano, ya que nació en Puebla en 1876.¹⁴⁸ Sin embargo, tuvo ascendencia austriaca y francesa por parte de sus padres, Wilhelm Stankiewicz (posiblemente de Viena) y Luisa Ambielle Suárez (procedente de Orizaba, Veracruz).

A pesar de su nacionalidad, Guillermo mantuvo una notable cercanía con la colonia austriaca de México. Por ejemplo, fue un organizador recurrente de eventos de gran importancia simbólica para dicha comunidad, como las conmemoraciones en honor a Maximiliano de Habsburgo, así como las celebraciones por el natalicio del emperador Francisco José.¹⁴⁹

Todo parece indicar que el padre de Guillermo pudo tener alguna incidencia sobre su profesión, ya que ambos fueron ingenieros mecánicos y arquitectos.¹⁵⁰ En cualquier

¹⁴⁸ Javier Sanchiz, Víctor Gayol, Seminario de Genealogía Mexicana, *Guillermo Stankiewietz* [sic.] *Ambielle* (sitio web), Geneanet, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=maria+de+las+mercedes&n=jauregui+munoiz>, (consultado el 27 de febrero del 2022). Pude corroborar que este registro pertenece a Guillermo Stankiewicz debido a la información suplementaria que contiene; especialmente la que corresponde a su matrimonio con Aurelia Rosas – Landa Peña, hija de Asunción de la Peña de Rosas Landa. “Society”, en *The Mexican Herald*, México, 27 de julio de 1911, p. 5. Curiosamente, la nota que acabo de citar también menciona la presencia de otro “Guillermo M. Stankiewicz” como padrino de la boda. No obstante, pienso que todas estas incongruencias sencillamente se deben a errores de transcripción (es decir, se trata de la misma persona).

¹⁴⁹ “Honras por el Emperador”, *La Voz de México*, México, 07 de julio de 1907, p. 3. “La fiesta de la colonia austriaca”, *El País*, México, 20 de agosto de 1905, p. 1.

¹⁵⁰ *Idem*. Carta de Guillermo Stankiewicz, gerente de la Compañía Mexicana Manufacturera, S.A., al Secretario de Hacienda José Yves Limantour..., *op. cit.*, f. 3.

caso, Guillermo Stankiewicz claramente provenía de un entorno privilegiado; su carrera es un ejemplo de lo profesionalizados que podían estar los cuerpos gerenciales de las fábricas. Más joven, Stankiewicz fue representante de varias casas vienesas constructoras de maquinaria para molinos, al igual que para el sector alimenticio.¹⁵¹ Así pues, tiene mucho sentido que lo hayan contratado como gerente de la “San Manuel.” Su conocimiento sobre dichas máquinas se podía aprovechar en el sector textil, ya que los molinos funcionaban con los mismos principios de energía hidráulica que se usaban para la manufactura de los hilados y tejidos de algodón. De hecho, Jesús Rivero Quijano (hijo de Manuel Rivero y, en muchos sentidos, su relevo generacional como líder de la industria poblana y tlaxcalteca), la mayoría de las fábricas textiles comenzaron sus funciones como molinos.¹⁵²

El presidente de la Compañía Mexicana Manufacturera S.A. fue Manuel Struck Álvarez. De igual manera que otros personajes estudiados previamente, la base de datos de *Geneanet* contiene información que puede correlacionarse con la prensa de la época para establecer varios datos biográficos sobre Manuel Struck.¹⁵³

De manera similar al caso de Guillermo Stankiewicz, Manuel era mexicano por

¹⁵¹ “Aviso importante”, en *El Monitor Republicano*, México, 19 de marzo de 1886, p. 4.

¹⁵² Rivero Quijano, *op. cit.*, t. I, p. XIX, 3.

¹⁵³ Como señalé anteriormente, la información de ambas fuentes tiene ciertas incongruencias que, en mi opinión, son atribuibles a errores de transcripción, especialmente de los apellidos. De acuerdo con el registro de *Geneanet*, Manuel contrajo nupcias con Enriqueta “Josselin” Salvatierra. Las primeras noticias sobre la boda de Manuel Struck refieren que su cónyuge sería Enriqueta “Gowelin”. “Para contraer matrimonio”, en *El Monitor Republicano*, México, 03 de noviembre de 1892, p. 4. No obstante, después la prensa cambió el apellido de la novia al de “Gosselin”, el cual se asemeja mucho más al de “Josselin” que aparece en el registro de *Geneanet*. “Varias noticias”, *El Siglo Diez y Nueve*, México, 17 de noviembre de 1892, p. 3. Por todo ello, considero que el apellido de la novia sencillamente era de difícil comprensión para los reporteros que dieron cuenta de la boda y que el registro de *Geneanet* se refiere al mismo Manuel Struck que participó en la CMM, S.A.

nacimiento¹⁵⁴ pero mantuvo una notable cercanía con la colonia alemana debido a su padre, de nombre Karl Gustav Struck Shade. Lo más interesante de la familia de Manuel Struck fueron sus vínculos con el sector financiero, así como con varios empresarios de la Ciudad de México. Karl Gustav era el accionista principal de la firma “Gustav Struck & Co.”, una compañía de servicios bancarios que también poseía un almacén de ropa en la calle de San Agustín, número 10, del Distrito Federal.¹⁵⁵ Este dato sugiere que dicha razón social también pudo estar involucrada en la CMM, S.A.

Los últimos personajes que revisaremos en este apartado serán Manuel Rojano y Guillermo Dávila, ambos de nacionalidad mexicana. El primero de ellos es bastante enigmático, ya que las referencias que encontré van desde noticias sobre el encarcelamiento de un Manuel Rojano por robo y asesinato, hasta las de un homónimo que era coronel de primera clase en el ejército mexicano. En consecuencia, las fuentes hemerográficas no son de gran ayuda para estudiar la carrera de este personaje.

La única información confiable que hallé refiere que Manuel Rojano fue gerente y administrador de la fábrica “San Manuel.” Rojano negoció exitosamente con José Yves Limantour la reducción de las cuotas impositivas que se le asignaron a la CMM, S.A. en el segundo semestre de 1902.¹⁵⁶ Este es otro claro ejemplo de la capacidad que tenían algunas de estas empresas para apelar y, en última instancia, modificar las tarifas

¹⁵⁴ Javier Sanchiz, Víctor Gayol, Seminario de Genealogía Mexicana, *Manuel Struck Álvarez* (sitio web), Geneanet (sitio web), <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=manuel&n=struck+alvarez>, (consultado el 16 de octubre del 2022).

¹⁵⁵ Doménech, op. cit., t. I, “El Distrito Federal”, p. 557. “Personal”, *The Two Republics*, México, 17 de noviembre de 1892, p. 4.

¹⁵⁶ Carta del administrador de la fábrica “San Manuel”, Manuel Rojano, al Secretario de Hacienda José Yves Limantour, agradeciéndole por la resolución favorable de la petición de reducir en \$500 pesos las cuotas asignadas para el segundo semestre de 1902 y solicitándole una reducción del arancel para la importación de vidrio grueso para construcción, Manuel Rojano, Santa Cruz, Tlaxcala, 25 de septiembre de 1902, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 20, Legajo 42, f. 1.

impositivas que les asignaban las Juntas Calificadoras.

Por otra parte, Guillermo Dávila era el representante de la Compañía Mexicana Manufacturera en la ciudad de Puebla, donde su padre laboraba como doctor y catedrático en la Escuela de Medicina y Farmacia de la Escuela Normal de Profesores del Estado.¹⁵⁷ Guillermo Dávila hijo fue comisionista,¹⁵⁸ por lo que es factible que haya sido un empleado que velaba por los intereses de la compañía en esa ciudad, más que un socio pleno de la CMM, S.A. Así pues, otra característica que podríamos destacar de este tipo de ejecutivos asalariados, agentes y demás contactos es su pertenencia a las incipientes familias poblanas de profesionistas.

Para acabar de redondear este apartado y capítulo, analizaré la decadencia de la Compañía Mexicana Manufacturera, la cual comenzó varios años antes de que se fundara el Centro Industrial Mexicano. Analizando las cifras de un balance practicado al 31 de diciembre de 1905, encontramos que la compañía tenía un fondo de maniobra de alrededor de \$107,000 pesos en números redondos.¹⁵⁹ En apariencia, esto quiere decir

¹⁵⁷ “Noticia de las faltas de asistencia á clases, que tuvieron los CC. Catedráticos de la Escuela de Medicina y de Farmacia, en el mes de Febrero de 1892”, *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, Puebla, 07 de abril de 1892, p. 370.

¹⁵⁸ “Niño abandonado en un zaguan”, *El Amigo de la Verdad*, Puebla, 20 de octubre de 1899, p. 4.

¹⁵⁹ El concepto de “fondo de maniobra” que retomé es el del término inglés de “working capital,” es decir, “la parte del capital de un negocio que no está comprometida en tierras, edificios o equipos fijos”, el cual se usa para “hacer balances de liquidez”. Black, *op. cit.*, p. 506. La operación que utilicé para calcular el fondo de maniobra fue la diferencia del activo corriente (o circulante) menos el pasivo corriente de la Compañía Mexicana Manufacturera. Estos datos fueron recopilados del único balance que hallé de la empresa, correspondiente al año de 1905. De acuerdo con las definiciones más usuales, ambos términos se refieren a los activos realizables en un periodo menor a doce meses, así como a las obligaciones exigibles dentro del mismo lapso. Consecuentemente, para calcular el activo corriente sumé las existencias (de drogas, combustibles, etc.; de géneros fabricados; y de algodones, mantas en crudo e hilazas), así como las cuentas deudoras y el efectivo en caja. Por su parte, para el pasivo corriente tomé en cuenta los tres fondos de previsión de la Compañía (capital exhibido para compra de algodón, el fondo de reserva y el de garantía), los dividendos por repartir y las cuentas acreedoras. Dejé fuera del cálculo al capital social de la empresa debido a que mis fuentes no me permiten identificar qué porción del mismo era exigible en un plazo menor a doce meses. Además, el Código de Comercio de 1889 no imponía ningún límite de tiempo para que se efectuara la liquidación de las sociedades anónimas. De hecho, la ley aprobaba explícitamente que estas tardaran más de un año, siempre y cuando se siguieran publicando los balances

que la CMM, S.A. no tenía mayores problemas financieros. Sin embargo, inspeccionando otros factores podemos evidenciar que, en realidad, la compañía se encontraba en una situación bastante precaria.

Cuadro 2. Activo y pasivo corriente de la Compañía Mexicana Manufacturera, S.A., fábrica “San Manuel”, con base en el balance practicado al 31 de diciembre de 1905

Activo corriente	Valor (en pesos)	Pasivo corriente	Valor
Varias existencias, como drogas, combustibles, cilindros grabados y refacciones para todas las máquinas	52,901.48	Capital exhibido para compra de algodón	45,000
Existencia de géneros fabricados con 20% menos del precio de venta	130,088.69	Fondos de reserva y de garantía	26,449.59
Existencia de algodones, mantas en crudo e hilazas	30,363.13	Dividendos por repartir	90,000
Cuentas deudoras castigadas y efectivo en caja	114,763.33	Varias cuentas acreedoras	60,069.35
Total	328,116.63	Total	221,518.94

Fuente: *El Imparcial*, México, 10 de mayo de 1906, p. 6.

Efectivamente, debe tenerse en cuenta que no computé el considerable capital social de la CMM, S.A. (450,000 pesos) dentro del cálculo del fondo de maniobra. De haberlo hecho, dicho fondo habría resultado ser negativo, lo cual significaría que la empresa estaba en grave riesgo de afrontar problemas de solvencia. Dado que no me fue posible corroborar qué porción del capital social era exigible en menos de doce meses, no puedo determinar exactamente qué tan vulnerable era la posición de la CMM, S.A. Sin embargo, el fondo de maniobra resultaría negativo incluso si una parte

de las empresas con la razón social “en Liquidación”. *Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, op. cit.*, L. 2, T. 1, C. V, Art. 221.

relativamente pequeña de estas obligaciones (digamos el 25%) era exigible a corto plazo.

Además de la anterior precisión metodológica, algunas fuentes revelan que la Compañía Mexicana Manufacturera enfrentaba otra clase de problemas cuando menos desde 1902. Por principio de cuentas, de acuerdo con Manuel Rojano la fábrica “San Manuel” no hacía más que “sostenerse con dificultad ya sea por el alto precio de la materia prima, ó ya por la fuerte competencia en esta industria siendo mayor la producción que el consumo.”¹⁶⁰

Ambas cuestiones se abordan con mucho más detenimiento en el tercer capítulo de la tesis, a propósito de las distintas crisis que golpearon a la industria textil mexicana entre 1907 y 1909. Por ahora, baste adelantar que los precios del algodón probablemente eran considerados como altos en comparación con otras materias primas debido a que estaban atados a los precios del algodón norteamericano.

Más aún, gran parte del algodón crudo procesado en las fábricas del país venía de una de dos fuentes: ya fuese de las cosechas que rindiera la región de la Comarca Lagunera o de las importaciones traídas desde los E.U.A. En consecuencia, los precios no solo eran altos, sino que toda la industria textil mexicana dependía de estas dos fuentes de materias primas, por lo que ambas estaban muy competidas.

Por otra parte, la Compañía Mexicana Manufacturera experimentó un mayor nivel de competencia que otras empresas vinculadas con el CIM debido a que estaba especializada en la manufactura de tejidos finos de alta calidad. De hecho, como afirmó

¹⁶⁰ Carta del administrador de la fábrica “San Manuel”, Manuel Rojano, al Secretario de Hacienda José Yves Limantour, agradeciéndole por la resolución favorable de la petición de reducir..., *op. cit.*, *Ídem*.

Guillermo Stankiewicz, la fábrica “San Manuel” fue la primera del país que “dio un paso adelante [...] en esta industria.”¹⁶¹

De manera más específica, la Reforma Monetaria de 1905 y la consecuente adopción del patrón oro como base de la economía mexicana resultaron en un rápido incremento de las importaciones de telas finas. La diferencia fue inmediata; según estimaciones posteriores, en el periodo de 1905 - 1906 se importaron casi dos millones de metros cuadrados de tela más que en el de 1904 – 1905. Esto representó un incremento de alrededor de \$300,000 pesos en el valor monetario de estos productos.¹⁶² Así pues, si la CMM, S.A. ya tenía dificultades para mantenerse a flote desde 1902, la repentina intensificación de las importaciones que competían directamente con la misma seguramente agravó su situación.

El último factor que pudo propiciar la disolución de la CMM, S.A. fue la crisis económica que se desencadenó debido al pánico financiero norteamericano de 1907. Dicha crisis afectó principalmente a los sectores económicos que estaban vinculados con las actividades de exportación y la industria textil no era uno de ellos. No obstante, ciertas compañías vinculadas con las dinámicas de la economía global también resintieron sus efectos. Como apuntó Kevin Cahill, la “depresión mexicana” de 1908 – 1909 provocó una pérdida de confianza entre muchos financieros (tanto mexicanos como extranjeros) con respecto al bienestar general de la economía del país.¹⁶³ Dado que varios miembros de

¹⁶¹ Carta de Guillermo Stankiewicz, gerente de la Compañía Mexicana Manufacturera, S.A., al Secretario de Hacienda José Yves Limantour, *op. cit.*, f. 2.

¹⁶² “Fracción 333. Telas de algodón, crudas ó blancas, de tejido liso, hasta de 30 hilos en un cuadrado de 5 milímetros”, *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 14 de noviembre de 1908, p. 11 (167).

¹⁶³ Kevin J. Cahill, “The U.S. Bank Panic of 1907 and the Mexican Depression of 1907 – 1908”, en *The Historian*, Londres, Taylor & Francis Group, Vol. 60, No. 4, Verano de 1998, p. 811.

la CMM, S.A. encajaban en dicho perfil (aunado a que la compañía ya tenía años en apuros), es muy probable que la crisis económica también provocara que varios accionistas perdieran confianza en la viabilidad de la empresa.

Cualquiera que haya sido el caso, una combinación de todos los factores que acabamos de enlistar condujo a la disolución de la empresa, registrada el 17 de marzo de 1908. Los responsables de liquidar la Compañía fueron Guillermo Stankiewicz, Manuel Struck, así como el pariente de uno de los principales banqueros y empresarios de la capital del país, el alemán Hugo Scherer padre.¹⁶⁴ La asociación de este personaje con el caso de la CMM, S.A. no provoca tanta sorpresa debido a que, como se recordará, la familia de Struck tuvo una proximidad innegable tanto con el ámbito de los servicios financieros, como con la colonia alemana del Distrito Federal.

Vale la pena reiterar por última vez que la composición social de la Compañía Mexicana Manufacturera fue muy distinta a la del resto de los socios del CIM. Notablemente, la compañía tuvo lazos más cercanos con el ámbito empresarial de la Ciudad de México que con los intereses del eje Puebla - Tlaxcala. En ese sentido, considero que es sumamente sugerente que la propiedad de la fábrica “San Manuel” se le acabara transfiriendo a una firma comercial de españoles, “Cándido Mier y Cía.” En mi opinión, ello sugiere que la disolución de la CMM, S.A. también representó una especie de cierre de filas para los empresarios vinculados con el CIM.

Con esta revisión de las firmas comerciales, compañías y la CMM, S.A. hemos concluido nuestro análisis exhaustivo de los socios del Centro Industrial Mexicano. Como

¹⁶⁴ “Compañía Mexicana Manufacturera. Sociedad Anónima”, en *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 24 de marzo de 1908, p. 334.

pudo apreciarse a lo largo de los tres apartados, el núcleo duro de la organización estuvo conformada por los empresarios españoles, seguidos de los mexicanos y franceses, a quienes ya se les había dedicado bastante atención en la historiografía sobre el tema.

A pesar de ello, el enfoque de esta tesis me permitió señalar algunas cuestiones nuevas sobre dichos personajes, como por ejemplo las ventajosas condiciones socio – económicas a las que tuvo acceso Manuel Rivero Collada (antes incluso de su inmigración a Sevilla y posterior asociación con la familia de los Quijano). Así mismo, identifiqué a ciertos empresarios que difícilmente se habían estudiado en conexión con la historia de la industria textil poblana y tlaxcalteca. Tal fue el caso de Juan Bannister, Julio Blumenkron, así como del grupo de empresarios involucrados en la CMM, S.A., a su vez vinculados con las colonias austriaca y alemana de la Ciudad de México.

Con respecto al asociacionismo empresarial de tipo mercantil, a lo largo del apartado pudimos darnos cuenta de que esta era una práctica muy común entre los fundadores del Centro Industrial Mexicano. No obstante, todas las firmas comerciales y compañías que revisamos estuvieron orientadas hacia el ámbito de los negocios. Es decir, su finalidad era la explotación de una empresa o actividad económica para generarle utilidades a sus miembros.

A diferencia de este tipo de asociacionismo, las asociaciones empresariales de carácter político podían carecer de un incentivo económico directo, como señalaremos en los siguientes capítulos. De manera más específica, estas asociaciones no estaban planteadas para generar rendimientos ni explotar alguna empresa. Por el contrario, dependían de las contribuciones de sus miembros para sostener sus operaciones, así como para mantener a ciertos empleados especializados que desempeñaban funciones

clave para las organizaciones.

Por otra parte, considero que es fundamental tener siempre presentes las aportaciones de Leticia Gamboa Ojeda, ya que el marco normativo que le dio forma a estas asociaciones revela importantes diferencias con respecto a las de tipo comercial. En este sentido, las primeras asociaciones empresariales en México que podrían considerarse como de carácter político probablemente fueron las Cámaras de Comercio en los estados, así como las que organizaron ciertas comunidades de migrantes. El caso más notable y pertinente en este respecto es el de la Cámara Española de Comercio en México, fundada en 1889 y estudiada extensamente por Aurora Cano Andaluz.¹⁶⁵

De acuerdo con el Real Decreto publicado el 12 de abril de 1886 (señalado por Cano Andaluz como uno de los documentos que propiciaron la formación de dicha organización), las cámaras de comercio debían proporcionar información oportuna para el “desarrollo y mejora del Comercio, de la Industria y de la Navegación”. Algunas de sus atribuciones eran: recomendar legislaciones y reformas para el fomento del comercio; mantener estadísticas sobre los mercados en sus respectivos países de residencia; uniformar las prácticas comerciales; organizar exposiciones comerciales, conferencias públicas, etc.; nombrar delegados para presidir sus reuniones generales, así como para hacerse representar frente a otras “corporaciones mercantiles e industriales”; contratar empleados, y mediar las pugnas entre sus miembros.¹⁶⁶

Como podrá notarse, ninguna de estas actividades generaba ganancias directamente, sino que su beneficio para los empresarios radicaba en que a través de

¹⁶⁵ Cano Andaluz, *op. cit.*, p. 85.

¹⁶⁶ “Parte Oficial. Ministerio de Fomento”, *Gaceta de Madrid*, Madrid, 12 de abril de 1886, p. 1.

ellas podían promocionarse sus intereses. En todo caso, el éxito de estas labores podía ayudar a establecer condiciones más ventajosas para sus miembros, al igual que contribuir a la buena marcha de sus negocios.

Así pues, considero que este es un criterio fundamental para distinguir el asociacionismo empresarial de tipo comercial del de carácter político. Efectivamente, como estudiaremos en el siguiente capítulo, el Centro Industrial Mexicano comenzó su existencia como un proyecto de la Cámara de Comercio de Puebla, diseñado expresamente para representar y promocionar los intereses de los industriales del sector manufacturero de los textiles.¹⁶⁷ Consecuentemente, existe un vínculo muy claro entre dichas Cámaras y la asociación de empresarios que me interesa estudiar en esta tesis.

¹⁶⁷ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 196.

II. La fundación del Centro Industrial Mexicano: las huelgas obreras y los “primeros” cierres patronales en los textiles, 1906 – 1907

Una vez establecida la lista extensa de los integrantes del CIM, en este capítulo analicé el proceso formativo de dicha asociación empresarial. El objetivo del mismo fue estudiar conjuntamente a la organización obrera y al asociacionismo político de los empresarios para identificar a qué se debió la formación del Centro Industrial Mexicano. Este capítulo abarcará desde finales de 1906 hasta promediado el siguiente año. Con ello, mi intención es comprender para qué sirvió el CIM durante sus primeros meses de actividades. Así pues, la pregunta que orientará el capítulo es: ¿Para qué se creó el CIM (así como en qué contexto) y cuál fue la utilidad de dicha asociación para el gremio empresarial?

A pesar de que la tesis está enfocada en el asociacionismo empresarial, considero que es fundamental comprender la dinámica de las relaciones obrero – patronales en este periodo para contestar dicha pregunta de investigación. Consecuentemente, antes de estudiar la fundación del Centro Industrial Mexicano examinaré a su contraparte, es decir, a las organizaciones obreras de Puebla, especialmente el Segundo Gran Círculo de Obreros Libres.

Como punto de partida, retomé la hipótesis sostenida por Mario Ramírez Rancaño y Luis Andrés Prado Trigo. A saber, que los empresarios de Puebla y Tlaxcala fundaron el CIM para unificar sus intereses y conformar un frente más cohesionado, ello con la finalidad de hacerle frente a los movimientos obreros que brotaron a finales de 1906.¹⁶⁸

¹⁶⁸ Luis Andrés Prado Trigo, *La Industria Textil en las regiones de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Coahuila 1830 – 1908. Vicisitudes de la creación, consolidación, y auge de un proceso industrial*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Puebla, BUAP, FFyL, 2015, p. 190 – 191.

II. 1 Agrupaciones, estrategias e intereses de los movimientos obreros de 1906: el Segundo Gran Círculo de Obreros Libres y las “huelgas parciales”

El contexto general que explica la configuración de la industria textil entre 1906 y 1907, así como el malestar obrero de aquel periodo, es bastante complejo. Por principio de cuentas, debe precisarse que los conflictos obrero – patronales y huelgas en los textiles comenzaron en la década de 1870 (sobre todo a partir de su segundo lustro).¹⁶⁹

En consecuencia, puede argumentarse que la cultura organizativa de los obreros del sector textil experimentó un largo proceso de desarrollo antes de que se fundaran los órganos representativos que entraron en acción durante el ciclo huelguístico de 1906 – 1907. A lo largo de la tesis caractericé a estos movimientos obreros como un ciclo huelguístico para denotar que este periodo estuvo compuesto por múltiples huelgas de duración variable, cuando menos al principio. Posteriormente, hacia los últimos días del mes de diciembre de 1906, ya puede hablarse de una paralización generalizada de la industria textil mexicana (no solo de la poblana y tlaxcalteca).

A pesar de que señalaré algunas otras organizaciones obreras, le dedicaré más espacio al Segundo Gran Círculo de Obreros Libres de Puebla (S - GCOL), organización filial del Gran Círculo de Obreros establecido en el estado de Veracruz (GCOL), el cual ha sido más estudiado por Coralia Gutiérrez Álvarez. Antes de abordar a los Círculos de Obreros Libres, revisaré muy brevemente los antecedentes de los movimientos obreros en la industria textil mexicana.

En el siguiente cuadro de información se muestran algunos datos sobre las

¹⁶⁹ Moisés González Navarro, “Las huelgas textiles en el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 6, No. 2, Octubre – diciembre de 1956, p. 201 – 202.

huelgas obreras en los textiles que se reportaron en la prensa capitalina entre 1876 y 1905. Prácticamente todas las huelgas fueron identificadas (y muchas de ellas comentadas) por Moisés González Navarro en su artículo sobre *Las huelgas textiles en el Porfiriato*. Dado el enfoque de mi tesis, decidí apegarme al sondeo que realizó dicho historiador para identificar las huelgas obreras más notables que se declararon en la industria textil.

Para corroborar la duración de cada huelga, así como las fábricas involucradas en algunas de ellas, realicé una exploración secundaria de la prensa a través de la Hemeroteca Nacional Digital de México. Enfoqué dicha búsqueda valiéndome de los datos recopilados por González Navarro; usando los nombres de las fábricas como palabras clave o reduciendo la exploración a los años y/o meses en los que se declararon las huelgas.

Cuadro 3. Huelgas y conflictos obrero - patronales en la industria mexicana de hilados y tejidos desde 1876 – 1905, con base en el sondeo de Moisés González Navarro

Año	Duración	Fábricas involucradas	Estado
1876	1 semana	La Colmena	Distrito Federal
	Desconocido	La Fama	Distrito Federal
1877	Desconocido (posiblemente unos cuantos días)	San Fernando (San Ángel)	Distrito Federal
	4 días	Hércules	Querétaro
1878	1 mes	La Magdalena	Distrito Federal
1880	3 días	El Patriotismo	Puebla
1881	Desconocido (posiblemente unos cuantos días)	Tepeji del Río	Hidalgo
	Desconocido (posiblemente unos cuantos días)	Ingenio	Veracruz
1883	N/a	Cerritos	Veracruz
1884	N/a	San Longinos	Distrito Federal
	N/a	Cerritos	Veracruz
	Alrededor de 10 días	San Fernando, La Hormiga (Tizapán)	Distrito Federal

		La Economía, La Constancia, Tlaxcalteca, Mayorazgo	La La El	
	1 mes (en ciertas fábricas casi dos)			Puebla/ Tlaxcala
	Poco más de 1 mes	Desconocidas		Jalisco
1885	N/a	El Valor		Tlaxcala
	N/a	La Magdalena		Distrito Federal
	1 semana	San Antonio		Distrito Federal
1888	18 días	La Victoria		Distrito Federal
1889	1 semana	El Molino		Veracruz
	1 semana	La Victoria		Distrito Federal
	1 mes	San Fernando		Distrito Federal
	Desconocido (posiblemente unos cuantos días)	Cerritos		Veracruz
	N/a	Nogales		Veracruz
	Desconocido	San Antonio		Distrito Federal
	3 días	San Fernando		Distrito Federal
1890	Desconocido	San Antonio		Distrito Federal
1891	Unos cuantos días	San Lorenzo Nogales		Veracruz
1892	5 días	San Antonio		Distrito Federal
	6 días	San Fernando		Distrito Federal
1894	3 días	San Antonio		Distrito Federal
1895	4 días	San Antonio		Distrito Federal
	1 mes	Hércules, Purísima	La	Querétaro
	Desconocido (posiblemente unos cuantos días)	Río Hondo		Quintana Roo
	Unos cuantos días	La Fama (Tlalpan)		Distrito Federal
1896	Unos cuantos días	San Antonio (2 huelgas en ese año)		Distrito Federal
1898	Varias huelgas cortas a lo largo de los primeros meses del año	La Colmena		Distrito Federal
	1 día	San Miguel		Tlaxcala
1900	Desconocido	El Salvador		Jalisco
	Más de 3 meses	La Constancia, La Covadonga, La María, El Mayorazgo, La Salita, San Diego, San Félix, Santo Domingo, El Valor		Puebla
1901	1 semana	Las Maravillas (Tepeji del Río), La Abeja		Hidalgo
1902	Desconocido (posiblemente unos cuantos días)	Río Blanco		Veracruz
1905	N/a	Santa Gertrudis		Hidalgo

Fuente: Moisés González Navarro, “Las huelgas textiles en el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 6, No. 2, Octubre – diciembre de 1956.

Los registros del Cuadro 3 en los que la duración se marca como “Desconocido” indican que la única referencia a la huelga está en el texto de Moisés González Navarro

y que no hallé ninguna noticia al respecto en la búsqueda secundaria. Las celdas que aparecen con la etiqueta “Desconocido (posiblemente unos cuantos días)” significan que únicamente localicé una noticia sobre el conflicto o huelga en cuestión. Por ello, asumí que concluyeron poco después de que fueran reportadas.

Por otra parte, los registros cuya duración está marcada con “N/a” fueron huelgas frustradas. En su mayoría, estos intentos fueron coartados de alguna manera por los propietarios. A manera de ejemplo, en 1883 el dueño de la fábrica veracruzana “Cerritos” despidió a un grupo de trabajadores que intentó declararse en huelga, evitando así que el movimiento se propagara entre el resto de la planta laboral.¹⁷⁰ Así mismo, los propietarios de las fábricas “La Magdalena” (1885), “Nogales” (1889) y “San Fernando” (1889) extinguieron los respectivos intentos de huelga reemplazando a los obreros conflictivos por personas traídas de otras regiones textiles del país.¹⁷¹

En muchos otros casos los propietarios o administradores de las fábricas recurrieron a tácticas de intimidación y, en contadas ocasiones, de franca violencia. Por ejemplo, la huelga en “Cerritos” (en septiembre de 1884) fue detenida por fuerzas de seguridad enviadas a instancias de los propietarios de la factoría. Es posible que la versión más difundida de este conflicto esté maquillada para encubrir la represión del movimiento. Supuestamente, los huelguistas desistieron voluntaria y pacíficamente, después de que dichas fuerzas encontraran a los obreros tranquilos, “comiendo tamales y jugando á la olla.”¹⁷² Independientemente de que haya habido violencia directa o no, el

¹⁷⁰ “Huelga”, *La Patria*, México, 17 de mayo de 1883, p. 6.

¹⁷¹ “Asalto,” *El Tiempo*, México, 30 de diciembre de 1885, p. 3. “La huelga,” *La Convención Radical Obrera*, México, 10 de marzo de 1899, p. 3. “Las primeras víctimas,” *La Convención Radical Obrera*, México, 17 de marzo de 1899, p. 3.

¹⁷² “Huelga de obreros”, *El Tiempo*, México, 24 de septiembre de 1884, p. 3.

efecto coercitivo que pudo haber tenido la simple presencia de un contingente de fuerzas policiales es innegable.

Otro caso interesante, el cual pude identificar gracias a la búsqueda secundaria en la Hemeroteca Digital (ya que no se menciona en el sondeo de Moisés González Navarro), ocurrió en la “Río Blanco”, Veracruz, en 1902. A pesar de que solamente se publicó una nota al respecto (confirmando las sospechas de González Navarro sobre los límites de la prensa capitalina como fuentes para estudiar el tema), parece que este conflicto fue bastante importante, ya que involucró a casi 2000 obreros.¹⁷³ Esto no es lo único llamativo sobre dicho episodio. Otra noticia sugiere que este fue uno de los primeros antecedentes de violencia obrero – patronal,¹⁷⁴ en la misma fábrica que fue escenario de la fatídica masacre con la que terminó el ciclo huelguístico de 1906 – 1907, como se estudiará en el tercer apartado de este capítulo.

Por último, en algunas fábricas los conflictos probablemente fueron relativamente efímeros. En efecto, los patrones de la “San Longinos” (1884), “El Valor” (1885), y “Santa Gertrudis” (1905) negaron que hubiera habido huelgas en primer lugar.¹⁷⁵

Entre todas estas huelgas dos destacan para los fines de esta tesis; una se declaró en 1884 y la segunda en 1900. Estas fueron las primeras huelgas generales en

¹⁷³ “1,800 operarios en huelga,” en *El Popular*, México, 13 de septiembre de 1902, p. 1.

¹⁷⁴ “Fábrica incendiada,” *El Correo Español*, México, 02 de septiembre de 1902, p. 2. De manera más específica, esta nota reportó sobre un incendio originado en el salón de telares de la fábrica, el cual resultó en daños por un valor estimado de 50,000 pesos. La noticia refiere que algunos periódicos locales atribuyeron el siniestro a cierta animosidad entre los obreros y los administradores de la “Río Blanco”. Aunado a ello, casos posteriores en los que fue confirmado que el incendio de una fábrica fue intencional (como en el de la fábrica “La Beneficencia”, el cual mencionaré en el tercer apartado del presente capítulo) también reportaron que el siniestro comenzó en el salón de telares a altas horas de la noche. Por otra parte, vale la pena recordar que la nota se publicó días antes de que estallara una huelga.

¹⁷⁵ “Tlalpam”, *La Voz de México*, México, 23 de noviembre de 1884, p. 3. “La Huelga”, *El Tiempo*, México, 29 de septiembre de 1885, p. 3. “Denies there was a strike”, en *The Mexican Herald*, México, 17 de mayo de 1905, p. 2.

la industria textil poblana y tlaxcalteca, comprendidas como el cierre simultáneo de dos o más fábricas en uno o varios estados del país. Por otra parte, como se muestra en el Cuadro 3, ambas fueron algunas de las más largas que se registraron entre 1876 y 1905 con uno y tres meses de duración, respectivamente.

También llama la atención que las dos abarcaran la región de Puebla y Tlaxcala. Esto fue bastante atípico, ya que los tempranos movimientos obreros rara vez se extendieron a más de un estado al mismo tiempo. Adicionalmente, de acuerdo con Rodney Anderson, durante gran parte del Porfiriato los conflictos en los textiles se concentraron en Veracruz y la Ciudad de México.¹⁷⁶ Por su parte, Puebla y Tlaxcala comenzaron a experimentar una mayor “agitación industrial” precisamente a partir de la década de 1880. Por último, es muy sugerente que varias de las fábricas incorporadas al CIM fueron escenario de las primeras huelgas obreras “exitosas” en Puebla, como la “Mayorazgo.”¹⁷⁷

Como destacó el propio Rodney Anderson, la huelga declarada el 9 de septiembre de 1884 (primero en la fábrica “La Economía,” y posteriormente en las demás) fue un detonador fundamental para la organización proletaria en Puebla y Tlaxcala. En efecto, esta resultó en la aparición del primer órgano representativo de los intereses obreros en ambos estados, a saber, la “Junta Popular de Obreros”.¹⁷⁸ Posteriormente, en 1885, esta cambió de nombre al de “Gran Congreso Obrero” o “Confederación Obrera en Puebla”.¹⁷⁹

Según la prensa de la época, la huelga de 1884 buscaba reducir los descuentos

¹⁷⁶ Anderson, *op. cit.*, p. 334.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 86 – 87. Dicho historiador comprende una huelga “exitosa” como un movimiento obrero que logró obtener ciertas concesiones de los patrones.

¹⁷⁸ “Cartas de los Estados. Puebla”, *El Tiempo*, México, 15 de diciembre de 1885, p. 1.

¹⁷⁹ Anderson, *op. cit.*, p. 87.

que se les hacían a los sueldos de los trabajadores en las tiendas de raya, lo cual fue concedido por los propietarios. Sin embargo, algunas fuentes apuntaron que el verdadero objetivo de la huelga era un aumento general de los jornales (según algunas propuestas, con base en un sistema de gratificaciones en función de la productividad de cada trabajador).¹⁸⁰

Con respecto al desarrollo de sus estrategias organizativas y de protesta, otro aspecto importante de la huelga general de 1884 fue que los obreros desplegaron ciertas redes de apoyo para sostener materialmente sus movilizaciones. En efecto, entre las declaraciones de los directivos de la Junta Popular de Obreros encontramos agradecimientos tanto al gobernador del estado y a ciertos comerciantes de la ciudad de Puebla, como a “las sociedades de esta capital y de México que les proporcionaron [a los obreros] recursos para atender á urgentes necesidades.”¹⁸¹ Como se tratará más adelante, estas redes de apoyo siguieron siendo vitales para todas las huelgas generales que se declararon en lo sucesivo, incluyendo las de 1906 – 1907.

En última instancia, la Junta Popular no consiguió los incrementos salariales. Muy por el contrario, los empresarios coordinaron una respuesta diseñada para aplacar las peticiones de los obreros y, de paso, llamar la atención de las autoridades mexicanas. De esta manera, a finales de 1885 los propietarios recurrieron por primera vez al cierre patronal como táctica de presión política. Cierre patronal o “*lock – out*” se refiere a una “forma de acción industrial... [tomada por los] empleadores” en la que los trabajadores

¹⁸⁰ “La huelga en Puebla,” *La Libertad*, México, 1º de octubre de 1884, p. 2. “Revista mercantil,” *El Nacional*, México, 14 de octubre de 1884, p. 3.

¹⁸¹ “Manifiesto,” en *El Monitor Republicano*, México, 14 de noviembre de 1884, p. 3. De acuerdo con la investigación de Anderson, los trabajadores de Puebla recibieron cierto apoyo material de parte de los sombrereros y obreros de la industria tabaquera del Distrito Federal.

son “excluidos de sus espacios de trabajo y [consecuentemente] de su paga, pero no son despedidos”.¹⁸²

Efectivamente, el objetivo de dicha protesta empresarial no solamente fue atacar a ciertos portavoces de los intereses obreros (como el periódico *La Voz del Proletario*) por considerarlos como agitadores que convertían a los trabajadores en “revoltosos”.¹⁸³ Los industriales aprovecharon para denunciar el contrabando de mantas que estaba inundando los mercados poblanos desde el Ferrocarril Central Mexicano (cuestión que, naturalmente, vulneraba su dominio sobre los textiles en la región).

El contrabando de distintos efectos comerciales (como las mantas, el aguardiente, azúcar, panela, ente otros artículos) se reportaba con increíble frecuencia en varios estados durante este periodo. En consecuencia, sería muy difícil apuntar a un solo responsable del contrabando que supuestamente estaba poniendo en apuros a los fabricantes poblanos. Ahora bien, es posible que ello tuviera que ver con una serie de irregularidades cometidas por el Administrador de la Renta en el estado y su equipo de trabajo. Según un escándalo que se hizo público en noviembre de 1885, un comerciante denunció específicamente al empleado Albino Márquez por abusar de su posición para procurarse ciertos beneficios.¹⁸⁴

Sea como fuere, las fábricas que se sumaron al cierre patronal fueron “La Teja”, “Guadalupe”, “Molino de En medio”, “La Independencia”, “La Economía”, así como “La Carolina” y “La Concepción” de Atlixco, y la “San Manuel” de Tlaxcala. De acuerdo con

¹⁸² Black, *op. cit.*, p. 276.

¹⁸³ “Cartas de los Estados. Puebla”, *El Tiempo*, México, 15 de diciembre de 1885, p. 1.

¹⁸⁴ “En los estados. Puebla”, *El Nacional*, México, 12 de noviembre de 1885, p. 1.

las estimaciones del momento, hasta 1200 familias quedaron sin acceso a sus medios de subsistencia debido al cierre. Como se notará si se consulta el Cuadro 1, todas estas factorías estuvieron involucradas en la creación del Centro Industrial Mexicano. Por ello, puede argumentarse que uno de los factores que propició la formación de esta asociación fue el hecho de que varios de sus miembros habían estado lidiando con las huelgas obreras cuando menos desde la década de 1880.

Debido a todo lo anterior, es importante matizar una de las afirmaciones de Mario Ramírez Rancaño con respecto a la peculiaridad de la respuesta empresarial durante el ciclo huelguístico de 1906 – 1907. Como señalé, esta no fue la primera ocasión en la que se desplegó el cierre patronal. Por el contrario, considero que en estos años la práctica solamente alcanzó una escala organizativa y territorial que no había sido vista previamente. En resumen, la huelga general declarada en 1884 fue una importante etapa en la gestación de la organización obrera, mientras que el cierre patronal de 1885 lo fue para el asociacionismo político de la élite empresarial de Puebla y Tlaxcala.

Así las cosas, para 1900 tanto las juntas de obreros como los propietarios habían acumulado bastante experiencia negociado con sus contrapartes, así como orquestando y refinando sus respectivas estrategias de presión (las huelgas y los cierres patronales). Alrededor del cinco de agosto de ese año, varias fábricas poblanas se vieron involucradas nuevamente en uno de los ciclos huelguísticos más intensos que habían ocurrido hasta entonces.¹⁸⁵

¹⁸⁵ “Noticias de Puebla”, *El Popular*, México, 9 de agosto de 1900, p. 1. Las fábricas poblanas que se vieron implicadas fueron: “El Mayorazgo” (Manuel Rivero Collada); “El Patriotismo” (Andrés Matienzo); la “Covadonga” (hermanos Ángel y José Díaz Rubín); y “La Constancia Mexicana”. De las que operaban en Atlixco: “El León”, (Lions Hermanos); “La Carolina” (Gavito y Villar); “El Carmen” y “La Concepción” (Ángel Díaz Rubín). Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 65 – 68, 70.

El conflicto, liderado por un tal Celedonio Romero, comenzó en “El Mayorazgo,” la fábrica que era propiedad de Manuel Rivero Collada (como se recordará, el futuro presidente del CIM). El descontento de los obreros se debió a una serie de recortes salariales que, aparentemente, tenían el objetivo de incrementar los márgenes de ganancia de los propietarios.¹⁸⁶ Esta medida se tomó en una época en la que la producción de hilados y tejidos de algodón había sufrido importantes afectaciones como resultado de una “crisis” algodonera.¹⁸⁷

Inicialmente, los obreros tuvieron la iniciativa, ya que los patrones tardaron bastante en organizar una respuesta, la cual consistió en un cierre que no tuvo gran alcance ni pudo implementarse de manera completa (ya que algunas fábricas siguieron operando en los turnos matutinos). Sin embargo, con el tiempo los empresarios lograron aplacar nuevamente las protestas de los trabajadores, forzándolos a capitular después de un conflicto que se prolongó por más de tres meses.

Habiendo establecido el panorama histórico de las estrategias organizativas y de presión tanto de los obreros como de los propietarios, ahora comenzaremos a estudiar el contexto específico en el que se formó el CIM, particularmente los meses de septiembre y octubre de 1906. Este periodo se caracterizó por la gradual declaración de huelgas cortas e intermitentes en los textiles, cada una de las cuales generalmente duró tan solo unos cuantos días.

¹⁸⁶ “Huelga de obreros en Puebla. Ocho fábricas sin trabajar”, *El Tiempo*, México, 15 de noviembre de 1900, p. 2.

¹⁸⁷ Dicha crisis consistió en una sucesión de malas cosechas, la cual mermó las fuentes de aprovisionamiento de la industria textil, elevando así los precios de la materia prima y, subsecuentemente, incrementando los costos operativos de los propietarios, reduciendo la ya de por sí baja rentabilidad de sus fábricas. Haber, *op. cit.*, p. 131.

Así mismo, inicialmente la conflictividad se limitó a las fábricas más grandes del país, sobre todo aquellas que eran explotadas por sociedades anónimas.¹⁸⁸ Dicho con más precisión, las primeras huelgas del ciclo de 1906 – 1907 brotaron principalmente en Veracruz y la Ciudad de México.

Esto es atribuible a las características de las empresas y los negocios en Veracruz y la Ciudad de México, así como sus diferencias con los de Puebla y Tlaxcala. En los dos primeros estados predominaron las sociedades anónimas como esquema de propiedad y explotación de las fábricas textiles. Estas eran compañías cuyo tamaño y complejidad operativa alcanzaron tal nivel que comenzaron a ser manejadas por equipos profesionalizados de gerentes, directivos asalariados, representantes, etc. A pesar de que los vínculos personales y familiares seguían teniendo cierta importancia para el manejo de estas empresas, dichos empleados no necesariamente estaban emparentados con los accionistas de las sociedades anónimas.¹⁸⁹

En contraste, en el eje Puebla – Tlaxcala predominaron las empresas familiares y firmas comerciales pequeñas a medianas.¹⁹⁰ Además de que estas estaban constituidas por menos individuos, sus miembros podían estar involucrados de manera más directa en la dirección de sus fábricas. Por otra parte, como demostró María Dolores Lorenzo,

¹⁸⁸ Jeffrey Bortz, "Mexican textile workers: from conquest to globalization", en Ed. Lex Heerma Van Voss, *et. al., The Ashgate Companion to the History of Textile Workers, 1650 – 2000*, Nueva York, Ashgate Publishing, Routledge, 2010, p. 343 – 344. Piénsese en el caso de la referida de Río Blanco, propiedad de la Compañía Industrial de Orizaba, S.A.; la de Metepec en Puebla; la fábrica de la Compañía Industrial de San Antonio Abad en la Ciudad de México, etc.

¹⁸⁹ Valdaliso, López, *op. cit.*, p. 333.

¹⁹⁰ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 65 – 70. De acuerdo con la autora, únicamente dos fábricas de Puebla y Tlaxcala fueron operadas por sociedades anónimas durante la primera década del siglo XX. Ya las he mencionado anteriormente: estas fueron la "Metepec" (propiedad de la Compañía Industrial de Atlixco) y la "San Manuel" (como vimos en el capítulo anterior, explotada por la Compañía Mexicana Manufacturera hasta 1908).

en este tipo de compañías los lazos personales estaban muy entremezclados con los negocios. Por ejemplo, los empresarios españoles preferían contratar a sus conocidos, familiares y coterráneos como empleados de confianza, tal como fue demostrado por María Dolores Lorenzo en sus investigaciones sobre el Banco Oriental de México.¹⁹¹

Estas diferencias propiciaron distintas dinámicas entre los obreros y los administradores o propietarios en cada uno de aquellos polos industriales. Dado que las acciones de las sociedades anónimas estaban repartidas entre un mayor número de inversionistas y compañías, cada uno de esos propietarios intervenía de manera menos directa en los asuntos de la empresa.¹⁹² Esta pudo ser una de las razones por las que sus fábricas fueron escenarios más propicios para la movilización obrera. Dado que estaban menos involucrados en las mismas, los intentos de movilización obrera tardaban más en alertar a los altos directos de las sociedades anónimas.

El argumento también tiene sentido si consideramos que las decisiones más importantes para la dirección de las sociedades anónimas normalmente se tomaban después de celebrar asambleas con sus accionistas (en las cuales se rendían informes sobre la situación de las fábricas y se votaba por las medidas a seguir). Las asambleas requerían cierto tiempo para ser organizadas, ya que normalmente se les solicitaba a los concurrentes que depositaran sus acciones en los bancos o agencias señalados por la gerencia. En teoría, esto les impedía reaccionar tan rápidamente al descontento obrero

¹⁹¹ Dolores Lorenzo, *op. cit.* (2001), p. 177. Dolores Lorenzo, *op. cit.* (2006), p. 38.

¹⁹² En efecto, dichas acciones se cotizaban en la Bolsa Mexicana de Valores, lo cual tenía el objetivo un tanto optimista de poner a la disposición del público en general los valores de estas empresas para que generaran un ingreso pasivo. Los títulos de las sociedades anónimas mexicanas más importantes incluso se comercializaban en los mercados financieros de Europa; en las Casas de Bolsa de París y Ginebra (como fue el caso de la Compañía Industrial de Orizaba S.A.). Galán Amaro, *op. cit.*, p. 89. Así pues, la propiedad de las sociedades anónimas podía dividirse entre decenas de propietarios, la mayoría de los cuales no estaban tan involucrados en las operaciones diarias de la empresa. Haber, *op. cit.*, p. 73 y 81.

como las fábricas medianas y grandes de Puebla, en las que los propietarios y sus allegados cercanos estaban más involucrados en la dirección de las mismas.¹⁹³

Sea como fuere, la organización obrera que estuvo detrás de las incipientes huelgas de este periodo fue el Gran Círculo de Obreros Libres (GCOL), constituido en la fábrica de Río Blanco, Veracruz, en abril de 1906.¹⁹⁴ En Puebla existió una organización proletaria conocida como “Gran Liga Nacional Obrera Esteban Antuñano” desde mediados de 1906. No obstante, la trayectoria de la Gran Liga como agrupación independiente fue muy breve, ya que a partir de octubre de 1906 se incorporó al GCOL, convirtiéndose en el Segundo Gran Círculo de Obreros Libres de Puebla (S – GCOL).¹⁹⁵

Cabe destacar que el nuevo nombre fue indicativo de un cambio notable en la actitud de las organizaciones obreras frente a los propietarios. La vinculación de la Gran Liga con la figura de Esteban de Antuñano, uno de los célebres pioneros de la industria textil mexicana, evocaba un tono más conciliatorio con respecto a las relaciones obrero – patronales. De hecho, parece que una de las demostraciones públicas que organizó la Gran Liga, un par de meses antes de incorporarse al S - GCOL, fue una manifestación por las principales calles de la ciudad de Puebla en honor a dicho empresario.¹⁹⁶ Por otra parte, como se volverá a comentar más adelante, llama la atención que el Segundo Gran Círculo retomó su vinculación con Esteban de Antuñano¹⁹⁷ una vez que finalizó el ciclo

¹⁹³ Reinhard Liehr, Mayra Gabriela Toxqui, “Empresas familiares Porfirianas de la industria textil de Puebla en el mercado nacional y el atlántico, 1877 – 1895,” en Sandra Kuntz Ficker, Reinhard Liehr eds., *Estudios sobre la historia económica de México desde la época de la Independencia hasta la primera globalización*, México, El Colegio de México, 2014, p. 190.

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 169.

¹⁹⁵ Leticia Gamboa Ojeda, “La huelga textil de 1906 – 1907 en Atlixco”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Julio – septiembre de 1991, Vol. 41, No. 1, p. 140 - 141

¹⁹⁶ “Noticias de Puebla,” *La Voz de México*, México, 23 de agosto de 1906, p. 2.

¹⁹⁷ Leticia Gamboa Ojeda, “La Constancia Mexicana. De la fábrica, sus empresarios y sus conflictos laborales hasta los años de la posrevolución”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia,

huelguístico que estamos estudiando (alrededor de enero de 1907).¹⁹⁸

Las primeras huelgas que organizó el Segundo Gran Círculo de Puebla se declararon a finales de octubre de 1906. Curiosamente, una de las primeras fábricas que se vieron involucradas fue “El Mayorazgo,” el día 26 del mismo mes. Como se recordará, esta era la propiedad más preciada tanto de Manuel Rivero Collada como de José Antonio Quijano y Quijano,¹⁹⁹ dos figuras clave del Centro Industrial Mexicano.

Además, es interesante que dicho conflicto iniciara en protesta por los maltratos que recibió un operador a manos de un “mandón hijo de Pelayo”, es decir, un supervisor o capataz español.²⁰⁰ Retomando las cuestiones señaladas con respecto a las empresas familiares, este caso es un claro ejemplo de que, en efecto, los empresarios extranjeros (especialmente los españoles) preferían contratar a miembros de su propio círculo social como empleados de confianza.

El carácter poco durable de las huelgas que estallaron durante octubre y noviembre de 1906 se debió a las estrategias organizativas de los obreros. En particular, ello tuvo que ver con una táctica conocida como “huelgas parciales”.²⁰¹ Estas consistían en el paro escalonado de las actividades, de tal manera que algunas fábricas pudieran permanecer abiertas para que sus empleados sostuvieran materialmente a los obreros en huelga. Una vez que se adquirían concesiones de los propietarios, los obreros reanudaban sus labores para que los de otra fábrica pudieran entrar en paro y así

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero – junio del 2004, No. 39, p. 94.

¹⁹⁸ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, Apéndice 5, p. 431. Aunque no retomó el antiguo nombre, sino que se modificó al de “Confederación Nacional de Obreros Esteban de Antuñano.”

¹⁹⁹ Ventura Rodríguez, *op. cit.*, p. 716 – 718.

²⁰⁰ “Notas de Puebla. Huelga”, *El Popular*, México, Domingo 28 de octubre de 1906, p. 1.

²⁰¹ “La huelga en Puebla. Los explotadores de los obreros – ignorancia de estos”, *El Popular*, México, 9 de diciembre de 1906, p. 1.

sucesivamente.

Como podrá notarse, las huelgas parciales fueron una estrategia más refinada (esto es, con un mayor nivel de coordinación) para desplegar las redes de apoyo material con las que los trabajadores sostuvieron las huelgas generales de 1884 y 1900. De hecho, el Gran Círculo de Obreros Libres era de suyo una especie de red obrera de cooperación, o más precisamente una sociedad mutualista.

Los directivos del GCOL se encargaban de administrar los recursos de la organización y de asignarlos según lo fueran requiriendo los trabajadores en momentos de huelga. El fondo social del Gran Círculo se reunió mediante los derechos de matrícula (un pago único de cincuenta centavos), así como las suscripciones de los socios (una cuota semanal de quince centavos).²⁰² El fondo social se compartía entre todas las ramas del GCOL, es decir, las de Hidalgo, Puebla, Veracruz, la Ciudad y el Estado de México (lo cual suscitó algunos roces y controversias debido al manejo de los recursos). Es muy probable que esto también incluyera a las filiales del GCOL en Guadalajara y Querétaro.²⁰³

La historiografía especializada en el tema ha demostrado que el GCOL tuvo un alto nivel de cohesión entre todas sus ramas.²⁰⁴ Esto sugiere que otra peculiaridad de los movimientos obreros de 1906 – 1907 fue su escala organizativa y territorial, la cual nunca había abarcado tantos estados al mismo tiempo. En parte muy importante, esto

²⁰² “¿Será cierto que faltan veinte mil pesos?”, *El Imparcial*, México, 23 de noviembre de 1906, p. 1.

²⁰³ “Una huelga muy grave”, *El Correo Español*, México, 16 de diciembre de 1906, p. 2.

²⁰⁴ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 169 – 170. Bortz, *op. cit.*, p. 345.

fue el resultado de la expansión de las funciones, así como del refinamiento de los órganos representativos de los obreros.

En el pasado, sus movimientos tuvieron cierto contacto con grupos de apoyo situados en otros estados de la república, como se comentó a propósito de la huelga general de 1884. Sin embargo, basta comparar el nivel de vinculación y las conexiones que tenía el S – GCOL con el alcance que tuvieron organizaciones más localizadas, como la Junta Popular de Obreros de Puebla.

Ahora bien, las características y estrategias de los movimientos obreros variaron mucho dependiendo del estado e incluso la región que se revise. Para el caso específico de Puebla, existieron al menos dos grandes polos relativamente independientes de movilización obrera. Uno abarcaba a la ciudad de Puebla (el cual estuvo adscrito al S - GCOL), así como varios municipios circundantes, como Cholula, Huejotzingo y San Martín Texmelucan.²⁰⁵ El segundo polo, estudiado extensamente por Leticia Gamboa Ojeda, abarcó al floreciente municipio industrial de Atlixco, sede de la gigante fábrica “Metepec” (cuyo tamaño y características propiciaron la creación de organizaciones obreras con intereses y representantes distintos a los del S - GCOL).²⁰⁶

En el Mapa 2 se muestra la ubicación de las fábricas que pararon sus actividades

²⁰⁵ Gamboa Ojeda, *op. cit* (1991), p. 136 - 137.

²⁰⁶ Para distinguir más claramente las características de ambos polos, puede decirse que mientras que en Puebla ocurrió un fenómeno de “suburbanización industrial,” Atlixco siguió un modelo urbanístico que podría comprenderse como el de una “ciudad industrial”. Para más información sobre este concepto puede consultarse: Shane Ewen, *What is urban history?*, Cambridge, Polity Press, 2016, p. 40. En efecto, los corredores industriales más importantes de la ciudad de Puebla y sus zonas circundantes se instalaron en las afueras de los espacios habitables (habida cuenta de que las propias fábricas solían ser importantes centros poblacionales), principalmente a lo largo del Río Atoyac, como también podrá apreciarse en el Mapa 2. Por otra parte, considero que el crecimiento urbano de Atlixco estuvo dominado por la actividad industrial. Máxime en este sentido fue la fábrica “Metepec,” cuya instalación propició la formación de una parte enteramente nueva de la ciudad.

a inicios de diciembre de 1906.²⁰⁷ Con ello nos formaremos una impresión más clara tanto del área de influencia del Segundo Gran Círculo (al igual que la ubicación del polo obrero de Atlixco), como de la dispersión de la conflictividad obrero – patronal.

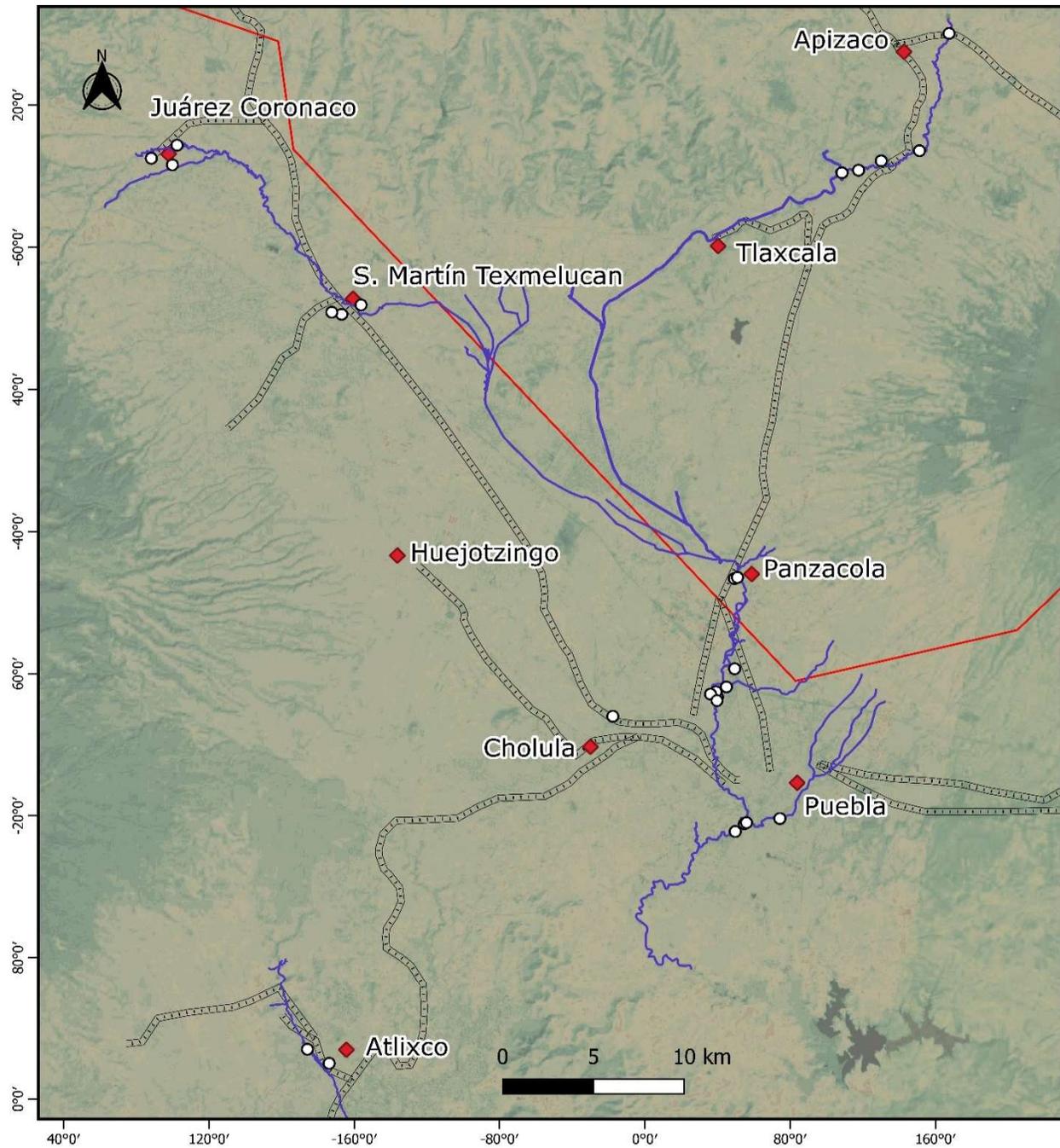
Como puede apreciarse, los corredores industriales instalados a lo largo de la corriente del río Atoyac concentraron la mayor cantidad de huelgas; especialmente en el segmento que corre entre la ciudad de Puebla y la localidad tlaxcalteca de Panzacola (aunque también se registraron varias tanto en San Martín Texmelucan, localidad de Puebla, como en Juárez Coronaco, en aquél entonces localizado en Tlaxcala). Entre las movilizaciones obreras vinculadas al S - GCOL igualmente destacan las que se declararon en Santa Cruz y Apizaco, Tlaxcala (cuyas fábricas funcionaban gracias a la corriente del río Zahuapan). En Atlixco también cerraron varias fábricas; sin embargo, como ya señalé, las agrupaciones obreras de este municipio no siempre estuvieron afiliadas al Segundo Gran Círculo.

Mapa 2. Fábricas de Puebla y Tlaxcala que pararon sus actividades por huelgas obreras

ca. 9 de diciembre de 1906

Fuente para la ubicación de las fábricas paralizadas: “Terrible Huelga. 6000 trabajadores fuera de trabajo. Exijencias racionales”, *La Iberia. Diario español de la mañana*, México, Jueves 6 de diciembre de 1906, p. 2.

²⁰⁷ Primero georreferencí una serie de mapas realizados por la Secretaría de Agricultura y Fomento en 1922, los cuales contienen la localización de muchas fábricas que ya no existen en la actualidad. También fue posible corroborar la ubicación exacta de varias factorías debido a que sus cascos se han conservado, sobre todo los de las más importantes (como el de “La Constancia Mexicana,” “La Trinidad,” “La Josefina,” “La Tlaxcalteca”, entre otras). Posteriormente, me basé en una nota publicada en el periódico *La Iberia* para identificar las fábricas que estaban cerradas para el 9 de diciembre. Por ello, quizás sería más apropiado decir que el mapa es una fotografía del estado del ciclo huelguístico hasta este punto. Secretaría de Agricultura y Fomento, *No. 21: Puebla, No. 29: Tlaxcala*, 2ª ed., México, Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1922, Colección David Rumsey Historical Map, (consultado el 27 de octubre del 2020), <https://www.davidrumsey.com>.



- Huelgas obreras en fábricas del Centro Industrial Mexicano, 1906
- ◆ Ciudades/ poblados de referencia
- Ríos/ corredores industriales
- Vías de ferrocarril
- ▭ División territorial Puebla / Tlaxcala

Realizado por Miguel Ángel Arellano Robledo
el 15 de abril del 2022

Para acabar de redondear este apartado, hagamos algunas interpretaciones generales sobre la fase inicial de los conflictos obrero – patronales. En un principio, los trabajadores tuvieron algunas ventajas importantes, como la estrategia de las huelgas parciales, las redes de apoyo interestatales, así como el nivel de coordinación que fue posible gracias al Gran Círculo de Obreros Libres.

Más aún, todo esto les dio la iniciativa a los movimientos obreros, cuando menos durante las primeras fases del ciclo huelguístico de 1906 – 1907. Esta observación se refuerza porque, a pesar de todos los vínculos socio – económicos que revisamos en el primer capítulo, durante esta etapa los empresarios no concertaron ninguna respuesta colectiva ni cohesionada ante el descontento proletario.

No obstante, a lo largo de este periodo los empresarios acumularon conocimiento sobre las estrategias, las exigencias, los líderes, así como la estructura y el funcionamiento de las agrupaciones obreras. Efectivamente, los propietarios identificaron prontamente que las redes de cooperación y apoyo de los trabajadores eran fundamentales para el sostenimiento material de sus huelgas. En particular, la existencia del S - GCOL significaba que únicamente el cierre simultáneo de todas las fábricas de la región podía cortar de manera efectiva dichas redes. De hecho, esta lectura subestimaba gravemente las capacidades del Gran Círculo de Obreros. Como se estudiará en el siguiente capítulo, fue necesario el paro casi total de la industria textil mexicana para obligar a los obreros a que aceptaran los términos impuestos por los propietarios.

Debido a esta lectura de las organizaciones obreras, algunos empresarios decidieron emplear el cierre patronal, una práctica que ya era bien conocida por varios miembros del CIM desde 1885, así como 1900. No obstante, para hacer efectiva esta

estrategia en el nuevo contexto de la organización obrera, los propietarios tenían que orquestar un cierre que correspondiera a los alcances territoriales del Segundo Gran Círculo de Obreros Libres. De esta manera sería posible inclinar la balanza en su favor; es decir, forzar a los trabajadores a una confrontación basada en el desgaste de recursos en la cual no pudieran contar tan con sus habituales redes de apoyo. Como seguiremos estudiando en el próximo apartado, la pieza fundamental de la respuesta patronal fue, precisamente, la constitución del Centro Industrial Mexicano de Puebla.

II. 2 Establecimiento del Centro Industrial Mexicano: el asociacionismo empresarial de carácter político

Los movimientos obreros organizados con base en el esquema de las huelgas parciales, así como la dinámica general de las relaciones obrero – patronales comenzaron a cambiar a partir del 3 de diciembre de 1906. Ello se debió a la publicación de un nuevo Reglamento Interior de trabajo, el cual fue pactado por los propietarios de treinta y tres fábricas²⁰⁸ de hilados y tejidos, instaladas en los corredores industriales de Puebla y Tlaxcala.²⁰⁹

En efecto, esto marcó el inicio del paro más prolongado de la industria textil de todo el ciclo de 1906 – 1907 (recuérdese que antes de este punto únicamente se habían declarado huelgas y/o cierres patronales de corta duración y alcance territorial limitado). Además, como señalé previamente, la primera aparición pública del Centro Industrial Mexicano también data de esta fecha.²¹⁰

Antes de comenzar a revisar el contexto específico en el que apareció dicha asociación empresarial, primero una breve aclaración sobre sus antecedentes más inmediatos. En octubre de 1905 algunos miembros – fundadores del CIM conformaron una Junta General de Industriales de Puebla, la cual se dedicó a entrevistar a los operadores y maestros de varias fábricas.²¹¹ Supuestamente, esto se hizo para identificar los “malestares” que aquejaban a los trabajadores, aliviarlos y mejorar sus condiciones

²⁰⁸ “Puebla. Centro Industrial Mexicano. Reglamento Interior de Trabajo”, en Mario Ramírez Rancaño, *op. cit.*, p. 1372

²⁰⁹ “Lo que origino la huelga en los obreros de Puebla. Fue publicado el reglamento que copiamos a continuación y dio principio la huelga que hasta hoy no tiene visos probables de terminar”, *El Diario*, México, 9 de diciembre de 1906, p. 3.

²¹⁰ Ver la nota 33.

²¹¹ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, 162.

(o, más precisamente, para encontrar maneras de solucionar su descontento).

Desafortunadamente, no se conservan referencias a las actividades de esta Junta de industriales en la prensa de la época. En mi opinión, es posible que se haya tratado de un proyecto adscrito a la Cámara de Comercio de Puebla, especialmente si recordamos que las reuniones de este órgano fueron instrumentales para la fundación del CIM. A pesar de que las entrevistas se realizaron dos años antes de la creación del Centro Industrial, de acuerdo con Coralía Gutiérrez Álvarez sus hallazgos influyeron fuertemente en la redacción del Reglamento Interior de trabajo.

Hay suficientes indicios para afirmar que la formación del Centro Industrial Mexicano fue un proceso que inició, cuando menos, algunos días o semanas antes de la publicación de este documento. Jesús Rivero Quijano,²¹² hijo de Manuel Rivero Collada, afirmó que la decisión de crear dicha organización fue tomada en una junta de la Cámara de Comercio de Puebla que se celebró el 31 de octubre de 1906 (quedando formalmente constituida para el 27 de noviembre del mismo año).²¹³ Consultando la prensa de la época para corroborar esta información, la única pista que pude localizar dentro del mismo lapso data del 3 de noviembre de 1906,²¹⁴ dando a conocer la renuncia de Manuel Rivero a la vicepresidencia de dicha Cámara.

Esta noticia le da cierto crédito a la versión de Jesús Rivero, aunque sea indirectamente. En efecto, ello puede indicar que Manuel Rivero renunció a dicho cargo hacia finales del mes de noviembre para asumir de lleno sus responsabilidades como

²¹² Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1999), p. 808. Hijo y sucesor en los negocios del asturiano Manuel Rivero Collada, quien fue designado como primer presidente del Centro Industrial Mexicano.

²¹³ Citado en Aguirre Anaya, *op. cit.*, p. 93. Rivero Quijano, *op. cit.*, t. II, p. 374, 384.

²¹⁴ "Puebla. El vicepresidente de la Cámara de Comercio renuncia. – Nuevo gerente del Banco de Londres.- Las elecciones de diputados", *El Diario*, México, 4 de noviembre de 1906, p. 2.

presidente de la recién formada asociación empresarial. Las fechas son tan cercanas que incluso cabría especular si la junta en la que Jesús Rivero Quijano recordaba que se propuso la creación del CIM, y aquella en la que su padre renunció a la vicepresidencia de la Cámara de Comercio fueron la misma.²¹⁵

Sobre esta cuestión, vale la pena aclarar que existe una discrepancia muy peculiar entre las memorias de Jesús Rivero Quijano y Manuel Rivero Collada, por un lado, y las que posiblemente eran las memorias del propio Centro Industrial de Puebla, por el otro. Según las primeras, la asociación se constituyó en una junta celebrada el 31 de octubre de 1906. Sin embargo, las segundas datan esta misma reunión hasta el 27 de noviembre del mismo año.

Rivero Quijano asentó ambas fechas sin aclarar a qué se debía esta incongruencia, ni de dónde obtuvo la segunda versión. Lo más factible es que la fecha correcta sea el 27 de noviembre de 1906, principalmente debido a que no encontré fuentes hemerográficas que confirmen que haya habido huelgas obreras a finales de octubre ni a principios de noviembre.

Ahora bien, la idea de formar el CIM muy probablemente surgió antes, sobre todo considerando que, según Rivero Quijano, una de las pocas fábricas en las que se declararon huelgas antes de diciembre de 1906 fue la “Mayorazgo,” propiedad de su padre y su tío.²¹⁶ Consecuentemente, Manuel Rivero Collada era uno de los empresarios

²¹⁵ Especialmente si consideramos que la nota periodística que cité se publicó en la Ciudad de México, por lo que tendría sentido que la junta de la Cámara de Comercio tardara algunos días en ser reportada (como normalmente sucedía).

²¹⁶ Rivero Quijano, *op. cit.*, p. 374. Según el autor, y con base en la documentación del archivo de su familia, hubo cuatro huelgas en la Mayorazgo. Aunque la prensa no cubrió ninguna, quizás tuvieron que ver con algunas notas periodísticas sobre accidentes e, incluso, un asesinato involucrado a sus obreros.

más conscientes de la creciente agitación en varias fábricas poblanas. De hecho, uno de los principales líderes obreros que estuvo al frente del Segundo Gran Círculo de Obreros Libres, de nombre Pascual Mendoza, procedía de la fábrica “Mayorazgo”.

Sea como fuere, para historiar precisamente la fecha en la que comenzó a planearse la creación del CIM, sería necesario consultar los archivos privados de los empresarios involucrados en la asociación. No obstante, como destacó Leticia Gamboa (posiblemente la mayor especialista en las fuentes para el estudio de la región de Puebla – Tlaxcala), ello es sumamente difícil y representa uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la historia empresarial mexicana.²¹⁷

De acuerdo con el mismo Rivero Quijano, las tensiones iniciaron debido al asesinato de un maestro y un operador en las fábricas “Santo Domingo” y “El Cármen.”²¹⁸ Ahora bien, es muy probable que haya habido conflictos menores – la mayoría de los cuales no fueron reportados en la prensa capitalina - en varias fábricas de la región o, cuando menos, que dicho incidente preocupó a todos los industriales de Puebla y Tlaxcala. En este sentido, es muy sugerente que, de los 35 asistentes a la junta en la que se fundó el CIM, únicamente Manuel Rivero, Ángel Solana y Francisco M. Conde votaron a favor de reconocer y negociar con los representantes de los obreros,²¹⁹ cuando menos al principio. Más allá de los datos concretos, esto indica hasta qué punto se encontraban polarizados los intereses y pareceres de ambas partes.

²¹⁷ Leticia Gamboa Ojeda, “De la historiografía económica de la industria textil mexicana y algunas fuentes para el estudio de la región Puebla – Tlaxcala (1840 – 1940)”, en *América Latina en la Historia Económica*, Puebla, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, CONACYT, Vol. 2, No. 2, enero de 1995, p. 39. Liehr, Toxqui, *op. cit.*, p. 172 – 173.

²¹⁸ Rivero Quijano, *op. cit.*, p. 383.

²¹⁹ *Ídem.*

El Reglamento Interior era conciliatorio en ciertos aspectos,²²⁰ como a propósito de la duración de la jornada laboral. En efecto, los obreros declararon que estaban de acuerdo con que se establecieran catorce horas de trabajo de lunes a viernes y doce los sábados.²²¹ Sin embargo, al inspeccionar los artículos séptimo a noveno, así como el onceavo y doceavo del Reglamento Interior, es evidente que el documento reafirmaba los intereses de los patronos en dos cuestiones clave. En primer lugar, en términos de los salarios y costos de operación de las fábricas. En segundo lugar, con respecto al control absoluto sobre las fábricas (incluyendo las habitaciones de los obreros), como estudiaron más detalladamente Rodney Anderson y Coralia Gutiérrez Álvarez.²²²

A pesar de que el Reglamento no contenía artículos sobre los salarios, los administradores de cada fábrica tenían un amplio poder sobre los ingresos reales que percibían los obreros. Para mencionar algunos ejemplos, el Art. 7º dejaba “á juicio de la administración” deliberar si un obrero destruyó intencionalmente el material que se usaba para el trabajo. Por otra parte, el Art. 9º le daba poderes para determinar qué sanción correspondía a “todo acto que cause perjuicio o desorden [en la fábrica]” (y, naturalmente, decidir qué podía considerarse como tal en primer lugar). Finalmente, el Art. 11º le permitía a los administradores señalar la indemnización por los tejidos defectuosos si los obreros considerados como responsables se rehusaban a pagarlos.

²²⁰ “Información de los últimos sucesos ocurridos en las fábricas de Puebla y Tlaxcala”, *El Correo Español*, México, 19 de diciembre de 1906, p. 4. Esta fuente es particularmente interesante en este sentido, ya que fue un artículo publicado por el secretario del CIM, Miguel López Fuentes, para defender las disposiciones del Reglamento Interior de trabajo como normas justificadas y racionales, apelando a cuestiones como la “seguridad”, la “salud y la moral”, y afirmando que el Reglamento se redactó con apego al parecer de los obreros y maestros (como se consigna en el mismo documento).

²²¹ “Terrible Huelga. 6000 trabajadores fuera de trabajo. Exigencias racionales”, *La Iberia*, México, 6 de diciembre de 1906, p. 2.

²²² Anderson, *op. cit.*, p. 139. Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 185.

Por otra parte, el Art. 12º estipulaba que los obreros sólo podían recibir visitas en sus habitaciones si se los permitía la administración. El Art. 8º también prohibía la lectura, así como cualquier otra forma de “entretenimiento” dentro de las fábricas. Además de la intrusión en los espacios íntimos de los trabajadores, ambos artículos representaban duros golpes para la organización obrera. En efecto, como identificó Coralia Gutiérrez, sus agrupaciones se comunicaban principalmente a través de periódicos e impresos (los cuales también tenían la función de darle forma a las problemáticas y demandas proletarias, es decir, a su “conciencia de clase”), al igual que mediante comitivas que viajaban de una fábrica a otra.²²³

El descontento por el Reglamento Interior de trabajo no se hizo esperar. Apenas tres días después de su publicación se reportó que al menos 27 fábricas se encontraban cerradas (entre ellas algunas de las más importantes de la región) y alrededor de seis mil obreros estaban en huelga.²²⁴ Esta cifra no era nada trivial; de hecho, representaba alrededor del 18% de la mano de obra empleada por toda la industria textil mexicana en 1907.²²⁵ Es muy probable que dicha cifra no sea exacta; quizás incluso fue exagerada en la prensa de la época. No obstante, considero que el dato sigue siendo ilustrativo del tamaño que adquirieron las huelgas obreras durante los primeros días de diciembre.

Inicialmente, parece que los obreros continuaron con la estrategia de las huelgas parciales, pues muchas de las fábricas poblanas y tlaxcaltecas más importantes

²²³ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 170 – 171.

²²⁴ “Terrible Huelga. 6000 trabajadores fuera de trabajo. Exigencias racionales”, *La Iberia*, México, 6 de diciembre de 1906, p. 2. Las fábricas poblanas que estaban cerradas eran: El Mayorazgo, El Volcán, San Martín, San Alfonso Amatlán, Molino de En medio, La Teja, La Economía, Santo Domingo, La Constancia Mexicana, María, La Tlaxcalteca, La Beneficencia, San Diego Cholula (La Providencia), El Carmen, El Pilar, San Damián, San Félix, La Asturiana, San Juan y La Independencia. Las fábricas tlaxcaltecas que cerraron fueron: La Josefina, San Manuel, La Trinidad, Elena, Estrella y Apizaquito.

²²⁵ Bortz, *op. cit.*, p. 339 y 341.

siguieron activas. Por ejemplo, las factorías de los hermanos Díaz Rubín fueron las últimas que cerraron, hasta el 5 de diciembre de 1906.²²⁶ Manejadas para este punto por Ángel Díaz Rubín, “La Covadonga” y la “Concepción” (en Atlixco), eran dos de las fábricas más modernas de la región. De hecho, podrá recordarse que la “Covadonga” era la fábrica más importante del Centro Industrial Mexicano, de acuerdo con sus cuotas impositivas para el año de 1906. Tampoco cerraron las fábricas instaladas en el río San Francisco ni en el Estanque de los Pescaditos, principalmente “La Guía”, explotada por la compañía Gavito y Villar (conformada por Ramón Gavito y José Villar).

Esto puede deberse a que cada fábrica tenía distintas condiciones laborales, sobre todo en lo referente a los salarios.²²⁷ De hecho, una de las medidas impuestas por los empresarios al finalizar el ciclo huelguístico de 1906 – 1907 fue la estandarización de los sueldos en la región “tomando como base la [tarifa] de la fábrica que más paga”.²²⁸ Por otra parte, las investigaciones de Rodney Anderson y Leticia Gamboa Ojeda sugieren que esto también pudo deberse a que las distintas agrupaciones obreras que se formaron en Puebla demoraron algún tiempo en coordinar una huelga general.²²⁹

En efecto, dichas agrupaciones llegaron a tener marcadas diferencias de objetivos,²³⁰ por lo que, naturalmente, también cabría hablar de la presencia de intereses sectoriales dentro del “proletariado.” En el caso específico del eje Puebla – Tlaxcala, existieron dos polos de movilización obrera; uno situado en la ciudad de Puebla y el otro

²²⁶ “La huelga en Puebla. Los explotadores de los obreros – ignorancia de estos”, *El Popular*, México, 9 de diciembre de 1906, 1.

²²⁷ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1991), p. 138.

²²⁸ “Huelga que termina”, *El Correo Español*, México, 3 de enero de 1907, p. 2.

²²⁹ Si bien, Anderson, *op. cit.*, p. 142. Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1991), p. 145 – 146.

²³⁰ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 178.

en Atlixco. Como examinó Leticia Gamboa Ojeda y mencionamos anteriormente, los obreros de Atlixco formaron sus propias agrupaciones, desvinculadas de las que dominaron en los corredores instalados en y alrededor de la ciudad de Puebla. Llama la atención, por ejemplo, que las últimas fábricas que cerraron lo hicieron más por iniciativa de los patrones que de los trabajadores, de acuerdo con la misma historiadora.²³¹

Dichas diferencias de intereses también se evidenciaron en junio de 1907, cuando la principal organización obrera de Puebla²³² recibió duras críticas del periódico *El Imparcial* debido a un episodio que retomaré más adelante (el cuál involucró la pérdida total de una fábrica afiliada al CIM debido a un supuesto incendio doloso). Para defenderse de sus detractores, los líderes de la agrupación condenaron públicamente a ciertos trabajadores que “siempre han rehusado asociarse [a nuestra organización] por no ir de acuerdo con nuestras ideas,” advirtiéndole a quienes los veían desfavorablemente que “hay que distinguir quiénes son los verdaderos agitadores de las masas obreras”,²³³ e insinuando que esos grupos disidentes pudieron ser los responsables del siniestro.

Es difícil datar exactamente el punto en el que los empresarios decidieron tomar la iniciativa en el conflicto con los obreros. La historiadora Coralia Gutiérrez Álvarez propuso que ello ocurrió hacia el 22 de diciembre de 1906,²³⁴ mientras que Rodney Anderson fijó esta fecha entre el 22 y el 24 de diciembre.²³⁵ Sin embargo, como destacó

²³¹ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1991), p. 146.

²³² Para entonces la Confederación Nacional de Obreros “Esteban de Antuñano”.

²³³ “La unión obrera tiene por miras el engrandecimiento de la patria”, *El Diario*, México, 17 de junio de 1907, p. 5.

²³⁴ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 198.

²³⁵ Anderson, *op. cit.*, p. 144.

Leticia Gamboa Ojeda y señalé anteriormente, varias fábricas cerraron por iniciativa de los empresarios desde los primeros días del conflicto.²³⁶ Esto coincide con ciertas noticias en la prensa de la época, las cuales refieren que los empresarios poblanos se plantearon “cerrar todas las fábricas á un tiempo” como medida para “cortar de raíz” las redes de cooperación de los obreros desde el miércoles 5 de diciembre de 1906.²³⁷

Por otra parte, llama mucho la atención que prácticamente toda la industria textil de Puebla y Tlaxcala quedara paralizada en tan solo dos o tres días. Entre el 4 y el 5 de diciembre los empresarios terminaron de pagarle la raya a sus trabajadores, “amaneciendo” así el 6 de diciembre de 1906 con casi todas las fábricas cerradas.²³⁸

A mi juicio, la rapidez con la que se efectuó el cierre no tiene mucha coherencia con las estrategias que habían desplegado hasta este punto los obreros (de acuerdo con las cuales podía ser contraproducente que cerraran tantas fábricas al mismo tiempo). Además, de acuerdo con Rodney Anderson, el fondo social del Gran Círculo de Obreros Libres ya se encontraba en malas condiciones para este punto (lo cual le dificultó a la organización recaudar fondos para sostener la huelga del Segundo Gran Círculo).²³⁹

Así pues, parece que el cierre general puso en bastantes apuros a las agrupaciones obreras de Puebla, por lo que esta pudo haber sido una medida coordinada (cuando menos en parte) por los mismos empresarios. Adicionalmente, retomando las memorias citadas por Jesús Rivero Quijano, recuérdese que las sesiones de la Cámara

²³⁶ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1991), p. 146.

²³⁷ “La huelga en Puebla. Los explotadores de los obreros – ignorancia de estos”, *El Popular*, México, 9 de diciembre de 1906, p. 1.

²³⁸ “Terrible Huelga. 6000 trabajadores fuera de trabajo. Exigencias racionales”, *La Iberia. Diario español de la mañana*, México, 6 de diciembre de 1906, p. 2.

²³⁹ Anderson, *op. cit.*, p. 142 – 143.

de Comercio de Puebla que eventualmente propiciaron la conformación del CIM comenzaron al menos unos días y hasta un mes antes de la publicación del Reglamento Interior de trabajo (una versión que también fue respaldada indirectamente por Rodney Anderson).²⁴⁰ En resumen, todos estos indicios sugieren que los patrones pudieron haberse anticipado al descontento de los obreros y muy posiblemente utilizaron las juntas de la Cámara de Comercio para diseñar su respuesta ante el mismo, es decir, el cierre patronal general en Puebla y Tlaxcala.

De manera similar a como sucedió en 1885 y nuevamente durante la huelga general de 1900, los empresarios ablandaron la posición de los obreros mediante el cierre de las fábricas (cortándoles así el acceso a su principal medio de subsistencia). Después de un tiempo, y para retomar la elocuente expresión de Jeffrey Bortz, los almacenes retacados de existencias acabaron venciendo a las familias hambrientas.²⁴¹

El comentario de dicho historiador también es muy acertado porque hace referencia a una característica de la industria textil mexicana de inicios del siglo XX que pudo tener cierta relevancia durante los conflictos obrero - patronales de 1906 – 1907: su volumen de producción era mucho mayor que la demanda y el consumo.²⁴² En consecuencia, los almacenes de las fábricas textiles normalmente tenían grandes existencias acumuladas de productos terminados, las cuales podían comercializarse para paliar las pérdidas generadas por el paro de la producción.

Este seguramente no fue el único factor que convenció a los empresarios de que

²⁴⁰ Anderson, *op. cit.*, p. 140. De acuerdo con el historiador, el Reglamento redactado por los miembros del CIM estuvo en discusión durante al menos dos semanas antes del estallido de la huelga obrera del 4 de diciembre de 1906.

²⁴¹ Bortz, *op. cit.*, p. 345.

²⁴² Haber, *op. cit.*, p. 44 – 45.

podían iniciar el cierre patronal masivo en condiciones ventajosas. A pesar de ello, me parece que debe tenerse en cuenta para comprender la respuesta de los industriales frente a los movimientos obreros. Es interesante notar, por ejemplo, que esta circunstancia fue utilizada en repetidas ocasiones para justificar el cierre general de las fábricas,²⁴³ así como para evitar una confrontación demasiado abierta o pública con los obreros.

En efecto, algún vocero del Centro Industrial Mexicano afirmó en una nota de *El Tiempo* que el cierre nada tenía que ver con las huelgas ni con la “intención de perjudicar á los obreros”, sino con “la gran existencia [de productos] que se les ha[bía] aglomerado [a los propietarios]”,²⁴⁴ como si se tratase de un periodo normal de inventariado o de liquidación. Esta versión prácticamente se convirtió en la postura oficial del CIM, junto con otra que ya estudiaron Rodney Anderson y Coralia Gutiérrez Álvarez.²⁴⁵ A saber, que el descontento entre los obreros era obra de “agitadores o “explotadores” que se dedicaban a “extraviar” a las dóciles masas obreras para vivir a costa de ellas.²⁴⁶

Por otra parte, la postura de poca o nula confrontación abierta tiene mucha coherencia con la estrategia del cierre patronal, pues su objetivo era forzar a los obreros a desgastar sus recursos hasta el punto en el que estuvieran dispuestos a deponer sus peticiones. Dentro de esa lógica, los huelguistas estaban en mayor desventaja entre más aisladamente tuvieran que enfrentarse a los empresarios (pues estos disponían de más

²⁴³ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 153.

²⁴⁴ “Huelga de obreros. Continúa el desacuerdo.- Fallo arbitral del Sr. General Díaz”, *El Tiempo*, México, 1º de enero de 1907, p. 2 – 3.

²⁴⁵ Anderson, *op. cit.*, p. 135. Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 200.

²⁴⁶ “La huelga en Puebla. Los explotadores de los obreros – ignorancia de estos”, *El Popular*, México, 9 de diciembre de 1906, p. 1.

recursos personales y, consecuentemente, tenían el tiempo de su lado en este tipo de confrontación). Por todo ello, el interés de fondo de los empresarios probablemente era evitar que otros agentes se inmiscuyeran en el conflicto (en caso de que esto acabara beneficiando a los obreros), incluyendo a las autoridades del gobierno mexicano.

De hecho, una de las principales demandas del Segundo Gran Círculo de Obreros para el 14 de diciembre de 1906 era, justamente, la intervención del general Porfirio Díaz como árbitro en el conflicto²⁴⁷ (con la esperanza de que esto les permitiera superar el estancamiento en el que se encontraban las negociaciones). Esta petición tiene mucho sentido debido a la insistencia de los empresarios en que el primer arzobispo de Puebla, Ramón Ibarra y González, arbitrara las negociaciones entre ambos grupos.

El arzobispo favorecía claramente al bando de los industriales debido a los abundantes recursos que los miembros del CIM le donaban a la iglesia para sus obras, fiestas patronales, etc. (para ello, los españoles incluso disponían de organismos como el Casino Español de Puebla y la Sociedad Española de Beneficencia). De hecho, los propios obreros aceptaron su intervención en el conflicto; pero únicamente para que convenciera a los empresarios, por su cercanía con ellos, de que aceptaran el arbitraje de Porfirio Díaz.²⁴⁸

Después de semanas de negativas por parte de los propietarios, el general Díaz finalmente aceptó recibir una comitiva del Círculo de Obreros Libres el 26 de diciembre.²⁴⁹ Esta estuvo conformada por varios líderes de la organización, sin embargo,

²⁴⁷ "Las huelgas en Puebla", *El Tiempo*, México, 16 de diciembre de 1906, p. 2 – 3.

²⁴⁸ *Idem*.

²⁴⁹ "Representación de obreros ante el Sr. Presidente de la República," *El Diario*, México, 27 de diciembre de 1906, p. 2.

únicamente dos representantes conversaron con Díaz y con el vicepresidente Ramón Corral, quien también estuvo presente durante la entrevista. Dichos representantes fueron José Morales y otro personaje al que volveremos a mencionar en el próximo apartado, Pascual Mendoza. Concretamente, los líderes obreros querían que Porfirio Díaz decidiera cuál era el Reglamento de Trabajo que debía imponerse en las fábricas textiles de la región. Por una parte, estaba el ya citado Reglamento Interior de trabajo del CIM; por la otra, se encontraba un “contrarreglamento” acordado por los propios obreros en una reunión de particular importancia entre varias ramas del Gran Círculo de Obreros Libres, celebrada en el Teatro Guerrero de la ciudad de Puebla.²⁵⁰

A pesar de su reticencia, los empresarios cedieron a finales de diciembre de 1906 y aceptaron la intervención de las autoridades mexicanas. No obstante, incluso con la mediación del presidente, el conflicto continuó sin mayores cambios hasta el año nuevo de 1907. Antes bien, el asunto recrudeció cuando, entre el 22 y el 27 de diciembre de 1906, las fábricas operadas principalmente por las grandes sociedades anónimas de la Ciudad de México y Veracruz, entre otros estados,²⁵¹ se sumaron al cierre de fábricas, completando así la virtual paralización de toda la industria textil mexicana (ya no solo la del eje Puebla – Tlaxcala). Esto muy probablemente forzó a Porfirio Díaz a buscar la más pronta resolución del conflicto, lo cual acabó beneficiando a los industriales.

El 1° de enero de 1907 encontramos referencias interesantes a lo que considero que es una muestra de la información privilegiada a la que tenían acceso los

²⁵⁰ Anderson, *op. cit.*, p. 141. Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 183. Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, 2ª ed., México, Ediciones Casa del Obrero Mundial, 1975, t. II, p. 103 – 104.

²⁵¹ “El asunto del día. Las huelgas de obreros”, *El Tiempo*, México, 27 de diciembre de 1906, p. 2. Entre ellas algunas de las más importantes del país, como la “Meteppec”, la de Río Blanco, “San Antonio Abad”, entre otras situadas principalmente en Veracruz y la Ciudad de México

empresarios. Varios artículos dan cuenta de la confianza que se tenía en que “el asunto de la huelga [quedara] completamente terminado” para el día 3 de enero,²⁵² anticipando de manera sospechosamente optimista la pronta reactivación de las labores. Exactamente dos días después de la nota se reportó en *El País* (así como en varios otros periódicos) que el conflicto obrero – patronal ya se encontraba “en vías de un franco arreglo ó solución”, y se anunciaba la reapertura formal de las fábricas de la Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala y Veracruz para el lunes 7 de enero de 1907.²⁵³

El hecho de que varios agentes hayan predicho con tanta certeza el día en el que se publicaría la resolución sugiere que el general Díaz ya había tomado un veredicto con respecto a la disputa desde los últimos días de 1906. Así pues, los comentarios que cité previamente, son clara muestra de la cercanía de los empresarios con la élite política mexicana.²⁵⁴ En definitiva, este tipo de relaciones les dio acceso a canales de información privilegiada y, consecuentemente, les permitió estar al tanto del estado en el que se encontraba la deliberación del presidente.

En general, el veredicto de Díaz fue desventajoso para los obreros ya que, exceptuando la cuestión del incremento salarial y la desaparición de las deducciones por accidentes en el trabajo, todos sus puntos fueron ignorados. Como enumeró Rodney Anderson, algunas de las demandas desatendidas fueron: abolir las deducciones por pérdidas de materiales e instrumentos; permitir cualquier tipo de lectura en las habitaciones de los trabajadores; prohibir el despido por causa de la afiliación a una

²⁵² “Huelga de Obreros. Continúa el desacuerdo .- El fallo arbitral del Sr. General Díaz”, *El Tiempo*, México, 1º de enero de 1907, p. 3.

²⁵³ “Huelga que termina”, *El Correo Español*, México, 3 de enero de 1907, p. 2.

²⁵⁴ Recuérdese, por ejemplo, que el presidente del CIM tenía una línea de correspondencia personal con el Secretario de Hacienda, José Yves Limantour, desde 1896.

organización obrera; así como implantar un sistema de gratificaciones basado en la antigüedad de cada empleado²⁵⁵ (lo cual contrastaba con la tarifa homogénea que fue diseñada por los empresarios). Más aún, el presidente ordenó que los obreros depusieran sus “pretensiones de querer inmiscuirse directamente [sic] en todo aquello que se refiere á la administración interior de la fábrica”;²⁵⁶ sus “clubs y sociedades” tampoco fueron reconocidos como representantes legítimos de los obreros.

Incluso puede afirmarse, como lo hizo Leticia Gamboa Ojeda, que los empresarios lograron imponer ciertas medidas que originalmente no se tenían contempladas (o, cuando menos, que no fueron reportadas en la prensa). Estas fueron: la implantación de “boletos” de buena conducta para evaluar el desempeño de cada trabajador; la franca censura de los periódicos de las organizaciones obreras; así como la permanencia de las polémicas tiendas de raya en las fábricas.²⁵⁷

Nuevamente, la reacción de los obreros varió de región a región e incluso podría decirse que de una fábrica a otra. Sin embargo, prueba del rápido y generalizado descontento que manifestaron es que algunos grupos de Puebla se declararon nuevamente en huelga apenas un día después de la publicación del veredicto de Díaz. Aunado a ello, los obreros de un par de importantes fábricas de Toluca,²⁵⁸ Estado de México, se sumaron inesperadamente a la contienda, supuestamente como acto de solidaridad con los movimientos de sus pares en Puebla. Debido a ello, todo parecía

²⁵⁵ Anderson, *op. cit.*, p. 142, 151 - 153.

²⁵⁶ “Huelga que termina”, *El Correo Español*, México, 3 de enero de 1907, p. 2.

²⁵⁷ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1991), p. 150 – 151.

²⁵⁸ “Continúa la huelga. Los obreros de Puebla agravan la situación, desoyendo las indicaciones del jefe del Estado. Ya no se abrirá las fábricas el día 7. Nuevas conferencias con las autoridades. Unión de industriales que cerrarán sus fábricas”, *El País*, México, viernes 4 de enero de 1907, p. 1.

indicar que sería imposible reactivar la industria textil para el 7 de enero de 1907, tal como estaba previsto.

II. 3 El final de los conflictos obrero – patronales de 1906 – 1907

En contra de lo que cabía esperarse en este ambiente de incertidumbre, el arbitraje de Porfirio Díaz prevaleció, y el domingo 6 de enero de 1907 se declaró terminantemente que los “huelguistas trabajarán”.²⁵⁹ Efectivamente, a partir del 7 de enero las fábricas de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y la Ciudad de México comenzaron a reanudar gradualmente sus actividades.

Más aún, y salvo por algunos incidentes aislados (como el que comentaremos en este apartado), después de 1906 - 1907 prácticamente se apaciguó la conflictividad en los textiles de Puebla y Tlaxcala hasta inicios del periodo revolucionario. Para comprender esta cuestión es necesario preguntarse: ¿qué factores propiciaron el cambio de postura de las principales agrupaciones obreras, así como el fin del ciclo huelguístico de 1906 – 1907?

De acuerdo con el discurso oficialista, el arbitraje de Porfirio Díaz y del vicepresidente Ramón Corral fue decisivo para convencer a los obreros de que aceptaran el acuerdo.²⁶⁰ Empero, más que la intervención de ambos personajes, considero que lo determinante fue el interés del gobierno mexicano en la pronta reactivación de la industria textil. Efectivamente, otras regiones y actividades que sustentaban la política económica

²⁵⁹ “Los huelguistas trabajarán”, *El País. Diario católico*, México, Domingo 6 de enero de 1907, p. 1.

²⁶⁰ *Idem*.

porfirista (como la península de Yucatán y la industria exportadora del henequén), exhibían signos muy preocupantes desde 1902.²⁶¹ Esto pudo haber convencido a las autoridades mexicanas de que era necesario recurrir a medidas radicales para darle fin al paro de la industria textil.

En el mismo sentido, es imprescindible destacar que los líderes y obreros que no se aplacaron con el arbitraje de Díaz fueron víctimas de persecuciones, represión y franca violencia. En particular, entre el 6 y el 7 de enero ocurrió la masacre de Río Blanco, suceso que le envió un potente ultimátum a todos los movimientos obreros del país. Podrá recordarse que los propietarios ya habían recurrido previamente a tropas de seguridad para romper las huelgas obreras.²⁶² Sin embargo, estas confrontaciones difícilmente habían llegado al extremo de matar a los protestantes. La intimidación y la insinuación del uso de la violencia normalmente habían sido suficientes para dispersar a los obreros.

En el caso de Puebla, como identificó Coralia Gutiérrez, se desplegaron fuerzas de seguridad que rondaron por los corredores industriales para sofocar cualquier intento de movilización.²⁶³ Así mismo, Leticia Gamboa Ojeda señaló en su investigación sobre las huelgas de 1906 – 1907 en Atlixco que hubo cierta presencia de fuerzas armadas

²⁶¹ Para más información a propósito de este tema puede consultarse: Luis Anaya Merchant, “La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907 – 1909”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, CONACYT, No. 54, septiembre – diciembre del 2002, p. 159 – 160. En resumidas cuentas, estos signos anunciaban la virtual implosión del sistema bancario de Yucatán debido a una serie de malas prácticas (como los autopréstamos, la renovación infinita de los créditos, entre otras). Así mismo, dichas señales anticipaban los efectos de la crisis económica de finales de 1907, los cuales se resintieron especialmente en las regiones dedicadas a las actividades de exportación. Esta cuestión se estudiará con más detalle en el próximo capítulo; específicamente sus afectaciones al sector de la industria textil.

²⁶² “Huelga de obreros. Continúa el desacuerdo .- El fallo arbitral del Sr. General Díaz”, *El Tiempo*, México, 1º de enero de 1907, p. 3.

²⁶³ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 209 – 210.

tanto en dicha ciudad como en las reuniones de los obreros, cuyo efecto intimidatorio no debe subestimarse. De hecho, la historiadora llegó a afirmar que en Atlixco se estableció un estado de sitio muy similar al de Río Blanco.²⁶⁴

Por supuesto, la creciente dificultad para amasar recursos y sostener a los huelguistas fue otro factor de gran peso para los líderes obreros. Como estudiamos en el apartado anterior, a medida que recrudeció el conflicto el S - GCOL tuvo cada vez más dificultades para valerse de sus redes de apoyo. En efecto, entre más obreros se sumaban a la contienda, menos podían pagar sus cuotas e, inversamente, se montaba más presión sobre los disminuidos recursos de la organización. Adicionalmente, una vez que las fábricas textiles de los demás estados del país se unieron al cierre patronal, las redes de apoyo interestatales del Gran Círculo de Obreros Libres quedaron neutralizadas (pues, como se recordará, todas sus ramas compartían el mismo fondo social).

Dicho sea de paso, Rodney Anderson sostuvo que otra cuestión decisiva fueron las diferencias y rivalidades que surgieron en el seno del Gran Círculo de Obreros Libres, las cuales deterioraron su unidad con respecto al veredicto de Porfirio Díaz.²⁶⁵ Específicamente, los miembros del S – GCOL de Puebla estaban más dispuestos a aceptar las resoluciones que otras sucursales del Gran Círculo, notablemente las establecidas en las fábricas de Veracruz.

Todos estos factores son fundamentales para explicar el estado de cosas que se impuso a partir del 7 de enero de 1907. Sin embargo, hay otro que no ha sido suficientemente puntualizado en la historiografía especializada en el tema. A saber, la

²⁶⁴ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1991), p. 154 – 157.

²⁶⁵ Anderson, *op. cit.*, p. 135, 154.

cercanía que se estableció entre el CIM, las autoridades mexicanas y los líderes que continuaron al frente de las organizaciones obreras durante el resto del periodo porfirista (especialmente los del Segundo Gran Círculo de Puebla).

Para abordar esta cuestión, retomaré el caso de los líderes de la Confederación Nacional de Obreros “Esteban de Antuñano”, la organización sucesora del S – GCOL. Las noticias y declaraciones en las que apoyé el siguiente análisis fueron publicadas meses después de la fatídica masacre de Río Blanco, durante un nuevo episodio de conflictividad obrero – patronal en la industria textil poblana. Ello se debió al repentino incendio y pérdida total de la fábrica poblana “La Beneficencia”, en la noche del 10 de junio de 1907. Dicha factoría era propiedad del asturiano Egidio Sánchez Gavito y de Alberto de la Fuente, el primero de los cuales se encontraba en España cuando ocurrió el siniestro,²⁶⁶ posiblemente ya de manera permanente.

Tras las primeras averiguaciones de la policía, se le atribuyó la autoría del incendio a varios obreros de la misma fábrica, algunos de los cuales fueron detenidos como sospechosos. Por esta razón, Pascual Mendoza, Agustín D. Durán y Demetrio Romero, la Directiva General de la Confederación “Esteban de Antuñano”, publicaron un comunicado en *El Diario* para exonerar a la organización y sus miembros de la culpa.

En efecto, los líderes obreros afirmaron que durante los ocho meses²⁶⁷ que habían estado al frente de la Confederación, su labor había consistido en “reprimir todo escándalo y desorden alguno.” Para junio de 1907 también secundaban la necesidad de

²⁶⁶ “Formidable incendio en una fábrica. Trescientos mil pesos de pérdidas.- ¿Se trata de un crimen?”, en *El Imparcial. Diario de la mañana*, México, Martes 11 de junio de 1907, p. 1 – 2.

²⁶⁷ “La unión obrera tiene por miras el engrandecimiento de la patria”, *El Diario*, México, 17 de junio de 1907, p. 5.

prohibir todo intento de huelga entre sus filas. Finalmente, y de manera reveladora, los líderes obreros reafirmaron su adhesión al “honorable Centro Industrial Mexicano de Puebla”.²⁶⁸ Así mismo, separaron a sus socios de los administradores que abusaban de los trabajadores; celebraron las negociaciones con las que resolvían “pacíficamente” sus diferencias; y, en última instancia, declararon que el CIM “camina de acuerdo con nosotros”.

Los comentarios de Mendoza, Durán y Romero ofrecen perspectivas sumamente interesantes, pues dejan en claro que la sucesora del Segundo Gran Círculo se convirtió en un agente fundamental para el apaciguamiento de las demandas obreras en Puebla. Por consiguiente, la organización también tuvo un papel importante para la preservación de la paz porfiriana e incluso para la censura de los trabajadores disidentes.

La información que recabé en la prensa indica que las primeras actividades del Centro Industrial de Puebla (y por tanto la organización misma como proyecto) estuvieron marcadas por un rotundo éxito. Gracias a las negociaciones que llevó a cabo el CIM, los empresarios de Puebla y Tlaxcala conservaron el control administrativo absoluto sobre sus fábricas.²⁶⁹

En última instancia, los miembros del CIM lograron imponer el Reglamento Interior de trabajo con todas sus prerrogativas. Al mismo tiempo, gracias a la alianza formada con los líderes de la Confederación Nacional de Obreros “Esteban de Antuñano”, en lo sucesivo las huelgas dejaron de ser una preocupación para los industriales poblanos y

²⁶⁸ “La unión obrera tiene por miras el engrandecimiento de la patria”, *El Diario*, México, 17 de junio de 1907, p. 5.

²⁶⁹ Gutiérrez Álvarez, op. cit., p. 195.

tlaxcaltecas.

Para finalizar este capítulo, y regresando a la hipótesis que formulamos al principio de este capítulo, considero que el CIM no se formó exclusivamente para hacerle frente a los obreros. De haber sido ese el caso, la asociación probablemente se habría disuelto después del ciclo huelguístico de 1906 – 1907. Más precisamente, y dadas las características de la investigación de Mario Ramírez Rancaño, esta teoría está enfrascada en la lógica de la “lucha de clases”, por lo que su factor explicativo más importante fue, precisamente, el de la confrontación entre los obreros y la burguesía.

Aunado a ello, Ramírez Rancaño no tomó en cuenta el contexto más amplio de las relaciones obrero – patronales en Puebla y Tlaxcala, ni el desarrollo de las estrategias de presión política que emplearon ambos bandos (las huelgas y los cierres patronales). Por el contrario, su perspectiva da la impresión de que las reacciones de todos los agentes involucrados en el ciclo huelguístico de 1906 – 1907 surgieron espontáneamente. Sin embargo, como estudiamos a lo largo de este capítulo, tanto los obreros como los industriales contaban ya con ciertas tácticas y estrategias que se habían desplegado previamente, como durante los conflictos de 1884 – 1885 y de 1900.

Así pues, considero que las interpretaciones de Leticia Gamboa Ojeda y Coralia Gutiérrez Álvarez son mucho más acertadas, pues ambas historiadoras destacaron que el Centro Industrial Mexicano tuvo un importante efecto cohesionador para la élite empresarial de Puebla y Tlaxcala.²⁷⁰ A pesar de que inicialmente el CIM se creó en respuesta a una crisis coyuntural, la asociación siguió representando los intereses de

²⁷⁰ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1985), p. 260.

sus miembros durante décadas. De hecho, este fue uno de los pocos órganos empresariales de carácter político que persistieron después de la Revolución mexicana.

En conclusión, el Centro Industrial Mexicano sirvió para unificar oportunamente y a largo plazo los intereses de la élite empresarial de Puebla y Tlaxcala; específicamente aquellos intereses vertidos en el sector de la industria textil. Como estudiaremos en el siguiente capítulo, la aparición del CIM también resultó en la consolidación de un bloque regional de intereses empresariales. En efecto, los socios de esta asociación tuvieron objetivos distintos (y a veces incluso opuestos) a los de los grupos empresariales situados en otros estados de la República. Dada la distribución de la industria textil mexicana a inicios del siglo XX, me refiero específicamente a los industriales de Veracruz y la Ciudad de México.

Por último, en el contexto del ciclo huelguístico de 1906 – 1907, el CIM sirvió para concertar estrategias de presión política de escala estatal y, posteriormente, multi - estatal. Dicha asociación facilitó la comunicación entre los textileros del eje Puebla – Tlaxcala y los de otras partes del país. A su vez, ello permitió que estos se sumaran a los cierres patronales, estrategia que fue necesaria para cortar las redes de apoyo del GCOL. En resumen, quizás podría interpretarse que los empresarios establecieron el CIM para coordinar sus propios intereses, tanto o más que para encarar a los movimientos obreros de 1906 – 1907.

III. La disputa por la representación política de la industria textil: el CIM de Puebla contra el CIMEX del Distrito Federal, 1907 – 1910

Habiendo estudiado el periodo fundacional del Centro Industrial Mexicano, así como sus actividades durante el ciclo huelguístico de 1906 – 1907, ahora atenderemos a su principal contendiente, el Centro Industrial de México. Este Centro se creó por iniciativa de varios industriales del Distrito Federal y Veracruz. Sin embargo, dicha organización tuvo una esfera de influencia muy distinta a la del CIM, sobre todo en términos regionales.

La digresión está justificada porque a través del estudio de los fundadores, proyectos y actividades del Centro Industrial de México también evidenciaremos los tratos que tuvieron con los miembros del CIM. En última instancia, ello me permitirá conocer las actividades de los textileros poblanos en los años de 1907 – 1910, así como analizar cómo redirigieron la utilidad del CIM para defender sus propios intereses frente a los de la élite empresarial de la Ciudad de México y Veracruz. Además, la decadencia del Centro Industrial de México fue sumamente importante para el CIM, ya que explica cómo este se convirtió en una de las principales asociaciones empresariales de tipo político en el país.

El objetivo de este capítulo es enriquecer el concepto de “intereses sectoriales” a través del matiz de que los “sectores” no solo están delimitados socio – económicamente, sino también espacio – regionalmente. Efectivamente, la rivalidad entre el CIM y el Centro Industrial de México fue un reflejo muy interesante de la competencia entre las industrias textiles de los ejes Puebla – Tlaxcala, por un lado, y Ciudad de México – Veracruz, por el otro.

En los siguientes apartados planteé una serie de preguntas diseñadas para enfatizar las interacciones entre los Centros Industriales de Puebla y de la Ciudad de México, por lo que las traté comparativamente. De manera similar a como procedí a lo largo de esta tesis, primero las interrogantes atañen a la composición social y los intereses específicos del Centro Industrial de México. Posteriormente, hice preguntas vinculadas con los motivos por los que ambas organizaciones se vieron confrontadas, así como por qué la organización que acabó disolviéndose fue la de los industriales de la Ciudad de México y no el Centro Industrial Mexicano de Puebla.

III.1 La composición social del Centro Industrial de México y el perfil empresarial de su Junta Directiva: Enrique Tron, Luis Barroso Arias y Rafael García

En este apartado examinaré brevemente la estructura y la composición social del Centro Industrial de México, asociación que compitió con el Centro Industrial Mexicano por la representación de los intereses de la industria textil. Para distinguir fácilmente ambas organizaciones, también me referiré al Centro Industrial Mexicano (CIM) como el Centro Industrial de Puebla; así como al Centro Industrial de México (o CIMEX) como el de la Ciudad de México.

El objetivo de este apartado será contestar las siguientes preguntas: ¿Quiénes fueron los miembros del CIMEX?, ¿Cuáles fueron sus diferencias/ semejanzas con los del CIM? y ¿Por qué los empresarios del Centro Industrial Mexicano consideraban que sus intereses eran opuestos a los del Centro Industrial de México?

Las primeras dos tienen que ver con la composición social de ambos Centros

Industriales. La tercera está relacionada con el siguiente extracto de una carta confidencial que escribió el presidente del CIM, Manuel Rivero Collada, el 22 de noviembre de 1909:

[...] desde hace tiempo se viene tratando de unir los dos Centros, fusionando el de Puebla en el de Méjico, y por si así fuere me aventuro á decir á Ud. que no hemos podido llegar á un acuerdo porque los agrupados en este Centro temen encontrarse en oposición de intereses con el de Méjico, atendiendo á la diferencia de necesidades que existe entre esta región y las agrupadas en el Centro Industrial de Méjico.²⁷¹

El CIMEX se constituyó formalmente el martes 5 de febrero de 1907,²⁷² fecha en la que se celebró su primera asamblea general y se redactó el *Acta constitutiva* de la asociación.²⁷³ Su domicilio social estuvo en la calle de San Bernardo No. 5, en el cuarto cuartel del Distrito Federal, una cuadra al sur del Zócalo.²⁷⁴ Desde finales del siglo XIX, esta zona de la ciudad registraba la mayor concentración de actividades comerciales al por mayor y por menor.²⁷⁵ De hecho, la central del CIMEX estuvo en el primer piso de una de las propiedades de la razón social “El Palacio de Hierro, S.A.”²⁷⁶ (cuya importancia se hará evidente un poco más adelante). A continuación se enlistan las empresas que se afiliaron al Centro Industrial de México, sus fábricas, así como las tarifas impositivas

²⁷¹ Carta de José Yves Limantour a Rafael García, secretario del Centro Industrial de México, informándole sobre la respuesta confidencial que recibió de Manuel Rivero Collada con respecto a la decisión de la “Compañía Industrial Manufacturera” de dejar de formar parte del Centro Industrial de la Ciudad de México, José Yves Limantour, Puebla, 24 de noviembre de 1909, Colección José Yves Limantour, CEHM, Carpeta 19, Legajo 62, f. 7. Los subrayados son míos. En el siguiente apartado revisaré con más detalle este documento.

²⁷² “Los Fabricantes se Asocian en Forma. El <<Centro Industrial de México>> - Celebración de la asamblea constitutiva – Consecuencias de la última huelga – Los industriales defenderán sus derechos y ayudarán también al obrero”, en *El Imparcial*, México, 8 de febrero de 1907, p. 1.

²⁷³ “El Centro Industrial de México. Acta constitutiva de la asociación”, en Ramírez Rancaño, *op. cit.*, p. 1374 – 1378.

²⁷⁴ Lorenzo Río, Chávez, Ludlow, *op. cit.*, p. 41 – 42. *Plano de la Ciudad de México. Formado y publicado por la Compañía Litográfica y Tipográfica, S.A. con los últimos datos oficiales de la Dirección General de Obras Públicas*, México, Cía. Litográfica y Tipográfica S.A., 1907.

²⁷⁵ Lorenzo Río, Chávez, Ludlow, *op. cit.*, p. 97, 102.

²⁷⁶ “Almacenes de <<El Palacio de Hierro>>”, *El Tiempo*, México, 3 de junio de 1894, p. 3.

que pagaron en los dos semestres de 1907.

Cuadro 4. Miembros – fundadores del CIMEX, sus fábricas, ubicación de las mismas y cuotas pagadas por la manufactura de hilazas y tejidos de algodón en 1907

Razón Social	Nombre de la(s) fábrica(s)	Ubicación	Cuotas por estampillas 1er Semestre de 1907 (en pesos mexicanos) ²⁷⁷	Cuotas por estampillas 2do Semestre de 1907 (en pesos mexicanos)
Compañía Industrial de Orizaba, S.A.	Cerritos	<i>idem.</i>	200000	230000
	Cocolapam	Orizaba, Veracruz		
	Río Blanco	Jalapa, Veracruz		
	San Lorenzo	Nogales, Veracruz		
Compañía Industrial Veracruzana	Santa Rosa	Santa Rosa, Veracruz	85000	85000
Compañía Industrial de Atlixco, S.A.	Meteppec	Atlixco, Puebla	60000	70000

²⁷⁷ De igual manera que en el Cuadro 1, las cuotas por estampillas sirven para dimensionar la cantidad de ventas que efectuó cada fábrica en el año en cuestión. Ahora bien, es importante mencionar brevemente las reformas del 23 de mayo de 1907 a la Ley de la Renta Federal del Timbre, pues estas me impidieron aventurar un “total de ventas” como se hizo en el primer capítulo de la tesis. Aquella disposición oficial introdujo una importante “reducción” en las cuotas asignadas a cada fábrica. Más que un porcentaje fijo, las reformas establecieron que los industriales podían reportar discrecionalmente la cantidad de ventas que más les conviniera. Siempre y cuando el impuesto que tuvieran que pagar fuera más alto que la cuota base que se les había asignado para 1906, sus manifestaciones se aprobarían “desde luego definitivamente, sin más trámite” (es decir, sin revisar sus libros de cuentas para verificar cuantas ventas habían realizado). Aunado a ello, los interventores del gobierno debían juzgar la veracidad de las manifestaciones con base en la “importancia de cada negociación y [...] las condiciones del mercado”. Si los interventores consideraban que la cuota resultante era demasiado baja, sencillamente debían recomendar una cantidad base que les pareciera más apropiada. Esta ley es sumamente llamativa porque tácitamente legalizó un cierto grado de corrupción entre los industriales y los interventores del gobierno. En consecuencia, las tarifas impositivas para 1907 no reflejan el valor real de las ventas de cada fábrica; sin embargo, esto podría confirmar que los propietarios normalmente reportaban menos de las que de hecho efectuaban. Así mismo, ello demuestra la disposición del gobierno federal para beneficiar a los empresarios, aún en detrimento de la hacienda pública. “Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público. México.- Sección 3ª”, en *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 23 de mayo de 1907, p. 5.

Compañía Industrial de San Antonio Abad, S.A.	La Colmena	<i>idem.</i>	49000	60000
	Miraflores	Tlalmanalco, Edo. de México		
	San Antonio	Ciudad de México		
Compañía Industrial Manufacturera	Hércules	La Cañada, Querétaro	45000	50000
	La Purísima	<i>idem.</i>		
	Río Grande	Juanacatlán, Jalisco		
	San Antonio	<i>idem</i>		
Donnadieu Veyán y Compañía, S. en C. (Sociedad en Comandita)	La Magdalena	Magdalena Contreras, Ciudad de México	28000	25000
La Hormiga, S.A.	La Hormiga	San Ángel, Ciudad de México	21000	16000
Francisco Martínez Arauna (español)	Santa Rosalía	Tepeji del Río, Hidalgo	6000	12000

Fuentes: 1) “Noticia de las cuotas por las que, conforme al Reglamento de la Ley sobre el impuesto á las hilazas y tejidos de algodón, deberán responder los fabricantes del ramo, en el semestre de Enero a Junio de 1907”, *Semana Mercantil*, México, 17 de diciembre de 1906, p. 2 - 4. **2)** “Noticia de las cuotas... en el semestre de Julio a Diciembre de 1907”, *Semana Mercantil*, México, 17 de junio de 1907, p. 2 – 4. **3)** “Centro Industrial”, *Semana Mercantil*, México, 11 de febrero de 1907, p. 4.

Como puede apreciarse, una diferencia fundamental entre el CIM y el CIMEX fue el tipo de razones sociales que se afiliaron a una y otra asociación. Mientras que el Centro Industrial de Puebla estuvo mayoritariamente compuesto por firmas comerciales pequeñas, casi todos los socios del Centro de la Ciudad de México fueron grandes sociedades anónimas, las cuales usualmente tenían muchos más accionistas.

Por otra parte, el CIM puede describirse como una verdadera constelación de instalaciones fabriles; cada una con distintas características, grados de modernización, capacidades productivas, etc. En comparación, la mayoría de las fábricas que se afiliaron al CIMEX eran más grandes y modernas (es decir, su capacidad de producción también era más elevada). Al propósito, baste señalar que el bloque – CIMEX contó con las dos fábricas algodoneras más importantes de todo el país: la “Río Blanco” (en Veracruz) y la “Metepec” (de Atlixco).²⁷⁸ Además, la composición regional del Centro Industrial de México fue mucho más variada. Las negociaciones que se afiliaron al mismo provenían del Distrito Federal, el Estado de México, Veracruz, Hidalgo, Jalisco, Querétaro e, incluso, Puebla. Mientras tanto, el Centro Industrial Mexicano representó a un bloque de intereses claramente delimitado en términos regionales: el eje Puebla – Tlaxcala.

Por motivos de espacio y enfoque, solamente estudiaré el perfil de los tres directivos de la organización, dejando la revisión extensa de los miembros del CIMEX para una investigación futura. Dicha tarea tendría ciertos obstáculos, principalmente localizar - si es que sigue conservándose - la documentación que produjo la organización, así como revisar a fondo los archivos disponibles para descubrir fuentes que permitan completar su lista de socios. Un buen punto de partida es que el Centro Industrial de México contaba con ocho integrantes en su etapa inicial, de los cuales conocemos certeramente a cuatro: Enrique Tron, Luis Barroso, Íñigo Noriega (asturiano procedente de Colombres) y su hijo político,²⁷⁹ Félix Martino (mexicano).²⁸⁰

²⁷⁸ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (2008), p. 30. La autora clasificó estas fábricas como de “gigantes dimensiones” porque eran las únicas que operaban con miles de telares y decenas de miles de husos.

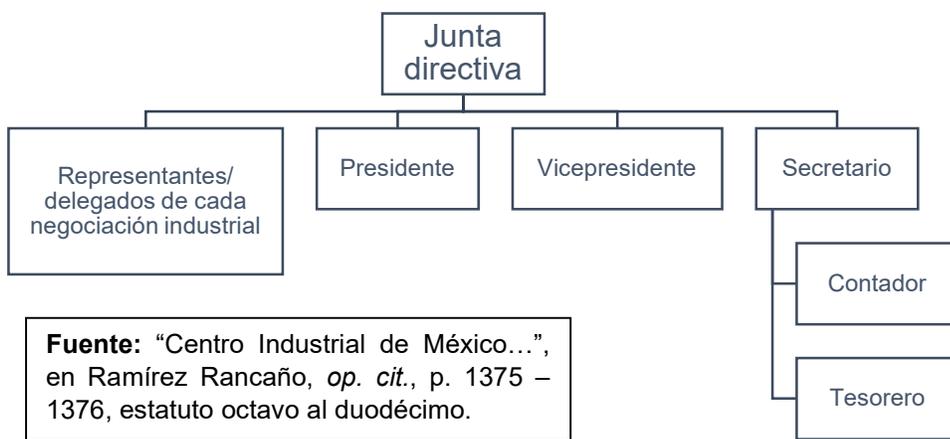
²⁷⁹ “Acciones redentoras y perdurables”, *El Correo Español*, México, 26 de octubre 1907, p. 1 – 2.

²⁸⁰ “Centro Industrial de México Offers National Rate Card”, *The Mexican Herald*, México, 7 de abril de 1907, p. 10.

Desconozco la identidad de los cuatro socios restantes. Además, Rafael García Sánchez Facio no puede contarse como un miembro pleno del CIMEX; más bien fue un asalariado que trabajó para la asociación. De acuerdo con los hallazgos de Coralia Gutiérrez Álvarez, es probable que el quinto miembro haya sido León Signoret, quien tuvo un papel muy importante durante los conflictos obrero – patronales del ciclo huelguístico de 1906 – 1907.²⁸¹

Sea como fuere, el hecho de que el CIMEX solamente contaba con ocho miembros estables confirma el carácter exclusivo de su membresía. De acuerdo con la fuente en la que está sustentada dicha afirmación, Manuel Rivero Collada participó brevemente en el CIMEX, en calidad de representante del Centro Industrial Mexicano. Sin embargo, parece que el empresario asturiano únicamente asistió a una junta general del CIMEX, después de la cual no volvió a vincularse con la organización. En el próximo apartado retomé esta cuestión para examinar los tempranos contactos entre el CIMEX y el Centro Industrial de Puebla.

A continuación se muestra la estructura de la junta directiva del CIMEX. De **Imagen 3. Organigrama del Centro Industrial de México** acuerdo con el octavo estatuto



de la organización, esta iba a estar compuesta por cuatro órganos. En principio, los

²⁸¹ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 213.

apoderados, representantes y delegados que designara cada miembro (ya fuese individual o colectivo), quienes debían votar anualmente al presidente, vicepresidente y secretario.²⁸²

Naturalmente, los puestos más influyentes fueron el de presidente, así como el de su reemplazo en caso de ausencia, vicepresidente. Ambos tenían la facultad de representar al conjunto del CIMEX, convocar y presidir sus juntas generales, al igual que aprobar los presupuestos de la organización.²⁸³ Por otra parte, el secretario se encargaba de recaudar y administrar los recursos del Centro. También era responsable de contactarse con el gobierno federal (notablemente con José Yves Limantour), así como con las distintas compañías afiliadas al CIMEX.²⁸⁴

El sistema de representación que diseñaron los miembros – fundadores del CIMEX fue bastante rebuscado, ya que estaba basando en la capacidad productiva de cada fábrica. De acuerdo con el décimo cuarto estatuto del acta constitutiva, los telares iban a contar como un voto (y cada centenar de husos como tres votos) a favor del respectivo propietario en la junta directiva.²⁸⁵ Para ilustrar esta dinámica, calculé cuál era el peso en votos de las dos razones sociales más importantes de la asociación: la “Compañía Industrial de Orizaba, S.A.” y la “Compañía Industrial de Atlixco, S.A.”.

Como se aprecia en el Cuadro 4, incluso las fábricas más pequeñas de la “Cía. Industrial de Orizaba” rivalizaban con las más importantes del bloque – CIM. Por ejemplo, la fábrica “Cerritos” es comparable con la “Mayorazgo”, una de las principales del Centro

²⁸² “Centro Industrial de México...”, en Ramírez Rancaño, *op. cit.*, p. 1375, estatuto octavo.

²⁸³ *Ibid.*, p. 1376, estatuto undécimo.

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 1376, estatuto duodécimo, inciso II.

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 1377, estatuto décimo cuarto.

Industrial Mexicano por ser propiedad de Manuel Rivero Collada; por su capacidad productiva (en el año de 1900 contaba con 250 telares y 8480 husos);²⁸⁶ así como por ser la segunda fábrica más grande del bloque – CIM.²⁸⁷

Cuadro 5. Telares y husos de las cuatro fábricas en propiedad de la Compañía Industrial de Orizaba, S.A

Fábrica	Telares	Husos	Votos en la junta directiva del CIMEX
Río Blanco	1654	45528	3019
San Lorenzo	896	17412	1418
Cocolapan (ca. 1893)	200	9840	495
Cerritos (ca. 1902)	181	7576	408
Votos agregados:			5340

Fuente: Galán Amaro, *op. cit.*, p. 153, 159.

Ahora bien, ninguna de las fábricas del CIM tuvo parangón con la “Río Blanco”, la más grande de la “Cía. Industrial de Orizaba.” Como se recordará, la fábrica más importante del CIM (juzgando por las tarifas impositivas que pagó en el año de

1906) era la “Covadonga”, propiedad de la familia Díaz Rubín. Pues bien, incluso esta palidece en comparación con el titán de Orizaba; la “Covadonga” tenía 500 telares y 11,568 husos en 1906.²⁸⁸ Por otra parte, la fábrica “Metepéc”, propiedad de la “Compañía Industrial de Atlixco,” funcionaba desde su apertura con 1,570 telares y 32,852 husos,²⁸⁹ por lo que dicha empresa tenía un peso efectivo de 2547 votos en la junta directiva del CIMEX. Así pues, tan solo estos dos miembros representaban un enorme bloque de 7887 votos.

²⁸⁶ Gamboa Ojeda, *op. cit.* (1999), p. 799.

²⁸⁷ Consultar el Cuadro 1.

²⁸⁸ Sergio Francisco Rosas Salas, “Agua e industria en Puebla. El establecimiento de la fábrica textil La Covadonga, 1889 – 1897”, en *Relaciones, Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, No. 136, Vol. XXXVI, otoño 2013, p. 229. A pesar de que esta cifra corresponde a finales del siglo XIX, es poco probable que la fábrica haya incrementado significativamente sus telares en un lapso tan corto. “La administración pública en el estado de Puebla”, *Boletín Municipal. Órgano especial de la Asamblea de Concejales*, México, 4 de abril de 1906.

²⁸⁹ Bortz, *op. cit.*, p. 344

Para poner esta cifra en perspectiva no es necesario compararla con los votos que habría tenido el bloque empresarial – CIM. El décimo cuarto estatuto también estableció que todas las asociaciones empresariales que se afiliaran sucesivamente al CIMEX no se iban a regir por este sistema, sino que recibirían tantos votos como “merezca la cuota contributiva que les sea asignada”, a razón de un voto por cada diez centavos. Consecuentemente, el Centro Industrial Mexicano habría tenido que aportar periódicamente casi \$800 pesos²⁹⁰ en contribuciones tan solo para igualar la influencia de ambas compañías.

Naturalmente, si los empresarios del CIM querían neutralizar el peso del resto de los miembros – fundadores del CIMEX, esta cuota habría tenido que ser aún mayor. Ahora bien, no debe ignorarse otro aspecto clave: la cuota contributiva le era *asignada* a los nuevos miembros con base, nuevamente, en el número de telares (diez centavos cada uno) y husos (treinta centavos cada centenar) que tuvieran sus fábricas.²⁹¹ Dicho de otra manera, los nuevos socios no podían sencillamente pagar el monto proporcional a los votos que deseaban tener en la junta directiva.

En definitiva, y para no detenernos mucho más en este asunto, el sistema de votos del CIMEX fue uno de los motivos centrales de la desconfianza y animadversión que reinó entre estos empresarios y los del CIM. El sistema en cuestión estaba claramente inclinado a favor de los fundadores del Centro Industrial de México; principalmente por

²⁹⁰ Para dimensionar esta cifra vale la pena adelantar que, en 1908, el CIMEX tuvo conflictos con algunos de sus miembros debido a las onerosas cuotas que les imponía la asociación. Ello a pesar de que la contribución que debían aportar era considerablemente menor que \$800 pesos.

²⁹¹ “Centro Industrial de México...”, en Ramírez Rancaño, *op. cit.*, p. 1377, estatuto décimo quinto.

la cantidad de votos que se asignaron en la junta directiva,²⁹² así como por las elevadas cuotas que querían imponerles a todos los empresarios y fábricas que se unieran a la asociación en lo sucesivo.

Por si ello fuera poco, el décimo estatuto de la organización estableció la obligatoriedad de todas las decisiones tomadas por mayoría de votos. Esto quiere decir que el Centro Industrial Mexicano habría tenido que ceder su autonomía para participar en el CIMEX. A pesar de que el eje Puebla – Tlaxcala era la región textilera más productiva del país,²⁹³ el eje Ciudad de México – Veracruz lo aventajaba en el número de husos y telares. De acuerdo con lo que manifestaron los fabricantes en el año fiscal de 1907 – 1908, el bloque – CIM contaba con alrededor de 168,592 husos y 5911 telares, mientras que el bloque – CIMEX tenía más de 238,999 husos y 9266 telares.²⁹⁴

Para cerrar este apartado, analizaré la composición social de la primera y única Junta Directiva del Centro Industrial de México: Enrique Tron, como presidente; Luis Barroso Arias, como vicepresidente; y Rafael García Sánchez Facio, como secretario.

Enrique Tron fue un empresario de origen francés²⁹⁵ que nació en la cuna de una familia de grandes comerciantes. En efecto, la importancia que adquirió en el ámbito de los negocios no puede explicarse sin hacer referencia al éxito empresarial de su padre y

²⁹² Llama la atención, por ejemplo, que este sistema fuera tan obtuso que, a pesar de que la organización contaba con menos de diez miembros, los votos que debían contabilizarse estaban en los miles (posiblemente incluso decenas de miles).

²⁹³ “Noticia de las fábricas de hilados y tejidos de algodón establecidas en las Administraciones Principales de la Renta que en seguida se expresan...”, en *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico de 1° de julio de 1907 a 30 de junio de 1908*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1909, p. 571.

²⁹⁴ *Ídem*. Al número total de husos y telares operando en Puebla y Tlaxcala le resté los de la fábrica “Metepec”, mismos que contabilicé dentro del bloque – CIMEX.

²⁹⁵ “Personajes”, *La Voz de México*, México, 22 de febrero de 1901, p. 2.

su tío, los hermanos²⁹⁶ José y Julio Tron. Ambos llegaron a México hacia 1885, fundando la razón social “J. Tron y Compañía” junto con José Leautaud y Francisco Donnadiu (seguramente un familiar de los fundadores de “Donnadiu Veyán y Compañía,” la razón social que explotaba la fábrica “La Magdalena”).²⁹⁷

Posteriormente, en 1890,²⁹⁸ “J. Tron y Cía.” inauguró la razón social “El Palacio de Hierro, S.A.”, comenzando así la construcción del gran almacén en mayo del mismo año (sus puertas abrieron al público hasta 1891). Este dato representa una conexión interesante entre la familia de Enrique Tron y el establecimiento del CIMEX, pues los cuarteles de la asociación se instalaron en una de las propiedades del “Palacio de Hierro.” Aunado a ello, tanto esta razón social como “J. Tron y Cía” comerciaban todo género de telas, hilados, tejidos, etc., por lo que estaban íntimamente vinculadas con la industria manufacturera de textiles.²⁹⁹

Tanto Enrique Tron individualmente como “J. Tron y Cía.” (es decir, el resto de la familia Tron) figuraban entre los socios fundadores y mayoritarios³⁰⁰ de la “Compañía Industrial de Orizaba, S.A.”; participando con sus capitales en el establecimiento de la fábrica “Río Blanco”³⁰¹ que revisamos anteriormente. Aunado a ello, Enrique Tron tuvo lazos familiares, así como de negocios, con otras dos figuras clave de esa compañía: José Ollivier (de la importante razón social “J. Ollivier y Compañía”, dueña del gran

²⁹⁶ “Avisos”, *La Voz de México*, México, 8 de junio de 1886, p. 3.

²⁹⁷ “Circulaires Commerciales”, en *Le Trait d'Union*, México, 3 de marzo de 1885, p. 3.

²⁹⁸ “Actas de Cabildo. Sesión del martes 13 de mayo de 1890”, en *El Municipio Libre*, México, 20 de mayo de 1890, p. 2.

²⁹⁹ En su mayoría, estos almacenes eran depósitos de lo que se producía en las fábricas de cada compañía.

³⁰⁰ Galán Amaro, *op. cit.*, p. 93.

³⁰¹ *Ibid.*, p. 86 - 87. De acuerdo con la historiadora, “J. Tron y Cía.” aportó \$57,000 de los \$450,000 pesos que se reunieron para la construcción de la fábrica, es decir, el 12.6% de la inversión.

almacén “La Ciudad de Londres”) y León Signoret. Este grupo, conocido por la historiografía como los “barcelonnettes” debido a la región francesa de la que emigraron, también tuvo intereses en la “Compañía Industrial Veracruzana, S.A”, así como en la “Cía. Industrial de Atlixco”.³⁰²

A pesar de que en esta tesis me enfoqué en las diferencias entre ambas asociaciones, pueden trazarse varias semejanzas entre el presidente del CIMEX y su contraparte de Puebla, Manuel Rivero Collada. Más que simples coincidencias, estos son elementos que ayudan a comprender por qué ambos personajes se convirtieron en portavoces de los intereses de sus respectivas agrupaciones (es decir, cómo adquirieron su posición como líderes empresariales).

Al igual que Rivero Collada, Enrique Tron ya era un experimentado representante del “gremio empresarial” para cuando se fundó el CIMEX, habiendo presidido la junta directiva de la Cámara de Comercio Francesa hacia 1904.³⁰³ Esto se asemeja mucho a la posición de Manuel Rivero Collada como presidente de la Cámara de Comercio de Puebla, misma a la que renunció para concentrarse en la dirección del CIM, como argumentamos en el capítulo anterior. En definitiva, parece que las Cámaras de Comercio (tanto las de los estados, como las que estaban conformadas por distintas colonias de extranjeros) fueron semilleros para la idea de conformar órganos representativos de los intereses empresariales con fines políticos.

Dicho sea de paso, ambos personajes representaron a sus respectivos países en distintos cargos oficiales: Enrique Tron como Consejero Comercial de Francia en

³⁰² Galán Amaro, *op. cit.*, p. 70, 135 - 136.

³⁰³ “Cámara de Comercio Francesa”, *El Tiempo*, México, 09 de junio de 1904, p. 3.

México;³⁰⁴ Manuel Rivero como Vicecónsul de España en Puebla. Por otra parte, ambos consolidaron rápidamente su posición en el ámbito de los negocios gracias a los recursos y contactos que heredaron de sus familias: en el caso de Enrique Tron, los de “J. Tron y Cía.”; en el de Manuel Rivero, principalmente los de su suegro Alejandro Quijano y Quijano.

También debe señalarse la inclinación de ambos empresarios por invertir fuertemente en el sector de los servicios financieros. Enrique Tron (junto con Luis Barroso Arias, a quien trataremos a continuación) formó parte de la Mesa Directiva del Banco de Londres y México cuando menos desde 1896,³⁰⁵ el primer banco moderno que se estableció en el país - en 1864 - y una de las únicas dos instituciones que tenían concesión para hacer circular sus billetes en todo el territorio nacional.

Pasando ahora al vicepresidente del CIMEX, Luis Barroso fue el miembro más llamativo de la organización, ya que fue una figura notable dentro del universo empresarial y los negocios del eje Puebla – Tlaxcala. No obstante, al mismo tiempo mantuvo una larga y personal rivalidad con los empresarios que conformaron el bloque – CIM. De hecho, considero que esta pudo ser otra razón por la que el Centro Industrial Mexicano vio con tanta desconfianza al Centro Industrial de la Ciudad de México.

Luis Barroso Arias nació en Tepexi, Puebla,³⁰⁶ en el seno de una familia de cierta prominencia, aunque con menos recursos e influencia que otros miembros tanto del CIMEX como del CIM. Su padre, Carlos M. Barroso, fungió como jefe político del distrito

³⁰⁴ “Personales”, *La Voz de México*, México, 22 de febrero de 1901, p. 2.

³⁰⁵ “El Banco de Londres. Nueva Mesa Directiva”, *La Voz de México*, México, 24 octubre de 1896, p. 2.

³⁰⁶ Eunice Ruiz Zamudio, *Burguesía empresarial, 1880 – 1915: un empresario mexicano el caso de Luis Barroso Arias y socios*, Tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006, p. 33.

de Atlixco en 1890, cargo que desempeñó con notable éxito, cuando menos en la opinión de la prensa de la época.³⁰⁷ Carlos Barroso también ocupó el cargo de oficial mayor de la Secretaría de Gobernación y Milicia, sin embargo, no encontré fuentes que vinculen a su familia con el ámbito del comercio ni de la industria.

Con respecto a la carrera de Luis Barroso, las primeras referencias datan del 1º de enero de 1896, cuando el empresario poblano se convirtió en socio de la importante casa de comercio de la Ciudad de México, “El Nuevo Mundo, Sociedad Anónima”.³⁰⁸ Al principio, Luis Barroso aportó tan solo una pequeña parte del capital social de la empresa (alrededor del 9%, de acuerdo con las fuentes de Eunice Ruiz Zamudio).³⁰⁹ El socio principal era la firma comercial “Bernardo Rovés y Compañía”, conformada por los hermanos Bernardo y Florentino Rovés, así como Bernardo Marqués (todos de nacionalidad española).³¹⁰ Para el año de 1910 Luis Barroso Arias se había convertido en el accionista mayoritario de la compañía.³¹¹ A pesar de ello, continuó trabajando como representante de la casa comercial de “B. Rovés y Cía.”

Su participación más importante en el sector manufacturero de textiles fue como miembro – fundador de la “Compañía Industrial de San Antonio Abad, S.A.” Además, como representante de “Rovés y Cía.”, también estuvo muy involucrado en la “Compañía Industrial de Atlixco.” Todo esto es sumamente curioso porque Luis Barroso se asoció en ambas compañías con varios miembros de la élite empresarial española del país.

³⁰⁷ “El distrito de Atlixco en el estado de Puebla.- Un estudio de utilidad,” *El Mundo*, México, 29 de noviembre de 1890, p. 1.

³⁰⁸ “Circulaire commerciale”, en *Le Trait d’Union*, México, 10 de enero de 1896, p. 3.

³⁰⁹ Ruiz Zamudio, *op. cit.*, p. 50.

³¹⁰ “La colonia española. Suscripcion [sic]”, *La Colonia Española*, México, 17 de agosto de 1878, p. 2. “Suscripcion [sic] a favor de los inundados de España”, *El Centinela Español*, México 25 de diciembre de 1879, p. 3.

³¹¹ Ruiz Zamudio, *op. cit.*, p. 52 – 53.

Algunos de ellos incluso eran importantes socios de negocios de los empresarios del CIM. Máxime en este sentido fue el vizcaíno Antonio Basagoiti Arteta,³¹² quien fue instrumental para la asociación del Banco Oriental de México (de Puebla) con el Banco Hispano Americano de Madrid, en 1904.³¹³ Como señalamos en el primer capítulo, muchos empresarios del CIM fueron grandes accionistas del Banco Oriental (de hecho, la institución también fue presidida por Manuel Rivero Collada).

Así pues, si puede afirmarse con certeza que existieron algunos puentes entre el CIM y el CIMEX, ¿Por qué hay tanta evidencia de roces y desencuentros entre ambas agrupaciones? Al respecto, considero que una explicación factible es que los empresarios del Centro Industrial de Puebla no estaban confrontados con todos los miembros de las distintas compañías del Centro Industrial de México, sino tan solo con ciertas figuras clave dentro de la organización. Como señalé y trataré de argumentar a continuación, diversas fuentes históricas sugieren que este fue precisamente el caso, especialmente con el vicepresidente del CIMEX.

Uno de los ejemplos más claros de estos conflictos y rivalidades sucedió a finales de 1900, durante los primeros meses de operaciones del Banco Oriental de México. De acuerdo con la correspondencia que mantuvo el interventor gubernamental del Banco Oriental con José Yves Limantour, al principio hubo dos grupos de accionistas dentro de la empresa:³¹⁴ uno liderado por la razón social “Sota y Cía.”; otro conformado por los

³¹² Ruiz Zamudio, *op. cit.*, p. 55 – 56.

³¹³ Dolores Lorenzo, *op. cit.* (2001), p. 106. Arellano Robledo, *op. cit.*, p. 52.

³¹⁴ Carta de Francisco Cortina é Icaza a José Yves Limantour, informándole sobre las resoluciones de la junta que mantuvo con el Concejo de Administración del Banco Oriental, particularmente con respecto a las tres instrucciones que le encomendó confidencial y verbalmente el Secretario de Hacienda al interventor del banco poblano, Francisco Cortina é Icaza, Puebla, 22 de noviembre de 1900, CEHM, México, CJYL, Carpeta 8, Documento 17222, f. 1vta.

empresarios que posteriormente fundaron el CIM.

En aquel periodo estaban a punto de emitirse y registrarse los certificados de las acciones del Banco Oriental, por lo que iba a ratificarse su lista definitiva de legítimos accionistas - propietarios. En este contexto, comenzaron a circular rumores en la prensa de que un grupo de “capitalistas residentes en la Metrópoli del país”³¹⁵ estaba tratando de adquirir la mayoría accionaria del Oriental mediante “compras parciales”.

Lo que sucedió en realidad fue que varias casas comerciales (incluyendo la de “Bernardo Rovés y Cía.”) suscribieron una fuerte cantidad de acciones³¹⁶ mediante pagarés endosados³¹⁷ con validez de seis meses. El bloque liderado por Manuel Rivero Collada alegó que dichos pagarés fueron validados tan solo con las firmas de las casas comerciales que querían adquirir las acciones (sin hacer uso de cartas poder ni representantes/ apoderados autorizados, lo cual habría tenido un carácter más oficial). Dicho de otra manera, la única garantía que tenían aquellos títulos era la firma (y reputación) de los suscriptores; una situación altamente irregular - de hecho,

³¹⁵ “El Banco Oriental”, *La Voz de México*, México, 28 de septiembre de 1900, p. 2.

³¹⁶ De acuerdo con un balance practicado por el interventor del Banco Oriental, alrededor de \$40,000 pesos, en definitiva, una suma importante. Carta de Francisco Cortina é Icaza a José Yves Limantour, informándole sobre los hallazgos del balance extraordinario del Banco Oriental practicado personalmente por el interventor del gobierno el 29 de noviembre de 1900, Francisco Cortina é Icaza, Puebla, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Documento 17223, f. 1.

³¹⁷ Desde que comenzó la práctica hasta la actualidad, el endoso facilita la circulación y transmisión de los documentos de crédito (como los pagarés). Endoso se refiere, sencillamente, al acto de transferir la propiedad de un título crediticio (a un endosatario) mediante la firma del poseedor original del mismo, o endosante. Alejandro Bettoni Traube, “Las anotaciones electrónicas en cuenta y el derecho del comercio electrónico en Costa Rica”, Tesis de doctorado en derecho, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2023, p. 22 – 23. Ahora bien, lo último no es un requisito indispensable; de hecho, un documento endosado puede adquirirse *a non domino*, es decir, puede ser enajenado por alguien que no es el propietario original del documento basándose en la buena fe y la confianza en el endosante. Esto fue exactamente lo que sucedió con los pagarés que suscribió “Sota y Cía.” Carta de Francisco Cortina é Icaza a José Yves Limantour, informándole sobre las resoluciones de la junta que mantuvo con el Concejo de Administración del Banco Oriental, *op. cit.*, *ídem*. Más aún, un documento puede endosarse sin especificar quién será el endosatario (lo cual se conoce como “endoso en blanco”), por lo que únicamente aparecería la firma del endosante. Como se notará a continuación, mi opinión es que esta fue precisamente la modalidad con la que se endosaron los pagarés en cuestión.

francamente extralegal - que, no obstante, fue sugerida y sancionada por el propio Secretario de Hacienda.³¹⁸ Posteriormente, algunas firmas comerciales buscaron garantizar sus pagarés de distintas maneras, en un intento por darle validez a las acciones que suscribieron de esta manera. Por ejemplo, “Bernardo Rovés y Cía” dio en garantía dos mil acciones liberadas de la Compañía Industrial de Atlixco.³¹⁹

Es muy probable que el objetivo de suscribir las acciones mediante pagarés endosados haya sido ofuscar la verdadera identidad de los compradores de las acciones, ya que parece que la firma que aparecía en los documentos era la de “Sota y Cía.”, es decir, la razón social que los endosó. Cualquiera que haya sido el caso, el grupo liderado por Manuel Rivero vio en esta situación la oportunidad idónea para neutralizar de una vez por todas al grupo de accionistas “disidentes”.

La manera en que lo hicieron fue entorpeciendo y obstaculizando la renovación de los pagarés de “Sota y Cía.” y “B. Rovés y Cía.”,³²⁰ una táctica que Luis Barroso Arias (como se recordará, representante de esa firma comercial) calificó confidencialmente como “actos personales de venganza [por parte del Concejo de ese Banco Oriental] para esta su casa”.³²¹

³¹⁸ En este respecto, parece que Limantour toleró esta práctica como una especie de privilegio tanto para “Sota y Cía.” como para “Bernardo Rovés y Cía.”. Carta de José Y. Limantour a Francisco Cortina é Icaza, celebrando los avances logrados por las gestiones del interventor del gobierno y dándole instrucciones sobre cómo continuar con las mismas, José Yves Limantour, México, 27 de noviembre de 1900, CEHM, México, CJYL, Carpeta 8, Documento 17227, f. 2.

³¹⁹ Carta de Francisco Cortina é Icaza a José Yves Limantour, informándole sobre las resoluciones de la junta que mantuvo con el Concejo de Administración del Banco Oriental, *op. cit.*, 2vta.

³²⁰ *idem*. Los pagarés vencían el 23 de noviembre de 1900. Parece que una de las formas en las que lograron su cometido fue exigiendo que la renovación de los pagarés se realizara con “prendas”, es decir, respaldando la renovación del crédito con valores (como las acciones de la Cía. Industrial de Atlixco).

³²¹ Carta de Luis Barroso Arias a José Yves Limantour, informándole sobre el contenido de un telegrama desde Puebla concerniente al refrendo del pagaré a cargo de “B. Rovés y Cía.”, con garantía de acciones de la Compañía Industrial de Atlixco, con el que la compañía suscribió acciones del Banco Oriental de

El contraataque de los accionistas “disidentes” no se hizo esperar, pues alrededor del 21 de noviembre de 1900 las sucursales del Banco Nacional de México y del Banco de Londres y México dejaron de aceptar los billetes del Banco Oriental.³²² Como se recordará, tanto el presidente como el vicepresidente del CIMEX fueron miembros del Consejo Directivo del segundo banco. De hecho, su influencia dentro de dicha institución era tal que uno de los principales empresarios del Porfiriato, el banquero Hugo Scherer Jr., le afirmó confidencialmente a Édouard Noetzlin (otro de los financieros más importantes del país y cofundador del Banco Nacional de México) que dos eran “los elementos principales del Banco de Londres, a saber, Enrique Tron y Luis Barosso [sic].”³²³ Esta respuesta fue típica de ambos bancos nacionales cuando querían boicotear a los bancos provinciales, ya que rehusarse a admitir sus billetes generalmente sembraba gran desconfianza en el público sobre los mismos.

En conclusión, los primeros roces entre los empresarios del CIM y los del CIMEX se debieron al proceso de adquisición de la mayoría accionaria del Banco Oriental por parte del bloque liderado por Manuel Rivero Collada. En este sentido, es sumamente revelador que en 1900 se hicieron los cambios más radicales en la estructura y la planta laboral del banco poblano. Además de que todos los miembros originales del Consejo de

México, Luis Barroso Arias México, 22 de noviembre de 1900, CEHM, México, CJYL, Carpeta 6, Documento 22068.

³²² “El Banco Oriental de Puebla”, en *El Imparcial*, México, 21 de noviembre de 1900, p. 1.

³²³ Carta de Hugo Scherer Jr. a Édouard Noetzlin, discutiendo las dificultades que han surgido entre el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México, así como las consecuencias que tendría la fusión de ambas instituciones, Hugo Scherer Jr., sin lugar, sin día/ septiembre de 1906, CEHM, México, CJYL, Carpeta 8, Legajo 142, f. 9. Es importante matizar que esta fuente es bastante posterior al episodio que hemos estado tratando (la carta se redactó seis años después). Algunas cosas habían cambiado; notablemente, el Banco de Londres y México estaba librando su propia pendencia en contra del Banco Nacional. Ahora bien, no deja de llamar la atención que ambas instituciones hayan cooperado previamente para castigar juntos a bancos regionales como el Oriental, pues ello demuestra la fluctuante naturaleza de los intereses empresariales (una de las cuestiones que quise capturar mediante el concepto de “intereses sectoriales”).

Administración renunciaron a sus puestos (cediéndole así la dirección de la empresa a Manuel Rivero y su séquito), la primera moción del renovado Concejo fue despedir a todos y cada uno de los antiguos empleados,³²⁴ reemplazándolos con “amigos suyos” (personas allegadas a sus propios círculos sociales, principalmente otros miembros de la colonia española de Puebla).³²⁵

Para finalizar este apartado, trataré brevemente al ingeniero Rafael García, encargado de las finanzas del CIMEX, así como de las comunicaciones con sus socios y con el gobierno federal.³²⁶ Sobre su historia familiar se tienen nulas referencias; sin embargo, hay suficiente información para reconstruir la trayectoria del personaje. Rafael García fue miembro de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México desde 1894.³²⁷ Parece que, en el cenit de su carrera como ingeniero civil (alrededor de 1903), construyó el edificio de oficinas del periódico *El Tiempo*.³²⁸

No obstante, a finales de 1906³²⁹ transicionó al sector del entretenimiento como empleado (y después propietario) de la “Academia Mexicana de Baile.” Aunque a primera vista puede parecer curioso, es posible que esto haya tenido cierta injerencia en su nombramiento como secretario del CIMEX, ya que la “Academia Mexicana” era un punto de encuentro y sociabilidad para la alta sociedad capitalina. Uno de los ejemplos más

³²⁴ Carta del gerente del Banco Oriental, J. H. Meyer, a José Limantour, solicitando la protección del Secretario de Hacienda para los empleados mexicanos del banco, quienes serán destituidos debido a la primera resolución del nuevo Concejo de Administración, J. H. Meyer, Puebla, 15 de diciembre de 1900, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Documento 17518.5.

³²⁵ Lorenzo Río, *op. cit.* (2006), p. 32, 36.

³²⁶ Esta atribución es la que hizo que Rafael García sea un testigo fundamental para el estudio del Centro Industrial de México. En efecto, en su correspondencia con José Limantour detalló abiertamente los objetivos de la asociación, sus actividades y propuestas, sus conflictos, decadencia y eventual disolución.

³²⁷ Esta asociación se formó en 1867 y aparentemente tuvo cierta vinculación con la Secretaría de Fomento.

³²⁸ “Solemne inauguración de las oficinas de *El Tiempo*” en *El Popular*, México, 17 marzo de 1903, p. 1.

³²⁹ “En la Academia Metropolitana”, en *El Popular*, México, 11 de noviembre de 1906, p. 1.

pomposos de ello fue un baile de gala que se organizó para festejar el año nuevo de 1907; ocasión que contó con la presencia del general Díaz, Julio Limantour (hermano de José), Tomás Braniff, Hugo Scherer, Luis Bermejillo, un verdadero quién – es – quién en los negocios y la política del México de aquella época. Así pues, mientras el ciclo huelguístico que estudiamos se encontraba en su punto más álgido, cientos - quizás incluso miles - de trabajadores al borde de la desesperación, la crema y nata de la sociedad encabezaba las planas con una “Brillante nota social”;³³⁰ chocante imagen de las contradicciones sociales que caracterizaron al Porfiriato.

³³⁰ En *El Tiempo*, México, 1 de enero de 1907, p. 1.

III. 2 El CIMEX y el proyecto de la primera “confederación industrial fabril y manufacturera” del país: propuestas, actividades y disolución, 1908 – 1910

Habiendo estudiado la composición social de la junta directiva del CIMEX, sus diferencias con la lista de miembros del CIM y algunos factores que avivaron la desconfianza entre ambos bloques empresariales, ahora examinaremos los proyectos y propuestas que emprendió el Centro Industrial de la Ciudad de México, así como su eventual disolución.

Las dos preguntas que orientarán el apartado son: ¿Cómo difirieron los proyectos, iniciativas y actividades de una y otra organización empresarial? y, en última instancia, ¿por qué el proyecto que fracasó fue el de los empresarios del eje Ciudad de México – Veracruz y no el de Puebla – Tlaxcala?

Lo primero que debe enfatizarse con respecto al proyecto del CIMEX es que este se planteó como una asociación de asociaciones. De acuerdo con los estatutos que revisamos en el apartado anterior, así como los comentarios de Rafael García Sánchez Facio, la meta final del CIMEX era adherir a “todos los demás centros fabriles de la República hasta formar una confederación industrial, fabril y manufacturera”.³³¹ Así pues, se pretendía que el Centro Industrial de México abarcara todo el territorio nacional, al igual que el conjunto de las industrias manufactureras, no solo la textilera. Sin embargo, la asociación jamás expandió su influencia más allá de este sector y todos sus proyectos se enfocaron en el mismo, como se evidenciará a continuación.

Hubo dos iniciativas que el CIMEX promocionó con especial ahínco, la primera de

³³¹ Carta de Rafael García a José Y. Limantour, solicitándole que lo tenga presente para cualquier empleo que considere que sea afín a su puesto como secretario del Centro Industrial de México, Rafael García, México, 11 de enero de 1907, CEHM, México, CJYL, Carpeta 6, Documento 446, Libro 15.

las cuales adquirió forma entre marzo y abril de 1907.³³² Esta consistió en la eliminación del impuesto a las manufacturas de hilazas y tejidos de algodón que analizamos en el primer capítulo de la tesis (Cuadro 1). Como se recordará, la cuota base de dicho gravamen era el 5% de todas las ventas que reportaran los fabricantes en cada semestre del año en cuestión.

Este fue el proyecto más importante y duradero que persiguió el CIMEX en toda su trayectoria. También fue una de las pocas - posiblemente la única - que interesó lo suficiente al bloque - CIM como para enviar a Manuel Rivero Collada a una asamblea del Centro Industrial de la Ciudad de México, convocada para el 31 de marzo de 1907.³³³ Se tiene escasa información sobre esta temprana junta del CIMEX (celebrada apenas dos meses después de su establecimiento). Juzgando por la prensa de la época, los dos puntos centrales de discusión fueron el proyecto de eliminación del impuesto a los textiles, así como el persistente descontento de ciertas facciones obreras en Puebla.³³⁴

En definitiva, considero que el contacto inicial entre el CIMEX y el CIM fue un efecto residual del ciclo huelguístico de 1906 - 1907. Concretamente, ello pudo deberse a que los representantes del CIM cooperaron cercanamente con Enrique Tron, Luis Barroso Arias y León Signoret³³⁵ para orquestar el paro nacional de la industria textil (es decir, para que las fábricas de la Ciudad de México y Veracruz se sumaran al cierre patronal). Sin embargo, pienso que para este punto el tema de la movilización obrera ya no era tan apremiante y que, consecuentemente, el motivo central de la reunión fue

³³² "Centro Industrial de México Offers National Rate Card", *The Mexican Herald*, México, 7 de abril de 1907, p. 7.

³³³ "El Centro Industrial de Mejioco", *El Correo Español*, México, 6 de abril de 1907, p. 2.

³³⁴ "Centro Industrial", *El Popular*, México, 1 de abril de 1907, p. 4.

³³⁵ Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 213.

presentar los objetivos del CIMEX (formar la primera confederación industrial, fabril y manufacturera), así como la propuesta de derogar el impuesto a los textiles. A continuación, trataré de sustentar esta postura.

De acuerdo con el sondeo que realizó Moisés González Navarro, el año de 1907 registró la mayor cantidad de huelgas de todo el periodo porfirista (alrededor de 25).³³⁶ No obstante, solamente tres de ellas se declararon en la industria textil poblana y tlaxcalteca.³³⁷ La primera se declaró alrededor del 9 de enero de 1907 como protesta por la represión que sufrió el movimiento obrero de la fábrica “Río Blanco”. Este episodio involucró a las fábricas “San Juan Amatlán”, “La Teja” y “Patriotismo”.³³⁸ De la segunda solo hay referencias indirectas en los reportajes sobre la asamblea del CIMEX a la que asistió Manuel Rivero Collada (puede que haya sido un conflicto relativamente efímero). La tercera huelga fue la más intensa, ya que estuvo vinculada con el incendio de la fábrica “La Beneficencia” que mencioné en el tercer apartado del segundo capítulo.

En gran parte, esta baja incidencia se debió a que la postura oficial de la “Confederación Nacional de Obreros <<Esteban de Antuñano>>”, la agrupación obrera más fuerte en Puebla, fue suprimir las huelgas a como diera lugar.³³⁹ Esto se reafirmó a finales de 1907, cuando “B. Rovés y Cía.” sonó confidencialmente la alarma sobre ciertos rumores de que pronto estallaría una importante huelga en la fábrica de la “Compañía Industrial de Atlixco”. Supuestamente, el “cabecilla” de la movilización era el propio

³³⁶ González Navarro, *op. cit.*, p. 201.

³³⁷ Antes bien, parece que ambos territorios (particularmente Tlaxcala) atrajeron a cierto número de trabajadores que quedaron inconformes con las condiciones laborales en las fábricas de la Ciudad de México. La prensa mentó específicamente a los de la “San Antonio,” propiedad de la “Compañía Industrial de San Antonio Abad”. “Huelguistas capturados”, *El Diario*, 16 de febrero de 1907, p. 2.

³³⁸ “Estalla otra huelga en Puebla”, *El Diario*, México, 9 de enero de 1907, p. 1.

³³⁹ “El Círculo de Obreros”, en *El Popular*, México, 15 de enero de 1907, p. 5.

presidente de la “Confederación de Obreros”, Pascual Mendoza.³⁴⁰ A pesar de los temores de Luis Barroso, las gestiones entre los encargados de la fábrica y los líderes obreros bastaron para sofocar la llamarada, pues no se reportó ningún conflicto durante el resto del año.

Por otra parte, entre las tres huelgas que se materializaron no encontramos ninguna con la misma escala territorial ni la duración que tuvieron las de finales de 1906. Tomando todo lo anterior en cuenta, es razonable pensar que, al menos dentro del ámbito de los empresarios poblanos, la “cuestión” proletaria había sido mayoritariamente neutralizada gracias al pacto con la Confederación <<Esteban de Antuñano>>.

Téngase en cuenta, además, que de los nueve asistentes a la reunión del CIMEX, solamente uno era invitado (el representante del CIM) y los demás eran socios – fundadores. En consecuencia, casi puede afirmarse que la junta tenía otro propósito: atraer al Centro Industrial de Puebla mediante la propuesta de eliminar el impuesto a los textiles, seguramente con la intención de afiliarlo al Centro de la Ciudad de México.

El segundo proyecto que promocionó el CIMEX se formuló entre marzo y abril de 1908. Este consistió en una asociación con empresarios de Coahuila y Nuevo León,³⁴¹ la cual persiguió un ligero incremento del Arancel de Aduanas que gravaba la importación de los tejidos de “alto valor industrial”, es decir, tejidos finos. Concretamente, se proponía aumentarle dos centavos a la cuota - de ocho centavos - que se pagaba por cada metro

³⁴⁰ Carta de Luis Barroso Arias a Don Ramón Corral, informándole sobre la creación de un “Centro Fraternal de Obreros”, encabezado por Pascual Mendoza, en la fábrica de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., Luis Barroso Arias, México, 22 de noviembre de 1907, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 7, Legajo 9, f. 2.

³⁴¹ “Fracción 333. Telas de algodón, crudas ó blancas, de tejido liso, hasta de 30 hilos en un cuadrado de 5 milímetros”, *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 14 de noviembre de 1908, p. 11 (167).

cuadrado de tela.³⁴² De acuerdo con el secretario del Centro Industrial de México, esta era una medida proteccionista diseñada para darle más competitividad a los productos nacionales frente a las telas que se importaban del extranjero (principalmente de la Gran Bretaña).³⁴³

Independientemente de esta justificación, considero que dicha propuesta tenía dos intereses de fondo. Por una parte, no debe olvidarse que las grandes compañías y sociedades anónimas del CIMEX controlaban casi toda de la producción interna de tejidos finos de alta calidad (especialmente empresas como la “Cía. Industrial de Orizaba” y la “Cía. Industrial Veracruzana”).³⁴⁴ Así pues, la reforma fiscal proteccionista beneficiaba directamente a varios miembros del Centro.

En segundo lugar, la evidencia sugiere que las desavenencias entre el Centro de la Ciudad de México y el de Puebla comenzaron en 1908. En consecuencia, habiendo sido bloqueado del eje Puebla – Tlaxcala, el CIMEX probablemente buscaba vías alternas para seguir expandiendo su influencia. Esto es evidente debido a la asociación que propusieron con los empresarios de Coahuila y Nuevo León, dos estados que tenían una industria textil relativamente importante (en 1908 Saltillo contaba con 5 fábricas, operando 38,821 husos y 1,255 telares; Monterrey tenía 4 fábricas con 18,236 husos y 682 telares).³⁴⁵

³⁴² Carta de Rafael García a José Yves Limantour, exponiéndole los motivos por los que considera que las dos solicitudes levantadas por el Centro Industrial de México favorecerían a la industria textil mexicana, Rafael García, México, 23 de mayo de 1908, CEHM, México, CJYL, Carpeta 19, Legajo 39, f. 6.

³⁴³ “Fracción 333. Telas de algodón, crudas ó blancas, de tejido liso, hasta de 30 hilos en un cuadrado de 5 milímetros”, *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 14 de noviembre de 1908, p. 11 (167).

³⁴⁴ Haber, *op. cit.*, p. 77 – 78. Galán Amaro, *op. cit.*, p. 240, 270.

³⁴⁵ “Noticia de las fábricas de hilados y tejidos de algodón establecidas en las Administraciones Principales de la Renta que en seguida se expresan...”, *op. cit. ídem*.

El Centro Industrial de México también tuvo actividades y propuestas de menor envergadura, principalmente relacionadas con diversas solicitudes de sus integrantes. Por ejemplo, en junio de 1908 promocionó la petición de uno de sus más recientes miembros, llevándola hasta el escritorio de José Yves Limantour. Dicho socio fue la “Compañía Industrial de Guadalajara, S.A.”,³⁴⁶ propietaria de las fábricas textiles “Atemajac”, “La Experiencia” y “Río Blanco”, todas ubicadas en Zapopan, Jalisco .

En ella, se apelaba al Secretario de Hacienda para que redujera de 23,500 pesos a 13,500 la tarifa impositiva que se le había asignado a la compañía en el segundo semestre fiscal de 1908.³⁴⁷ Juzgando por las tarifas publicadas en los semestres posteriores, el CIMEX no solo falló en reducir la cuota, sino que esta fue incrementada a 25,000 pesos. Así pues, a pesar de que durante este periodo la oficina de Limantour contestaba la correspondencia del CIMEX con bastante regularidad, parece que la asociación no tuvo mucho éxito en esas labores de intermediación con el gobierno.

Habrá podido notarse que el cabildeo del CIMEX se enfocó en conseguir ventajas impositivas para sus socios, ya fuese reduciendo fuertemente las contribuciones del sector textilero, ya elevando ciertas tarifas para mejorar su competitividad frente a los productos importados. Sea como fuere, para el 29 de abril de 1908³⁴⁸ quedaron definidas las principales propuestas del Centro Industrial de México: eliminar el impuesto a los

³⁴⁶ Carta del secretario del Centro Industrial de México a José Yves Limantour, solicitándole que le dedique su atención al ocurso presentado por la “Compañía Industrial de Guadalajara” en el que solicitan una disminución de \$10,000 pesos en la tarifa que les asigno la Junta Calificadora para el siguiente semestre fiscal, Rafael García, México, 30 de junio de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 19, Legajo 39, f. 9.

³⁴⁷ “Noticia de las cuotas por las que, conforme al Reglamento de la ley sobre el impuesto á las hilazas y tejidos de algodón, deberán responder los fabricantes del ramo, en el semestre de Julio á Diciembre de 1908”, *Semana Mercantil*, México, 22 de junio de 1908, p. 2 (338).

³⁴⁸ Carta de Rafael García Sánchez Facio a José Yves Limantour, solicitándole una audiencia para exponerle verbalmente las razones que justifican las dos solicitudes elevadas por el Centro Industrial de México, Rafael García, México, 29 de abril de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 24, Documento 112.

textiles, incrementar el arancel de aduanas para los tejidos finos y formar una confederación nacional de la industria textil.

Evaluando el desempeño del CIMEX, es evidente que, en términos generales, la asociación no resultó ser eficaz.³⁴⁹ De todos los grandes proyectos que cabildeó a lo largo de su existencia, el único que se realizó – y tan solo parcialmente – fue el incremento al arancel, pues el gobierno aprobó la nueva tarifa, pero fracasó la asociación del CIMEX con los empresarios del norte del país.

Podría argumentarse que otra victoria parcial del CIMEX estuvo relacionada con las reducciones impositivas que introdujeron las reformas del 23 de mayo de 1907 a la Ley de la Renta Federal del Timbre.³⁵⁰ En efecto, quizás la solicitud de eliminar el impuesto a los textiles contribuyó a que el gobierno federal interviniera en materia fiscal para favorecer a ciertos sectores económicos.

Empero, considero que ello no puede contarse como una “victoria” para el Centro, pues las reducciones se aplicaron de manera general (no solo a la industria textil). Más aún, Limantour negó terminantemente en 1908 que fuese posible eliminar por completo las contribuciones de la industria textil, dando argumentos como el incremento del Presupuesto de Egresos; la supresión del arancel para la exportación del henequén; la rápida disminución de “todas las Rentas Públicas”; así como las crisis económica y

³⁴⁹ La definición de “eficacia” que retomo proviene de las disciplinas orientadas a la evaluación del desempeño de las asociaciones. En este contexto, dicho concepto se entiende como el balance de “... los logros obtenidos en relación con los resultados buscados inicialmente.” Gonzalo Varela Petito, “Sentido y uso de la evaluación”, en Matilde Luna, Cristina Puga Coords., *Nuevas perspectivas...*, *op. cit.*, p. 83.

³⁵⁰ Ver la nota 277.

agrícola que estaban golpeando al país.³⁵¹

Aquello contrasta enormemente con el caso del Centro Industrial Mexicano. A pesar de que el CIM nunca tuvo proyectos tan ambiciosos como los del CIMEX, sí exhibió una notable eficacia y resiliencia como asociación. Para ilustrar este punto, y saliendo brevemente del marco temporal de la tesis, el Centro Industrial Mexicano persiste hasta nuestros días, en la forma de la “Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala”.³⁵²

De hecho, el CIM (presidido por un flamante equipo de miembros y directivos, muchos de ellos descendientes de los fundadores originales de la asociación) colaboró cercanamente en 1918 para el establecimiento de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN). Así pues, el CIM pudo concretar la principal aspiración del CIMEX, a saber, propiciar la formación de la primera confederación nacional de la industria en México. Con todo esto en mente, volvamos a nuestra segunda pregunta de investigación: ¿Por qué la asociación empresarial que fracasó fue el Centro Industrial de México y no el Centro Industrial Mexicano?

Pues bien, considero que esto se debió tanto a las características particulares de los miembros del CIMEX, como a una compleja serie de factores que dejaron a toda la industria textil mexicana en una situación sumamente precaria entre 1907 y 1909. Como regla general, dichos factores acentuaron la competencia que afrontaban las compañías del Centro Industrial de México, al tiempo que limitaron muy severamente las fuentes de aprovisionamiento de materia prima para la industria textilera, y pueden resumirse de la

³⁵¹ Carta de José Yves Limantour a Rafael García, contestando su última del 18 de marzo y exponiéndole las circunstancias por las que considera que no es posible suprimir los derechos sobre tejidos de algodón, José Yves Limantour, México, 20 de marzo de 1908, CEHM, México, CJYL, Carpeta 19, Legajo 39, f. 3.

³⁵² Gamboa Ojeda, *op. cit.* (2005), p. 85. Si bien, naturalmente, con nexos mucho más difusos con los fundadores originales de la asociación.

siguiente manera:

- *La reforma monetaria de 1905* – cuya adopción del patrón oro (como medida para darle mayor estabilidad al valor de la moneda nacional y estimular las derramas de inversión extranjera)³⁵³ incrementó la competencia con los productos de importación en ciertos sectores, como en los tejidos finos de alta calidad (una línea en la que se especializaban varios miembros del CIMEX).
- *La exportación de los excedentes de algodón cosechados en 1906 (cerca de 70,000 pacas u 8,034,000 kilos)*³⁵⁴ – decisión que tomaron los productores, asociados en la Convención de Algodoneros Mexicanos,³⁵⁵ en vista de la inusualmente buena cosecha que rindió aquel año³⁵⁶ y buscando venderlos a altos precios en los mercados extranjeros. De acuerdo con los datos del *Anuario Estadístico de la República Mexicana*, la Comarca Lagunera produjo alrededor de 52,413,920 kilos de algodón,³⁵⁷ casi 250,000 pacas de 210 kilos cada una. Las exportaciones (15.3% de la

³⁵³ María Eugenia Romero Sotelo, *El debate sobre la Reforma Monetaria de 1905 en México* (sitio web), en Iberoamericana. América Latina – España – Portugal, 2008, <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/832> (consultado el 07/03/2023), p. 72 - 73.

³⁵⁴ “Proyecto de Asociación entre los Agricultores de la Comarca Lagunera”, *La Gaceta de Guadalajara*, Guadalajara, 2 de septiembre de 1906, p. 5. “Exportación de Productos Vegetales”, en *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico de 1° de julio de 1909 a 30 de junio de 1910*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1911, p. 397.

³⁵⁵ Keremitsis, *op. cit.*, p. 188.

³⁵⁶ “Los precios del algodón.- Buenos resultados obtenidos”, *El Economista Mexicano*, México, 11 de enero de 1908, p. 13 (293).

³⁵⁷ “Principales producciones agrícolas habidas en la República, durante el año de 1906”, en Dirección General de Estadística, *Anuario Estadístico de la República Mexicana 1906*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910, p. 375, 389. Esta cifra comprende toda la producción algodонера de los Estados de Coahuila y Durango (en los que está inserta la Comarca Lagunera). En consecuencia, es probable que el valor real haya sido menor, sin embargo, la diferencia no debe ser tan significativa (ya que las zonas más productivas de ambos estados pertenecían a dicha región).

producción total de 1906) drenaron las reservas internas de algodón, lo cual fue un terrible cálculo en vista de las posteriores crisis de abastecimiento que se extendieron desde 1907 hasta 1909 (como volverá a comentarse en los siguientes puntos).

- *La crisis económica de 1907* – aunque su impacto sobre la industria textil mexicana fue sumamente complejo y amerita una investigación mucho más profunda. Primero que nada, debe matizarse que el pánico financiero norteamericano solo afectó *indirectamente*³⁵⁸ a dicho sector económico, pues sus consecuencias directas se resintieron en las actividades dedicadas a la exportación (como la minería o el henequén), no en las que estaban orientadas hacia los mercados internos, como la industria algodonera. Ahora bien, a pesar de ello, dicho sector manufacturero seguía siendo dependiente de los mercados externos en un aspecto clave, el cual lo dejó vulnerable a las afectaciones provocadas por la crisis de 1907.

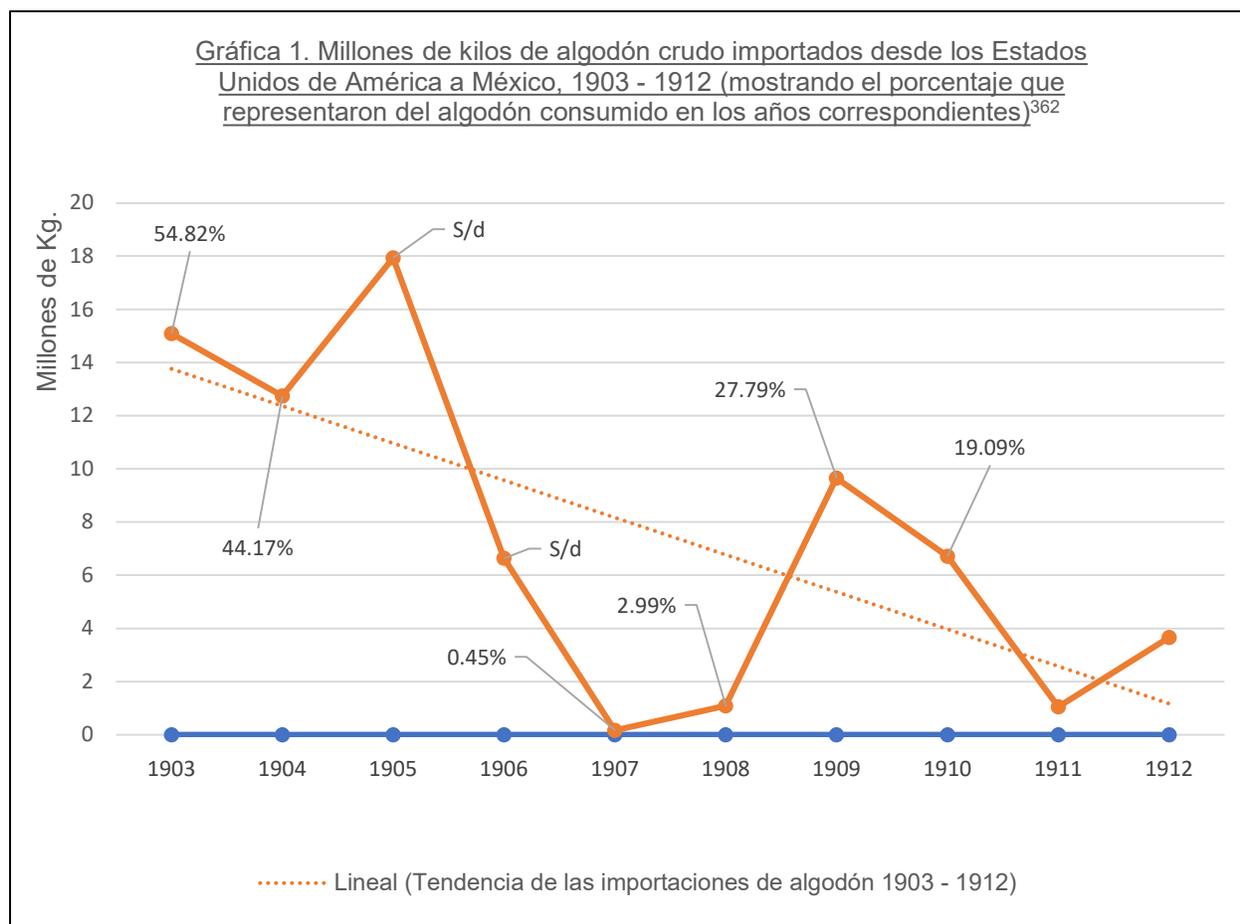
Como señaló Dawn Keremitsis, la mayor parte del algodón crudo que procesaban las grandes fábricas de Puebla y Veracruz provenía del extranjero, principalmente de los Estados Unidos de América.³⁵⁹ De hecho, más recientemente historiadoras como Sandra Kuntz Ficker destacaron esta etapa de la historia del algodón en México como la de “dependencia del extranjero”.³⁶⁰

³⁵⁸ Cahill, *op. cit.*, p. 808.

³⁵⁹ Keremitsis, *op. cit.*, p. 190 – 191, 193.

³⁶⁰ Sandra Kuntz Ficker, *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870 – 1929)*, México, El Colegio de México, 2010, p. 438.

En efecto, la industria textil mexicana dependía a tal grado de esta fuente de materias primas que los precios del algodón nacional estaban atados a los de ese país.³⁶¹ Esto hace sospechar que también hubo afectaciones en los precios del algodón derivadas del pánico financiero norteamericano, aunque dicha teoría deberá verificarse en futuras investigaciones.



³⁶¹ “El algodón mexicano”, *Semana Mercantil*, México, 03 de septiembre de 1906, p. 1 (423).

³⁶² Es importante aclarar que la información recopilada tanto en *The Foreign Commerce and Navigation*, como en las *Memorias de Hacienda y Crédito Público*, está segmentada por años fiscales. Es decir, los datos corresponden al periodo de doce meses terminando en junio del año que está consignado. Así pues, por ejemplo, las cifras tanto de importación como de consumo de algodón correspondientes a 1907 serían las que se reportaron desde julio de 1906 hasta junio de 1907. Al parecer, los datos sobre el consumo de algodón recopilados en el *Anuario Estadístico de la República Mexicana* sí están divididos en años naturales. No obstante, no consideré que esto fuese tan problemático, ya que únicamente se incluye qué porcentaje del consumo de algodón representaron las importaciones para ayudar a dimensionar la importancia que tuvieron estas entradas de materias primas en el año en cuestión.

Fuentes: Realización propia con base en la información de: **1)** “No. 6. Exports of Domestic Merchandise – Years ending June 30, 1903 – 1907”, en Department of Commerce and Labor, Bureau of Statistics, *The Foreign Commerce and Navigation of the United States for the Year Ending June 30, 1907*, Washington, Government Printing Office, 1908, p. 548. **2)** “No. 6. Exports of Domestic Merchandise – Years ending June 30, 1905 – 1909”, en Department of Commerce and Labor, Bureau of Statistics, *The Foreign Commerce and Navigation of the United States for the Year Ending June 30, 1909*, Washington, Government Printing Office, 1909, p. 517. **3)** “No. 6. Exports of Domestic Merchandise – Years ending June 30, 1908 – 1912”, en Department of Commerce and Labor, Bureau of Statistics, *The Foreign Commerce and Navigation of the United States for the Year Ending June 30, 1912*, Washington, Government Printing Office, 1913, p. 576.

Fuentes para el consumo de algodón: **1)** Anuarios Estadísticos de la República Mexicana correspondientes a los años de 1903 y 1904, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Gobierno, publicados en 1905 y 1906, p. 124, 84, **2)** Memorias de Hacienda y Crédito Público correspondientes a los años de julio de 1907 – junio de 1908, julio de 1908 – junio de 1909 y julio de 1909 a junio de 1910, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, publicadas en 1909, 1910 y 1911, p. 571, 500, 540.

En la Gráfica 1 se muestran las importaciones de algodón norteamericano desde 1903 hasta 1912. Los datos indican que entre 1903 y 1905, estas importaciones fueron una fuente de aprovisionamiento sumamente importante para la industria textil mexicana. Esto también tiene sentido porque ciertas variantes de algodón norteamericano eran resistentes a las plagas que afectaban a las cosechas mexicanas desde finales del siglo XIX, como el gorgojo.³⁶³

Es evidente que dicha tendencia se revirtió dramáticamente entre 1906 y 1907. Como puede apreciarse, después de que alcanzaron su cúspide en 1905 (con 17.93 millones de kilos), las importaciones de algodón decrecieron de manera sostenida hasta que alcanzaron el

³⁶³ Keremitsis, *op. cit.*, p. 183. 187.

asombroso mínimo de 166,110 kilos en el año fiscal de julio de 1906 a junio de 1907. Esto apenas representó el 0.9% de lo registrado en 1905 e, interpretado desde otra perspectiva, un irrisorio 0.45% del algodón que consumió la industria textil en dicho año.

Esta reducción es demasiado temprana como para atribuirse a la crisis económica de finales de 1907. En ese sentido, el periodo en el que debemos fijarnos es el de julio de 1907 a junio de 1908, al igual que julio de este año a junio de 1909. He aquí la complejidad de interpretar estas cifras: el ejercicio únicamente adquiere sentido a la luz tanto de la excelente producción algodonera de 1906, como de las malas cosechas que rindieron los años posteriores. Es decir, las afectaciones de la crisis económica de 1907 fueron propiamente coyunturales.

Como sugirió Dawn Keremitsis, una cierta sensación de seguridad y envidia - derivadas de las enormes cosechas de 1906 - pudo ser responsable de la repentina contracción de las importaciones de algodón. De igual manera que la exportación de los excedentes de ese año, vista en retrospectiva, la decisión de reducir tan drásticamente estas importaciones resultó ser un terrible cálculo. Concretamente, considero que mantener las importaciones en un nivel más cercano al de años previos pudo haber generado importantes excedentes, los cuales habrían reestablecido las reservas internas de algodón.³⁶⁴ En consecuencia, dichas reservas se

³⁶⁴ A pesar de que no he podido localizar el dato del algodón consumido en los años de 1905 y 1906 (lo cual me permitiría darle más solidez a este argumento), considero que puede crearse una imagen cercana del estado de las reservas de algodón mediante una serie de deducciones relativamente sencillas. Si consideramos que entre 1903 y 1907 el consumo de algodón tendió al alza, es razonable pensar que ello

habrían encontrado en una situación más favorable para suplir los déficits de la producción nacional que comenzaron en 1908 (provocados por la crisis agrícola y meteorológica que analizaré en el siguiente punto).

Sea como fuere, lo más lógico en ese contexto de escasez de materias primas era compensar las pérdidas con importaciones norteamericanas (en efecto, varias voces de la época recomendaron esta precisa medida).³⁶⁵ No obstante, para entonces había comenzado la depresión generalizada de las exportaciones norteamericanas a México,³⁶⁶ por lo que dicha estrategia ya no era viable.

Esto es más que evidente por las bajas cifras de 1908, las cuales representaron un porcentaje ínfimo del algodón consumido ese año, ni siquiera el 3%. En efecto, se importaron alrededor de 5,147 pacas, cuando algunos estimaban que se necesitarían entre 25,000 y 30,000³⁶⁷ pacas para superar la escasez de materias primas. En resumen, la crisis de 1907 limitó enormemente la capacidad de la industria textil mexicana para compensar los déficits internos de algodón con importaciones de los Estados Unidos, lo cual empeoró los efectos de la posterior crisis agrícola.

tuvo cierta continuidad en 1905 – 1906. Aceptando esta interpretación, es muy probable que el consumo para ambos años haya sido de entre 30 y 36 millones de kilos de algodón. Tomando esta última cifra para 1906 (aunque la real seguramente fue menor), y considerando que se produjeron casi 52.5 millones de kilos en ese año, quizás las reservas de algodón fueron de cerca de 16 millones de kilos. Sin embargo, si a esto le restamos los excedentes que se exportaron, ello dejaría al país con unos 8,000,000 de kilos de algodón - en el mejor de los casos - para afrontar una de las peores crisis de abastecimiento de materias primas que iba a atravesar el país hasta ese momento.

³⁶⁵ “Los precios del algodón.- Buenos resultados obtenidos”, *El Economista Mexicano*, México, 11 de enero de 1908, p. 12 (292).

³⁶⁶ Cahill, *op. cit.*, p. 807. Abdiel Oñate, *Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización*, México, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, 1991, p. 31. Esta sí, producto del pánico financiero de 1907, así como de la crisis económica que desencadenó en México.

³⁶⁷ “Los precios del algodón.- Buenos resultados obtenidos”, *El Economista Mexicano*, México, 11 de enero de 1908, *ibid.*

Como puede apreciarse, a causa de la escasez algodонера, a partir de 1909 hubo una ligera recuperación de las importaciones (incluso llegando a suministrar 27.79% de lo que se consumió en dicho año fiscal). Sin embargo, las cifras nunca regresaron al nivel de 1905 (ni de años previos) durante el resto del periodo de estudio e, incluso, se desplomaron nuevamente entre junio de 1910 y julio de 1911. Así pues, en promedio las importaciones de algodón norteamericano a México para el periodo de 1903 – 1912 tendieron a la baja.

- *La crisis agrícola de 1907 – 1909* – provocada por una grave sequía que se prolongó alrededor de dos años, de 1908 a 1909, la cual se empalmó con las plagas que mencioné anteriormente. Las afectaciones de este fenómeno se resintieron en el norte del país, especialmente en la Comarca Lagunera (zona que, a la sazón, producía tres cuartas partes de todas las cosechas de algodón del país).³⁶⁸

Las consecuencias de la escasez de lluvias, las altas temperaturas y los insectos se hicieron aparentes a principios de 1908, cuando se reportó que las cosechas únicamente rendirían 65,000 pacas, la mitad de lo que se registró en 1907³⁶⁹ y alrededor del 26% del producto de 1906. Por si esto fuera poco, la situación se agravó inmensamente en 1909. En este año apenas pudieron aprovecharse 10,000 pacas³⁷⁰ de algodón; un ruinoso 96% menos de lo cosechado en 1906. Sobra decir que esto representó una

³⁶⁸ “Los precios del algodón.- La cosecha de 1906”, *El Economista Mexicano*, México, 09 de marzo de 1907, p. 9 (492). Kuntz Ficker, *op. cit.*, p. 439.

³⁶⁹ “Del algodón”, *La Gaceta de Guadalajara*, Guadalajara, Jalisco, 24 de enero de 1909, p. 11.

³⁷⁰ “Los precios del algodón.- La cosecha de 1906”, en *op. cit.*, p. 492.

verdadera crisis de aprovisionamiento para toda la industria textil del país.

Con todo este contexto en mente, considero que las diferencias fundamentales entre las dos asociaciones fueron, en primer término, el mayor grado de competencia que experimentaron los miembros del CIMEX con los productos de importación (al igual que su vinculación más cercana con los mercados financieros internacionales) y, en segundo lugar, la disciplina organizacional que exhibió el CIM en comparación con el CIMEX.

Sobre la primera cuestión, recuérdese que varios socios del Centro Industrial de México controlaban la producción interna de tejidos finos de alta calidad. En este sentido, a pesar de que los factores que enlisté repercutieron sobre toda la industria textil mexicana, los miembros del CIMEX resintieron más sus estragos debido a que su porción del mercado había estado reduciéndose durante los años previos a las crisis de 1907 – 1908. Más aún, la crisis económica de finales de 1907 afectó principalmente a los sectores y las empresas más vinculadas con el extranjero, ya fuese porque se dedicaban a la exportación o, en el caso de las sociedades anónimas, porque sus acciones se cotizaban en los mercados de valores internacionales.

Todo lo anterior es consistente con lo que señalamos en el primer capítulo a propósito de la Compañía Mexicana Manufacturera, la única sociedad anónima que participó en el Centro Industrial Mexicano de Puebla. Como se recordará, esta compañía no solo afrontó varias adversidades desde 1905 (derivadas de la acentuada competencia en el sector de los tejidos finos), sino que la crisis de 1907 fue un factor que contribuyó a que esta acabara disolviéndose.

Por otra parte, en aquel capítulo destaqué que muchas sociedades anónimas (incluyendo algunas afiliadas al Centro Industrial de la Ciudad de México) eran clientes recurrentes de los textileros poblanos y tlaxcaltecas. Así pues, los empresarios del CIM no solo compitieron menos con los productos de importación, ya que se enfocaron en cubrir la demanda interna de tejidos de menor calidad y costo. También puede argumentarse que experimentaron menos competencia desde el interior del país, ya que sus principales rivales no podían evitar comprar las mercancías de este bloque empresarial.

Con respecto a la disciplina que exhibieron los socios de una y otra agrupación empresarial, considero que esta cuestión es más compleja y determinante para contestar nuestra pregunta de investigación. Para abordar el tema y cerrar el presente capítulo, analizaré brevemente la decadencia del CIMEX hasta su eventual disolución, acordada el primero de abril de 1910 (poco más de tres años después de su fundación).

Las primeras señales de conflictividad al interior del Centro Industrial de México datan del 4 de noviembre de 1908, cuando José Limantour le pidió a Enrique Tron que le confirmara si eran ciertos los rumores de que estaba a punto de suprimirse dicha asociación.³⁷¹ Este incidente puso al descubierto la inconformidad de ciertos socios, incluyendo la “Compañía Industrial de Atlixco”,³⁷² con las cuotas que les correspondía

³⁷¹ Carta de José Yves Limantour a Enrique Tron, solicitándole que confirme si son ciertas las noticias de que se trata de suprimir el Centro Industrial [de México] y preguntándole si cree que pueda hacerse un esfuerzo para que subsista el mismo, José Yves Limantour, México, 4 de noviembre de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 9, Documento 45.

³⁷² Carta de Enrique Tron a José Yves Limantour, informándole sobre las noticias del inminente cierre del Centro Industrial de México y asegurándole que ha conjurado el peligro de desmembramiento de la asociación, Enrique Tron, México, 6 de noviembre de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 29, Legajo 96, f. 3. De acuerdo con los husos y telares que operaba la fábrica “Meteppec”, dicha cuota habría sido de alrededor de \$255 pesos.

pagar para el sostenimiento del CIMEX.

Lo más llamativo del caso es que, como se recordará, el vicepresidente Luis Barroso Arias tenía una conexión muy cercana con dicha sociedad anónima. Todo ello sugiere que había importantes diferencias y desacuerdos en el círculo interno de la asociación, posiblemente incluso entre sus dos directivos. Aunado a ello, la correspondencia personal de José Limantour indica que él se enteró de la posible disolución del Centro Industrial antes incluso que el presidente de la organización, Enrique Tron.³⁷³

En consecuencia, parece que dicho personaje no mantenía una vigilancia tan cercana sobre los asuntos del CIMEX, lo cual indicaría que su reemplazo, Luis Barroso Arias, normalmente desempeñaba sus funciones y que, por una u otra razón, el vicepresidente mantuvo a Enrique Tron en la oscuridad con respecto al descontento que manifestaban algunos miembros de la asociación. Cualquiera que haya sido el caso, fue necesaria la intervención del mismísimo Secretario de Hacienda para contener la disolución del Centro Industrial de la Ciudad de México. En efecto, la carta que Limantour le escribió a Tron el 4 de noviembre fue lo que convenció a los remisos de que entregaran las aportaciones pendientes.³⁷⁴

Una vez sorteado este primer tropiezo, aprovechando que José Limantour estaba prestándole atención a todos estos desarrollos, el diligente secretario del CIMEX no tardó

³⁷³ *Ídem*. "Tan luego como fué en mi poder su atta. carta fecha 4 del corriente, traté de averiguar lo que pudiera [...], logrando saber que se trataba [...]."

³⁷⁴ Carta de Rafael García a José Yves Limantour, informándole que ha sido conjurada exitosamente la disolución del Centro Industrial de México e indicándole la conveniencia de que le recomiende a los empresarios de Puebla y Tlaxcala, así como a los del Norte, que se incorporen al Centro de la Ciudad de México, Rafael García, México, 10 de noviembre de 1908, CEHM, México, CJYL, Carpeta 29, Legajo 96, f. 1 – 2.

en sugerirle cómo atacar la raíz del problema. Rafael García solicitó el respaldo del Secretario de Hacienda mediante una “recomendación” personal a Manuel Rivero Collada de que convenciera a los industriales de Puebla y Tlaxcala de afiliarse al CIMEX. Así lo hizo Limantour y, sin más dilación, el día siguiente le envió una carta al presidente del CIM, suplicándole que se sirviera “hacer las indicaciones que crea oportunas á los fabricantes de Puebla y Tlaxcala que no estén inscritos en el Centro Industrial de que vengo hablando [CIMEX], para que formen parte de él”.³⁷⁵

La respuesta que recibió de Manuel Rivero fue una estrategia que posteriormente fue descrita atinadamente como una “fórmula evasiva que ya otras veces ha usado aquel <<Centro>> [Industrial de Puebla] sin haber llegado á tomar acuerdo alguno”.³⁷⁶ El presidente del CIM le aseguró a José Yves Limantour que ya estaba trabajando para convencer a sus amigos de que se incorporaran al CIMEX y cooperaran en sus proyectos.³⁷⁷

No obstante, Rivero Collada también comenzó a insistir veladamente en que había una serie de “ideas de los fabricantes de Puebla y Tlaxcala, acerca del Centro Industrial que existe en esa Ciudad [de México]”,³⁷⁸ las cuales quería comunicarle de manera

³⁷⁵ Carta de José Yves Limantour a Manuel Rivero Collada, informándole sobre la existencia de un Centro Industrial en la capital del país y suplicándole que se sirva hacer las indicaciones que crea oportunas para que los fabricantes de Puebla y Tlaxcala formen parte de él, José Yves Limantour, México, 11 de noviembre de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Legajo 76, f. 1 – 2.

³⁷⁶ Carta de José Yves Limantour a Rafael García, secretario del Centro Industrial de México, informándole sobre la respuesta confidencial que recibió de Manuel Rivero Collada con respecto a la decisión de la “Compañía Industrial Manufacturera” de dejar de formar parte del Centro Industrial de la Ciudad de México, *op. cit., idem*.

³⁷⁷ Carta de Manuel Rivero Collada a José Yves Limantour, contestando su carta del día 11, aceptando la comisión que le encargó el Secretario de Hacienda y solicitándole una entrevista para comunicarle algunas ideas que tienen sus amigos con respecto al Centro Industrial del Distrito Federal, Manuel Rivero Collada, Puebla, 15 de noviembre de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Legajo 76, f. 3.

³⁷⁸ Carta de Manuel Rivero Collada a José Yves Limantour, manifestándole que el asunto que quería tratar con él no tiene carácter de urgente, por lo que esperara hasta que le conceda una audiencia, Manuel Rivero Collada, Puebla, 21 de noviembre de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Legajo 76, f. 5.

personal y privada. Posteriormente se hizo evidente que se refería a la desconfianza con la que los miembros del CIM veían al Centro Industrial de México desde finales de 1908.

Aquel episodio marcó el inicio del fin para el CIMEX. Durante el resto de su existencia, todas las actividades de promoción recayeron exclusivamente en Rafael García. Estas se limitaron a la penosa tarea de solicitar reiteradamente audiencias con el Secretario de Hacienda (muchas veces sin respuesta alguna de su oficina), así como suplicarle que reconsiderara la misma propuesta que llevaba un par de años en el tintero (derogar el impuesto del 5% a los textiles de algodón). Por ello, así como por un documento confidencial que citaré a continuación, seguramente ya se anticipaba la disolución del Centro Industrial de México desde inicios de 1909.

Después de una larga e intensa campaña de cabildeo que dio inicio en 1907, la Junta Directiva del Centro Industrial de México finalmente abandonó su último proyecto el 18 de marzo de 1909.³⁷⁹ El tiro de gracia que selló el destino del CIMEX fue la decisión de las Compañías “Industrial de Atlixco” e “Industrial Manufacturera”, dos de los socios más importantes, de dejar de asistir a las reuniones del mismo.³⁸⁰ Inevitablemente, casi un año después se celebró - con falta de quorum - una junta general en la que Enrique

³⁷⁹ Carta de Rafael García a José Yves Limantour, informándole sobre la decisión acordada por la Junta Directiva del CIMEX de no promover ante el Secretario de Hacienda nuevas gestiones en favor de la derogación solicitada del impuesto sobre la producción nacional de hilazas y tejidos de algodón, Rafael García, México, 18 de marzo de 1909, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 23, Documento 97.

³⁸⁰ Carta de Rafael García a José Yves Limantour, comunicándole la decisión de la “Compañía Industrial Manufacturera, S.A” de dejar de prestar su contingente para el Centro Industrial de México, advirtiéndole que ello llevará a la disolución del mismo, Rafael García, México, 17 de noviembre de 1909, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 19, Documento 62, f. 1. Carta de Manuel Rivero Collada a José Yves Limantour, dándole a conocer informes confidenciales que confirman que la “Compañía Industrial de Atlixco, S.A.” y la “Compañía Industrial Manufacturera, S.A.” han dejado de prestar su contingente para el CIMEX, Manuel Rivero Collada, Puebla, 25 de noviembre de 1909, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Legajo 84, f. 5.

Tron declaró disuelto al Centro Industrial de México.³⁸¹ Así pues, el 1° de abril de 1910 se le comunicó esta resolución al Secretario de Hacienda en los siguientes términos:

No habiendo sido secundados por la mayoría de los fabricantes de hilados y tejidos de algodón de la República los propósitos que los fundadores de esta Asociación tuvieron al constituirla, ha carecido de la debida representación de los intereses económicos y sociales del gremio industrial fabril algodouero, que era el principal aunque no único objeto de su fundación.³⁸²

¿Por qué los miembros del CIM fueron más “disciplinados” que los del CIMEX? A pesar de que las propuestas del Centro Industrial de México prometían grandes beneficios para todos los empresarios textiles del país, en realidad, la asociación nunca tuvo el peso suficiente para materializar sus proyectos más ambiciosos. En gran parte, ello se debió a que todas las iniciativas del CIMEX dependieron de la buena disposición del gobierno mexicano para renunciar a las contribuciones de uno de los principales sectores económicos del país (pues directamente buscaban privilegios y exenciones fiscales), en un periodo marcado por diversas crisis. Así pues, como apuntó Rafael García en su perspicaz examen *post mortem* del CIMEX, a medida que fracasaba en cumplir sus objetivos, la utilidad de la asociación disminuyó hasta el punto en el que esta se volvió irrelevante.

En contraste, entre 1908 y 1909, el bloque – Centro Industrial Mexicano enfocó

³⁸¹ Carta de Rafael García a José Yves Limantour, informándole sobre la junta del CIMEX convocada para resolver sobre la reconstitución orgánica o la disolución de la asociación (y adelantándole que, según sus informes, se acordará lo último), Rafael García, México, 11 de marzo de 1910, CEHM, México, CJYL, Carpeta 13, Documento 32.

³⁸² Carta del secretario del Centro Industrial de México, comunicando la resolución tomada por el presidente del mismo de declarar disuelta la asociación, considerando interpretar así la voluntad unánime de los asociados, Rafael García, México, 1° de abril de 1910, CEHM, México, CJYL, Carpeta 13, Documento 34, f. 1.

sus recursos en sostener económicamente a los propietarios poblanos y tlaxcaltecas más afectados por las crisis económica y agrícola. Supuestamente, esto incluyó a ciertas fábricas “que sin su ayuda [refiriéndose al presidente del CIM, Manuel Rivero Collada] hubieran dado fin á sus labores”.³⁸³ La cristalización más transparente de dicha estrategia fue una iniciativa que formuló el propio Manuel Rivero a finales de septiembre de 1908. Esta consistía en la fundación de un “Centro Mercantil Industrial”, complicando aún más la labor de diferenciar los distintos “Centros” empresariales.

A su manera, este proyecto también fue bastante ambicioso. Aprovechando su experiencia en el ramo de los servicios financieros, Rivero Collada planteó dicho organismo como una especie de banco refaccionario para la industria textil mexicana. De acuerdo con la Ley General de las Instituciones de Crédito de 1897, estos bancos estaban “destinados especialmente a facilitar las operaciones mineras, agrícolas e industriales, por medio de préstamos privilegiados, pero sin hipoteca, otorgando su garantía para operaciones determinadas, y emitiendo títulos de crédito a plazo corto...”.³⁸⁴ Todo ello encajaba muy bien con la declaración de intenciones del Centro Mercantil Industrial (lo único que rebasaba las funciones de un banco refaccionario convencional era la propuesta de vender algodón a precios subsidiados).

Las atribuciones del Centro Mercantil iban a ser: ofrecer préstamos para los fabricantes; almacenar y vender materias primas (sobre todo algodón) a precios

³⁸³ Carta de Rafael García a José Yves Limantour, comunicándole la decisión de la “Compañía Industrial Manufacturera, S.A” de dejar de prestar su contingente para el Centro Industrial de México... *op. cit.*, f. 3.

³⁸⁴ Ley General de Instituciones de Crédito de Porfirio Díaz, en Gloria Villegas Moreno y Miguel Angel Porrúa Venero coords., *De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal*, México, Enciclopedia Parlamentaria de México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura, Vol. I (Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana), T. III, 1997, Art. 5°.

subsidiados; así como buscar mercados externos que fueran propicios para la exportación de los productos nacionales (principalmente en Centro y Sudamérica).³⁸⁵ Después de estas menciones, no existe más evidencia del Centro Mercantil Industrial, por lo que es posible que el proyecto nunca llegara a realizarse.³⁸⁶

De hecho, ambas notas periodísticas también se refieren al organismo sencillamente como “Centro Industrial”. Ello podría indicar que se trataba de un proyecto subordinado al Centro Industrial Mexicano, o quizás que sus atribuciones recayeron en dicha asociación (futuras investigaciones deberán verificar si existió algún vínculo entre ambos). Sea como fuere, estas fuentes hemerográficas permiten inferir qué tipo de apoyos económicos repartió Manuel Rivero Collada (junto con los principales miembros del CIM): préstamos con tasas de interés preferenciales y ventas subsidiadas de algodón crudo.

En conclusión, el Centro Industrial de México buscó expandir su influencia hacia la mayor cantidad de estados que fuese posible, en un esfuerzo por presionar al gobierno para que aprobara sus propuestas. Por el contrario, los miembros del Centro Industrial Mexicano cerraron filas y utilizaron sus abundantes recursos para sostener a las fábricas

³⁸⁵ “Puebla, Septiembre 26 de 1908”, *El Tiempo*, México, 30 de septiembre de 1908, p. 1. “Un proyecto financiero”, en *El Imparcial*, México, 2 de octubre de 1908, p. 5.

³⁸⁶ Sin embargo, el fondo José Yves Limantour contiene documentación confirmando que Manuel Rivero Collada siguió buscando mercados extranjeros a los que pudieran exportarse los hilados y tejidos de algodón manufacturados en México. De manera interesante, la compañía que se encargó de estas gestiones fue el “Descuento Español”, uno de los bancos subordinados al Banco Oriental de México e, igualmente, dirigido por el presidente del CIM. Cualquiera que haya sido el caso, esto refuerza la teoría de que el “Centro Mercantil Industrial” nunca se materializó, sino que sus atribuciones pudieron haberse repartido entre las instituciones a las que ya tenían acceso los empresarios del CIM. Carta de Manuel Rivero Collada a José Yves Limantour, contestando su última del 19 del mes en curso (en la que le pidió informes sobre los motivos que llevaron a la “Compañía Industrial Manufacturera” a dejar de prestar su contingente para el CIMEX) e informándole confidencialmente sobre las gestiones llevadas a cabo para abrir una sucursal del Banco de Descuento Español en Nueva York, Manuel Rivero Collada, 22 de noviembre de 1909, Puebla, CEHM, México, CJYL, Carpeta 8, Legajo 84, f. 2 – 3.

que quedaron en aprietos debido a las crisis de 1907 - 1909. Podría decirse que mientras el CIMEX se enfrascó en las actividades de cabildeo y promoción de sus iniciativas con el gobierno federal, los empresarios más fuertes del bloque - CIM repartieron apoyos económicos directamente de sus bolsillos (lo cual seguramente fomentó la complacencia entre los miembros de la asociación). Considero que este fue uno de los factores fundamentales detrás del mayor grado de disciplina y eficacia asociativa que exhibió el CIM con relación al CIMEX.

El segundo factor determinante probablemente fue la compleja red de vínculos socio – económicos que examinamos a lo largo del primer capítulo. A pesar de que el Centro Industrial de la Ciudad de México tuvo menos miembros, y algunos de ellos también estaban emparentados, el entramado social del Centro Industrial de Puebla estuvo tejido con un punto mucho más cerrado.

Esta cuestión también se ve reflejada en sus ámbitos geográficos de influencia. Como destacamos al comparar las listas de miembros de ambas organizaciones, a pesar de que el Centro Industrial de la Ciudad de México solamente contó con menos de diez miembros, las fábricas afiliadas al mismo estaban distribuidas en al menos siete estados de la República. Por el contrario, el Centro Industrial Mexicano representó exclusivamente a factorías y propietarios de Puebla y Tlaxcala, por lo que los intereses de este grupo de empresarios estaban más claramente delimitados en términos regionales. Esto quizás contribuyó a que los intereses y necesidades de los socios del CIM coincidieran más fácilmente que los de los miembros del CIMEX.

Un límite de mi investigación hasta este punto ha sido proyectar al Centro Industrial Mexicano como una asociación con pocos o nulos conflictos internos, lo cual

no sería más que un producto de la imaginación. Sin duda, una revisión detallada de sus archivos revelaría cierta porosidad en los tratos con sus socios.³⁸⁷ Habida reserva de ello, la evidencia apunta inequívocamente a que el Centro Industrial Mexicano de Puebla experimentó menos conflictos internos que el CIMEX.

En ese orden de ideas, acaso sería necesario aumentar nuestra revisión de la composición social del Centro de la Ciudad de México con una consideración de las diferencias y riñas que pudieron existir entre sus directivos.³⁸⁸ Sea como fuere, la disolución del Centro Industrial de México implicó la consolidación del CIM como la asociación empresarial de carácter político más fuerte en el país (posiblemente incluso la única en este respecto, cuando menos hasta la temprana etapa posrevolucionaria).

³⁸⁷ Por ejemplo, Jesús Rivero Quijano (el hijo de Manuel Rivero Collada) refiere algunos episodios en los que hubo cierta discordancia entre los miembros del CIM. Uno sería el que referí brevemente en el segundo capítulo, a saber, la votación que se mantuvo en 1906 para decidir si se reconocería al Segundo Círculo de Obreros Libres (en la que solo tres miembros estuvieron a favor). Otro fue una “desfachatez” cometida por algún industrial poblano el 11 de enero de 1907, quien exigía indemnizaciones de los directivos del CIM por mantener cerrada su fábrica cuando otras ya habían abierto. Rivero Quijano, *op. cit.*, p. 383 - 384.

³⁸⁸ Sospecho, por ejemplo, que un estudio más detallado de los negocios e intereses del vicepresidente Luis Barroso Arias, junto con los de la firma comercial “B. Rovés y Cía.”, revelaría algunas de estas desavenencias internas. Ello tomando en cuenta tanto el problema suscitado en 1908 a raíz de las contribuciones pendientes de la “Cía. Industrial de Atlixco, S.A.”, como el hecho de que esta fue una de las primeras razones sociales que abandonó el Centro Industrial de México.

Conclusiones

Para acabar de redondear la presente tesis, retomaré algunos de los argumentos e ideas centrales de cada capítulo con la finalidad de contestar las dos preguntas que se plantearon en la introducción: ¿Cuál fue la utilidad del Centro Industrial Mexicano para la élite empresarial de Puebla y Tlaxcala? y ¿Cómo contribuyó el asociacionismo de los miembros del CIM a la definición de sus intereses colectivos?

Como estudiamos a lo largo del primer capítulo, el Centro Industrial de Puebla fue una asociación de empresarios que contó con la participación casi unánime de los principales industriales de Puebla y Tlaxcala (estados que, a su vez, tenían la región textilera más importante del país). Analizando su composición social, encontramos que la mayoría de los miembros – fundadores del CIM perteneció a la comunidad española de Puebla. Les siguieron en importancia los empresarios de nacionalidad mexicana, después los franceses y, por su escasa representación dentro de sus filas, en último término el norteamericano Julio Blumenkron y el inglés Juan Bannister.

A pesar de este abanico relativamente amplio de nacionalidades, destacamos numerosos vínculos familiares, sociales y de negocios entre el bloque de los empresarios españoles y el resto de los socios del CIM. De hecho, como se examinó en el tercer apartado del primer capítulo, muchos de ellos ya habían cooperado previamente en el establecimiento de asociaciones de tipo mercantil (es decir, orientadas hacia la consecución de beneficios económicos), tales como las distintas firmas comerciales y compañías que revisamos, así como la Compañía Mexicana Manufacturera, S.A.

En consecuencia, este grupo se constituyó como un bloque empresarial desde

antes de que se fundara el CIM. Específicamente, es notorio que muchos de estos empresarios no solo tenían lazos sumamente cercanos entre sí (hasta el punto de pertenecer muchos a las mismas familias). También tenían intereses y objetivos afines, principalmente anclados a la industria textil poblana y tlaxcalteca, así como a su posición con relación a otras regiones manufactureras que competían en ese sector, principalmente el eje Ciudad de México – Veracruz.

Aunado a ello, ciertos personajes clave, como Manuel Rivero Collada, contribuyeron a darle un alto grado de cohesión a dichos intereses, pues destacaron desde una etapa muy temprana como líderes entre la élite empresarial de ambos estados. Eventualmente, ello propició su posicionamiento como representantes de un conglomerado más amplio de intereses empresariales.

Considero que uno de los cambios más importantes que conllevó el surgimiento del CIM fue el reconocimiento implícito de estos pocos individuos (o, como ya se ha señalado en el pasado, de esta élite dentro de la élite empresarial de Puebla) como los portavoces de los intereses colectivos de la industria textil algodonera. Ahora bien, como demostré a lo largo de la tesis, dicho reconocimiento les fue conferido por varios sectores sociales en diversos puntos de la trayectoria de la asociación. En primer lugar, por los propios empresarios de Puebla y Tlaxcala que se afiliaron al CIM; en segundo término, por los representantes de las organizaciones obreras (como el Segundo Gran Círculo de Obreros Libres); en tercero, por las autoridades del gobierno federal y la élite política mexicana, como el Secretario de Hacienda José Yves Limantour e, incluso, el presidente y el vicepresidente de la República; y, en última instancia, por las élites empresariales de otros estados del país, como el bloque – CIMEX, conformado por Enrique Tron, Luis

Barroso Arias, etc.

Por otra parte, en el segundo capítulo argumenté que tanto el asociacionismo de los empresarios, como sus estrategias de presión, no fueron comportamientos enteramente “novedosos.” En realidad, prácticas como los cierres patronales, al igual que la formación de asociaciones con otros empresarios, tenían bastantes antecedentes tanto en los estados de Puebla y Tlaxcala como en el resto del territorio nacional. En este sentido, el asociacionismo político de los industriales puede comprenderse como una reacción a las nuevas capacidades organizativas de los obreros (facilitando y refinando estrategias como las huelgas parciales), al igual que a su nuevo alcance territorial (de escala multi - estatal).

Ello no obstante, los hallazgos de mi tesis concuerdan con las observaciones de María del Carmen Collado, quien interpretó el surgimiento de “frentes patronales” (entre ellos el Centro Industrial Mexicano) como una señal clara de la progresiva *politización* de los empresarios en México. Es decir, de la creciente preocupación de este sector socio – económico por intervenir y participar más directamente en la vida política del país mediante la constitución de órganos representativos y defensores de sus intereses grupales.

En consecuencia, retomando ambas preguntas de investigación, opino que otro cambio importante fue que el CIM contribuyó a encauzar el activismo político de los empresarios poblanos y tlaxcaltecas por la vía de la conformación de colectividades con objetivos e intereses compartidos entre sus integrantes; con membresías a la misma; con formas específicas de organización y toma de decisiones; al igual que con un reconocimiento leg. Como expuse en el primer apartado del segundo capítulo, antes del

ciclo huelguístico de 1906 – 1907, los conflictos obrero – patronales fueron episodios relativamente aislados y generalmente se resolvían individualmente (entre los propietarios y los trabajadores de cada fábrica) y raramente involucraron a más de dos estados simultáneamente.

Sin embargo, a partir de la aparición del CIM, este tipo de conflictos se resolvieron colectivamente, es decir, por medio del Centro Industrial en representación de los intereses de sus miembros. Ejemplo claro de ello fueron los comentarios que cité del presidente de la Confederación Nacional de Obreros “Esteban de Antuñano,” Pascual Mendoza. Este personaje no solo reconoció al Centro Industrial Mexicano como portavoz legítimo de los propietarios afiliados al mismo, sino también a Manuel Rivero Collada como líder de esa agrupación (incluso llegando a desarrollar una cierta amistad personal con dicho empresario, de acuerdo con Jesús Rivero Quijano).

En gran parte, el grupo de empresarios del CIM ya tenía un alto grado de cohesión antes de que fundaran la asociación (debido a sus lazos sociales y de negocios). Sin embargo, considero que el CIM propició la formalización de dicho grupo como un bloque específico de intereses, cuyos objetivos fueron más o menos reconocidos tanto por sus miembros como por otras colectividades. Además, como examinamos en el tercer capítulo, estos intereses estaban claramente delimitados tanto regional como sectorialmente; las actividades del CIM se enfocaron exclusivamente en la industria textil del eje Puebla – Tlaxcala. Como interpretamos, esta pudo ser una de sus ventajas con respecto al CIMEX, cuya escala regional era mucho más extensa (lo cual generó cierta incompatibilidad de intereses entre sus miembros).

Esa “especificidad” fue la que quise capturar mediante el concepto de “intereses

sectoriales.” A través de esta noción, a lo largo del tercer capítulo examiné cómo los intereses del bloque – CIM no siempre se alinearon con los de otras agrupaciones empresariales, como el Centro Industrial de México (a pesar de que miembros de ambas organizaciones habían cooperado poco antes de sus primeros contactos para afrontar los movimientos obreros de finales de 1906). Así pues, otra de las conclusiones de mi trabajo es que resulta necesario replantear la idea de los sectores sociales como grupos de intereses homogéneos. En efecto, los bloques empresariales del país cooperaron con la misma presteza con la que entablaron rivalidades dependiendo de las circunstancias.

Otro cambio introducido por el establecimiento del CIM fue la reorientación del asociacionismo empresarial hacia la esfera del activismo político y del cabildeo. A pesar de que la práctica no era nueva, los incentivos del Centro Industrial Mexicano eran distintos a los de gran parte de las asociaciones empresariales (quizás exceptuando a las Cámaras de Comercio, las cuales pudieron ser los antecedentes más directos de órganos como el CIM).

Efectivamente, su utilidad no estaba en generar directamente beneficios económicos. Por el contrario, su objetivo era representar y defender los intereses de sus miembros durante diversos periodos coyunturales. Primero, para responder con fuerza a las huelgas obreras de 1906 - 1907; después, para resistir los intentos de disolver y asimilar al CIM dentro del Centro Industrial de la Ciudad de México, así como para mantener la disciplina entre sus filas durante las severas crisis que golpearon al sector textilero entre 1908 y 1909. En última instancia, la eficacia de la asociación se ve reflejada en el hecho de que esta fue una de las pocas organizaciones empresariales de carácter político que sobrevivieron el convulso periodo revolucionario.

Archivos consultados:

CEHM

AGN

Fuentes documentales:

Anuario Estadístico de la República Mexicana, correspondientes a los años de 1903 y 1904, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Gobierno, publicados en 1905 y 1906.

Anuncio del fallecimiento de José Díaz Rubín a las seis horas, treinta y cinco minutos del 9 de noviembre de 1903, Imprenta de la Escuela de Artes, Puebla, 9 de noviembre de 1903, CEHM, México, *CJYL*, Fondo CDLIV, 2ª serie.

Balance de la CMM, S.A., fábrica "San Manuel", al 31 de diciembre de 1905, en *El Imparcial*, México, 10 de mayo de 1906, p. 6.

Banco Oriental. Asunto: Crédito a favor de la Sra. Josefa Postigo y Martínez Conde, Narciso Bassols, Ciudad de México, 19 de febrero de 1931, AGN, *Fondo Comisión Monetaria*, Caja 172, Expediente 3, Folio no. 1029.

Banco Oriental. Asunto: Crédito a favor de Manuel M. Conde Sucesores, Narciso Bassols, Ciudad de México, 27 de febrero de 1931, AGN, *Fondo Comisión Monetaria*, Caja 172, Expediente 3, Folio no. 1297.

Banco Oriental. Asunto.- Liquidación de Julio Blumenkron, Narciso Bassols, Ciudad de México, 13 de febrero de 1931, Archivo General de la Nación (AGN), *Fondo Comisión Monetaria*, Caja 172, Expediente 3, Folio no. 0856.

Carta de Ángel Díaz Rubín a José Yves Limantour solicitándole que envíe un interventor del gobierno para revisar la tarifa de impuesto que le asignó la Junta Calificadora en el año fiscal de 1906, Ángel Díaz Rubín, Puebla, 20 de junio de 1900, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 13, Doc. 18961.

Carta de Ángel Díaz Rubín al Secretario de Hacienda José Yves Limantour, solicitándole una revisión de las tarifas que la Junta Calificadora le asignó a sus dos fábricas en Atlixco por concepto del impuesto a la manufactura de hilados y tejidos para el año fiscal de 1900, Ángel Díaz Rubín, Puebla, 20 de junio de 1900, CEHM, México, *CJYL*, Fondo CDLIV, 2ª serie.

Carta de Enrique Tron a José Yves Limantour, informándole sobre las noticias del inminente cierre del Centro Industrial de México y asegurándole que ha conjurado el peligro de desmembramiento de la asociación, Enrique Tron, México, 6 de noviembre de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 29, Legajo 96.

Carta de Francisco Cortina é Icaza a José Yves Limantour, informándole sobre las resoluciones de la junta que mantuvo con el Concejo de Administración del Banco Oriental, particularmente con respecto a las tres instrucciones que le encomendó confidencial y verbalmente el Secretario de Hacienda al interventor del banco poblano, Francisco Cortina é Icaza, Puebla, 22 de noviembre de 1900, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Documento 17222.

Carta de Francisco Cortina é Icaza a José Yves Limantour, informándole sobre los hallazgos del balance extraordinario del Banco Oriental practicado personalmente por el interventor del gobierno el 29 de noviembre de 1900, Francisco Cortina é Icaza, Puebla, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Documento 17223.

Carta de Guillermo Stankiewicz, gerente de la Compañía Mexicana Manufacturera, S.A., al Secretario de Hacienda José Yves Limantour exponiéndole las razones por las que considera que las cuotas que le asignó la Junta Calificadora a la fábrica “San Manuel,” como impuesto por la manufactura de hilados y tejidos finos, son desproporcionadas, Guillermo Stankiewicz, Tlaxcala, 30 de abril de 1900, CEHM, México, *CJYL*, Fondo CDLIV, 2ª serie, carpeta 12, Doc. 18811.

Carta de Hugo Scherer Jr. a Édoard Noetzlin, discutiendo las dificultades que han surgido entre el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México, así como las consecuencias que tendría la fusión de ambas instituciones, Hugo Scherer Jr., sin lugar, sin día/ septiembre de 1906, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Legajo 142.

Carta de Hugo Scherer Jr. A José Yves Limantour, informándole sobre un negocio cerrado con la Banque Française (pour Le Commerce et l’Industrie), Hugo Scherer Jr., Distrito Federal, 24 de septiembre de 1906, Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), México, *Colección José Yves Limantour (CJYL)*, Carpeta 8, Legajo 142.

Carta de José Yves Limantour a Enrique Tron, solicitándole que confirme si son ciertas las noticias de que se trata de suprimir el Centro Industrial [de México] y preguntándole si cree que pueda hacerse un esfuerzo para que subsista el mismo, José Yves Limantour, México, 4 de noviembre de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 9, Documento 45.

Carta de José Y. Limantour a Francisco Cortina é Icaza, celebrando los avances logrados por las gestiones del interventor del gobierno y dándole instrucciones sobre cómo continuar con las mismas, José Yves Limantour, México, 27 de noviembre de 1900, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Documento 17227.

Carta de José Yves Limantour a Manuel Rivero Collada aceptando el ofrecimiento que le hizo de su amistad y correspondiendo sin reservas a ponerse a sus órdenes, José Yves Limantour, Ciudad de México, 29 de marzo de 1896, CEHM, México, *CJYL*, Fondo CDLIV, 1ª serie, Doc. 11593.

Carta de José Yves Limantour a Manuel Rivero Collada, informándole sobre la existencia de un Centro Industrial en la capital del país y suplicándole que se sirva hacer las indicaciones que crea oportunas para que los fabricantes de Puebla y Tlaxcala formen parte de él, José Yves Limantour, México, 11 de noviembre de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Legajo 76.

Carta de José Yves Limantour a Rafael García, contestando su última del 18 de marzo y exponiéndole las circunstancias por las que considera que no es posible suprimir los derechos sobre tejidos de algodón, José Yves Limantour, México, 20 de marzo de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 19, Legajo 39.

Carta de José Yves Limantour a Rafael García, secretario del Centro Industrial de México, informándole sobre la respuesta confidencial que recibió de Manuel Rivero Collada con respecto a la decisión de la “Compañía Industrial Manufacturera” de dejar de formar parte del Centro Industrial de la Ciudad de México, José Yves Limantour, Puebla, 24 de noviembre de 1909, Colección José Yves Limantour, CEHM, Carpeta 19, Legajo 62.

Carta de Luis Barroso Arias a Don Ramón Corral, informándole sobre la creación de un “Centro Fraternal de Obreros”, encabezado por Pascual Mendoza, en la fábrica de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A., Luis Barroso Arias, México, 22 de noviembre de 1907, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 7, Legajo 9, f. 2.

Carta de Luis Barroso Arias a José Yves Limantour, informándole sobre el contenido de un telegrama desde Puebla concerniente al refrendo del pagaré a cargo de “B. Rovés y Cía.”, con garantía de acciones de la Compañía Industrial de Atlixco, con el que la compañía suscribió acciones del Banco Oriental de México, Luis Barroso Arias México, 22 de noviembre de 1900, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 6, Documento 22068.

Carta de Manuel Rivero Collada al ministro de Hacienda José Yves Limantour agradeciéndole por su resolución favorable en el caso de irregularidades en el pago de estampillas, Manuel Rivero Collada, Puebla, 26 de enero de 1896, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 44, Doc. 11589.

Carta de Manuel Rivero Collada a José Yves Limantour agradeciéndole por sus consejos y resolución favorable en una factura emitida a los señores Trápaga, Manuel Rivero Collada, Puebla, 29 de marzo de 1896, CEHM, México, *CJYL*, Fondo CDLIV, 1ª serie, Doc. 11592.

Carta de Manuel Rivero Collada a José Yves Limantour, contestando su carta del día 11, aceptando la comisión que le encargó el Secretario de Hacienda y solicitándole una entrevista para comunicarle algunas ideas que tienen sus amigos con respecto al Centro Industrial del Distrito Federal, Manuel Rivero Collada, Puebla, 15 de noviembre de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Legajo 76.

Carta de Manuel Rivero Collada a José Yves Limantour, contestando su última del 19 del mes en curso (en la que le pidió informes sobre los motivos que llevaron a la “Compañía Industrial Manufacturera” a dejar de prestar su contingente para el CIMEX) e informándole confidencialmente sobre las gestiones llevadas a cabo para abrir una

sucursal del Banco de Descuento Español en Nueva York, Manuel Rivero Collada, 22 de noviembre de 1909, Puebla, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Legajo 84.

Carta de Manuel Rivero Collada a José Yves Limantour, dándole a conocer informes confidenciales que confirman que la “Compañía Industrial de Atlixco, S.A.” y la “Compañía Industrial Manufacturera, S.A.” han dejado de prestar su contingente para el CIMEX, Manuel Rivero Collada, Puebla, 25 de noviembre de 1909, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Legajo 84.

Carta de Manuel Rivero Collada a José Yves Limantour, manifestándole que el asunto que quería tratar con él no tiene carácter de urgente, por lo que esperara hasta que le conceda una audiencia, Manuel Rivero Collada, Puebla, 21 de noviembre de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Legajo 76.

Carta de Rafael García a José Yves Limantour, comunicándole la decisión de la “Compañía Industrial Manufacturera, S.A.” de dejar de prestar su contingente para el Centro Industrial de México, advirtiéndole que ello llevará a la disolución del mismo, Rafael García, México, 17 de noviembre de 1909, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 19, Documento 62.

Carta de Rafael García a José Yves Limantour, exponiéndole los motivos por los que considera que las dos solicitudes levantadas por el Centro Industrial de México favorecerían a la industria textil mexicana, Rafael García, México, 23 de mayo de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 19, Legajo 39, f. 6.

Carta de Rafael García a José Yves Limantour, informándole que ha sido conjurada exitosamente la disolución del Centro Industrial de México e indicándole la conveniencia de que le recomiende a los empresarios de Puebla y Tlaxcala, así como

a los del Norte, que se incorporen al Centro de la Ciudad de México, Rafael García, México, 10 de noviembre de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 29, Legajo 96.

Carta de Rafael García a José Yves Limantour, informándole sobre la decisión acordada por la Junta Directiva del CIMEX de no promover ante el Secretario de Hacienda nuevas gestiones en favor de la derogación solicitada del impuesto sobre la producción nacional de hilazas y tejidos de algodón, Rafael García, México, 18 de marzo de 1909, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 23, Documento 97.

Carta de Rafael García a José Yves Limantour, informándole sobre la junta del CIMEX convocada para resolver sobre la reconstitución orgánica o la disolución de la asociación (y adelantándole que, según sus informes, se acordará lo último), Rafael García, México, 11 de marzo de 1910, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 13, Documento 32.

Carta de Rafael García a José Y. Limantour, solicitándole que lo tenga presente para cualquier empleo que considere que sea afín a su puesto como secretario del Centro Industrial de México, Rafael García, México, 11 de enero de 1907, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 6, Documento 446, Libro 15.

Carta de Rafael García Sánchez Facio a José Yves Limantour, solicitándole una audiencia para exponerle verbalmente las razones que justifican las dos solicitudes elevadas por el Centro Industrial de México, Rafael García, México, 29 de abril de 1908, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 24, Documento 112.

Carta de Vicente Gutiérrez Palacios a José Yves Limantour, pidiéndole que atienda y resuelva favorablemente un asunto concerniente al pago de estampillas por las ventas

de hilados y tejidos de su sobrino Manuel Rivero Collada, Vicente Gutiérrez Palacios, 14 de enero de 1896, *Colección José Y. Limantour*, Fondo CDLIV, 1ª serie, Doc. 6751.

Carta de Vicente Gutiérrez Palacios al ministro de Hacienda José Y. Limantour recomendándole una solución favorable para el caso de irregularidad en el pago de estampillas de su sobrino, Manuel Rivero Collada, Vicente Gutiérrez Palacios, Puebla, 26 de enero de 1896, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 25, Doc. 6755.

Carta del administrador de la fábrica "San Manuel", Manuel Rojano, al Secretario de Hacienda José Yves Limantour, agradeciéndole por la resolución favorable de la petición de reducir en 500 pesos las cuotas asignadas para el segundo semestre de 1902 y solicitándole una reducción del arancel para la importación de vidrio grueso para construcción, Manuel Rojano, Santa Cruz, Tlaxcala, 25 de septiembre de 1902, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 20, Legajo 42.

Carta del gerente del Banco Oriental, J. H. Meyer, a José Limantour, solicitando la protección del Secretario de Hacienda para los empleados mexicanos del banco, quienes serán destituidos debido a la primera resolución del nuevo Concejo de Administración, J. H. Meyer, Puebla, 15 de diciembre de 1900, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 8, Documento 17518.5.

Carta del secretario del Centro Industrial de México, comunicando la resolución tomada por el presidente del mismo de declarar disuelta la asociación, considerando interpretar así la voluntad unánime de los asociados, Rafael García, México, 1º de abril de 1910, CEHM, México, *CJYL*, Carpeta 13, Documento 34, f. 1.

Carta del secretario del Centro Industrial de México a José Yves Limantour, solicitándole que le dedique su atención al ocuroso presentado por la "Compañía Industrial de

Guadalajara” en el que solicitan una disminución de \$10,000 pesos en la tarifa que les asigno la Junta Calificadora para el siguiente semestre fiscal, Rafael García, México, 30 de junio de 1908, CEHM, México, CJYL, Carpeta 19, Legajo 39.

Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, México, 15 de septiembre de 1889, en *Diario Oficial de la Federación*, México, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccom/CCom_orig_07oct1889_ima%20dip.pdf.

Correspondencia entre Manuel Rivero Collada y José Yves Limantour, agradeciéndole por su resolución favorable en un asunto de irregularidad en las estampillas e informándole del envío de un “bultito de café Concha y Caracolillo”, Manuel Rivero Collada, Puebla, 20 de mayo de 1896, CEHM, México, CJYL, Fondo CDLIV, 1ª serie. de la Torre, Juan. *Código de la Renta Federal del Timbre. Colección completa y metódica de todas las disposiciones vigentes sobre Renta del Timbre comentadas, concordadas y explicadas*, 3ª ed., México, Imprenta de J. Buxó y Compañía, 1897.

“Exportación de Productos Vegetales”, en *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico de 1º de julio de 1909 a 30 de junio de 1910*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1911.

Figueroa Doménech, J. *Guía General Descriptiva de la República Mexicana. Historia, geografía, estadística, etc., etc.*, Barcelona, Imprenta de Henrich y Cía., 1899, t. I – II, “El Distrito Federal”, “Estados y Territorios Federales”.

Gomez Zarzuela, D. Manuel. *Guía de Sevilla, su provincia etc. para 1873*, Sevilla, Imprenta de la Andalucía.

Gutiérrez Mayo, José. Alvarez Uría, Gerardo. *Guía General de Asturias para 1904*, Gijón, Compañía Asturiana de Artes Gráficas, 1904.

Ley General de Instituciones de Crédito de Porfirio Díaz, en Gloria Villegas Moreno y Miguel Angel Porrúa Venero coords., *De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal*, México, Enciclopedia Parlamentaria de México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura, Vol. I (Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana), T. III, 1997.

Marcos, Desiderio. *México y los españoles*, México, Tipografía El Automóvil en México S.A., 1915.

Memorias de Hacienda y Crédito Público, correspondientes a los años de julio de 1907 – junio de 1908, julio de 1908 – junio de 1909 y julio de 1909 a junio de 1910, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, publicadas en 1909, 1910 y 1911.

“No. 6. Exports of Domestic Merchandise – Years ending June 30, 1903 – 1907”, en Department of Commerce and Labor, Bureau of Statistics, *The Foreign Commerce and Navigation of the United States for the Year Ending June 30, 1907*, Washington, Government Printing Office, 1908.

“No. 6. Exports of Domestic Merchandise – Years ending June 30, 1905 – 1909”, en Department of Commerce and Labor, Bureau of Statistics, *The Foreign Commerce and Navigation of the United States for the Year Ending June 30, 1909*, Washington, Government Printing Office, 1909.

“No. 6. Exports of Domestic Merchandise – Years ending June 30, 1908 – 1912”, en Department of Commerce and Labor, Bureau of Statistics, *The Foreign Commerce*

and Navigation of the United States for the Year Ending June 30, 1912, Washington, Government Printing Office, 1913.

“Noticia de las fábricas de hilados y tejidos de algodón establecidas en las Administraciones Principales de la Renta que en seguida se expresan...”, en *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico de 1° de julio de 1907 a 30 de junio de 1908*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1909.

Plano de la Ciudad de México. Formado y publicado por la Compañía Litográfica y Tipográfica, S.A. con los últimos datos oficiales de la Dirección General de Obras Públicas, México, Cía. Litográfica y Tipográfica S.A., 1907.

“Principales producciones agrícolas habidas en la República, durante el año de 1906”, en Dirección General de Estadística, *Anuario Estadístico de la República Mexicana 1906*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910.

“Puebla. Centro Industrial Mexicano. Reglamento Interior de Trabajo”, en Mario Ramírez Rancaño, “Un frente patronal a principios del siglo XX: el Centro Industrial Mexicano de Puebla”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, Vol. 44, No. 4, octubre – diciembre de 1982, Anexo 1.

Rivero Collada, Manuel – Matrícula, Consulado de España en México, México, 29 de julio de 1892, Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), Madrid, España, *Registro de matrículas de españoles 1892 – 1893*, Libro 03553, p. 248.

Roman Cartavio, D. Ángel. *Guía Industrial y Comercial de Asturias*, Oviedo, Imprenta de Vallina y Compañía, 1884.

Fuentes hemerográficas:

Boletín Municipal. Órgano especial de la Asamblea de Concejales, 1906

Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos, 1907 – 1908

El Amigo de la Verdad, 1882 – 1899

El Carbayon. Diario Asturiano de la Mañana, 1884

El Centinela Español, 1879

El Correo Español, 1896 – 1907

El Diario, 1906 – 1907

El Economista Mexicano, 1906 - 1908

El Imparcial, 1900 - 1911

El Monitor Republicano, 1884 – 1892

El Mundo, 1890

El Municipio Libre, 1890

El Nacional, 1884

El País, 1905 - 1907

El Popular, 1897 – 1907

El Radical, 1873

El Siglo Diez y Nueve, 1853 - 1892

El Tiempo, 1884 – 1911

El Universal, 1854

Gaceta de Madrid, 1886

La Colonia Española, 1878

La Convención Radical Obrera, 1899

La Gaceta de Guadalajara, 1906 – 1909

La Iberia, 1906

La Libertad, 1879 – 1884

La Patria, 1883

La Raza Latina, 1895

La Voz de México, 1882 – 1907

Le Trait d'Union, 1885 – 1896

Periódico Oficial del Estado de Puebla, 1892

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, 1906

Semana Mercantil, 1890 – 1908

The Mexican Herald, 1905 – 1911

The Two Republics, 1892 - 1893

Fuentes digitales:

Javier Sanchiz, Víctor Gayol, Seminario de Genealogía Mexicana, *Concepción Martínez*

– *Conde Vallarino* (sitio web), Geneanet,

<https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=concepcion&n=martinez+conde+vallarino>,

(consultado el 14 de abril del 2022).

_____. *Concepción Quijano Quijano* (sitio web), Geneanet,

<https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=maria+de+las+mercedes&n=jauregui+munoiz>

(consultado el 27 de febrero del 2022).

_____. *Francisco Martínez – Conde Rueda* (sitio web), Geneanet, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=martinez+conde+rueda&oc=0&p=francisco> (consultado el 10 de mayo del 2022).

_____. *Guillermo Stankiewietz [sic.] Ambielle* (sitio web), Geneanet, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=maria+de+las+mercedes&n=jauregui+munoiz>, (consultado el 27 de febrero del 2022).

Manuel Struck Álvarez (sitio web), Geneanet (sitio web), <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=manuel&n=struck+alvarez>, (consultado el 16 de octubre del 2022).

_____. *María de las Mercedes Jáuregui Muñoz* (sitio web), Geneanet, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=maria+de+las+mercedes&n=jauregui+munoiz>, (consultado el 27 de febrero del 2022).

_____. “Rosalía Pesietto Garay”, en Sanchiz, Gayol, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?n=pesietto+garay&oc=&p=rosalia>, (consultado el 1º de marzo del 2022).

Romero Sotelo, María Eugenia. *El debate sobre la Reforma Monetaria de 1905 en México* (sitio web), en Iberoamericana. América Latina – España – Portugal, 2008, <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/832> (consultado el 07/03/2023).

Secretaría de Agricultura y Fomento, *No. 21: Puebla, No. 29: Tlaxcala*, 2ª ed., México, Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1922, Colección David Rumsey Historical Map, (consultado el 27 de octubre del 2020), <https://www.davidrumsey.com>.

Referencias bibliográficas:

Aguirre Anaya, María del Carmen *Jesús Rivero Quijano: Industrial e ideólogo del desarrollo industrial en México*, Tesis de doctorado en historia, México, UNAM, 1996.

Anaya Merchant, Luis. "La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907 – 1909", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, CONACYT, No. 54, septiembre – diciembre del 2002.

_____. "La reforma monetaria de 1905 y la flexibilización de los medios de pago en México", en *Investigaciones de Historia Económica*, Asociación Española de Historia Económica, Vol. 7, No. 1.

Anderson, Rodney D. *Outcasts in their own land. Mexican Industrial Workers, 1906 – 1911*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1976.

Araiza, Luis. *Historia del movimiento obrero mexicano*, 2ª ed., México, Ediciones Casa del Obrero Mundial, 1975, t. II.

Arellano Robledo, Miguel Ángel. "Los empresarios banqueros españoles y la modernización de los mercados regionales en el sudeste de México y el norte de España: formación y expansión de la red de sucursales, agentes y corresponsales del Banco Oriental de México, S.A., 1900 – 1912," Tesis para obtener el grado de Licenciado en historia, UNAM, FFyL, 2021.

Bettoni Traube, Alejandro. "Las anotaciones electrónicas en cuenta y el derecho del comercio electrónico en Costa Rica", Tesis de doctorado en , Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2023.

Black, John. *A Dictionary of Economics*, Nueva York, Oxford University Press, 1997.

Bortz, Jeffrey. "Mexican textile workers: from conquest to globalization", en Ed. Lex Heerma Van Voss, et. al., *The Ashgate Companion to the History of Textile Workers, 1650 – 2000*, Nueva York, Ashgate Publishing, Routledge, 2010.

Cahill, Kevin J. "The U.S. Bank Panic of 1907 and the Mexican Depression of 1907 – 1908", en *The Historian*, Londres, Taylor & Francis Group, Vol. 60, No. 4, Verano de 1998.

Cano Andaluz, Aurora. *Historia de la Cámara Española de Comercio en México*, México, Editorial Santillana, 2009.

Cardinale, Ivano. "Sectoral Interests and <<Sistemic Interest>> Towards a Structural Political Economy of the Eurozone", en Ivano Cardinale, D'Maris Coffman, Roberto Scazzieri, Eds. *The Political Economy of the Eurozone*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017.

Collado H., María del Carmen. "Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930: un recuento historiográfico", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, No. 46, enero – abril del 2000.

Ewen, Shane. *What is urban history?*, Cambridge, Polity Press, 2016.

Galán Amaro, Erika Yesica. Estrategias y redes de los empresarios textiles de la Compañía Industrial de Orizaba S.A. 1889 – 1930, Tesis para optar por el título de doctora en historia, Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico – Sociales, Xalapa.

Gallino, Luciano. *Diccionario de Sociología*, 3a ed., Siglo XXI Editores Argentina, México, 2005.

Gamboa Ojeda, Leticia. "Comercio y comerciantes de Cantabria entre Puebla y Oaxaca, 1880 – 1940", en *De la Colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*, Rafael Domínguez Martín, Mario Cerutti Pignat Eds., Santander, Universidad de Cantabria, 2006.

_____. "De la historiografía económica de la industria textil mexicana y algunas fuentes para el estudio de la región Puebla – Tlaxcala (1840 – 1940)", en *América Latina en la Historia Económica*, Puebla, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, CONACYT, Vol. 2, No. 2, enero de 1995.

_____. "El Banco Oriental de México: la formación de un sistema de banca 1900 – 1911", en Mario Cerutti, Carlos Marichal coords., *La banca regional en México (1970 – 1930)*, México, Fondo de Cultura Económica, Colegio de México, 2003.

_____. "Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895 – 1930", en *Dimensión Antropológica*, Vol. 44, Año 15, septiembre – diciembre 2008.

_____. "La Constancia Mexicana. De la fábrica, sus empresarios y sus conflictos laborales hasta los años de la posrevolución", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero – junio del 2004, No. 39.

_____. "La huelga textil de 1906 – 1907 en Atlixco", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Julio – septiembre de 1991, Vol. 41, No. 1.

_____. Leticia Gamboa Ojeda, *Los empresarios de ayer: el grupo dominante de la industria textil de Puebla, 1906 – 1929*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1985

- _____. “Los fondos documentales de la Cámara Textil de Puebla y Tlaxcala,” en *América Latina en la historia económica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, No. 23, enero – junio del 2005.
- _____. “Manuel Rivero Collada. Negocios y política en Puebla, 1897 – 1916”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 48, No. 4, abril – junio 1999.
- González Navarro, Moisés. “Las huelgas textiles en el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 6, No. 2, Octubre – diciembre de 1956.
- González – Varas, Ignacio. *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*, 2ª ed., Madrid, Ediciones Cátedra, 2000.
- Gutiérrez Álvarez, Coralia. *Experiencias contrastadas: industrialización y conflictos en los textiles del centro – oriente de México, 1884 – 1917*, México, El Colegio de México, 2000.
- Haber, Stephen H. *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890 – 1940*, Trad. Lili Buj, México, Alianza Editorial, 1992.
- Herrera – Laso, Ana Lía. “Una élite dentro de la élite: El Casino Español de México entre el porfiriato y la revolución (1875 – 1915),” en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, No. 42, septiembre – diciembre de 1998.
- Hobsbawm, Eric. *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, Madrid, Siglo XXI, 1988.
- Holmes Collin, Peter. *Dictionary of Politics and Government*, 3a ed., Londres, Peter Collins Publishing, Bloomsbury Publishing Plc., 2004.
- Keremitsis, Dawn. *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.

- Kuntz Ficker, Sandra. *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870 – 1929)*, México, El Colegio de México, 2010.
- Levine, Ross. Loayza, Norman. Beck, Thorsten. “Financial intermediation and growth: Causality and causes”, en *Journal of Monetary Economics*, Elsevier Science, Vol. 46, No. 1, agosto del 2000.
- Lida, Clara E. “Los españoles en el México Independiente: 1821 – 1950. Un estado de la cuestión”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 56, No. 2, octubre – diciembre 2006.
- Liehr, Reinhard. Toxqui, Mayra Gabriela. “Empresas familiares Porfirianas de la industria textil de Puebla en el mercado nacional y el atlántico, 1877 – 1895,” en Sandra Kuntz Ficker, Reinhard Liehr eds., *Estudios sobre la historia económica de México desde la época de la Independencia hasta la primera globalización*, México, El Colegio de México, 2014.
- Lorenzo Río, María Dolores. “Ayúdame que yo te ayudaré. La política laboral en el Banco Oriental de México (1900 – 1915)”, en *Secuencia revista de historia y ciencias sociales*, México, No. 64, enero – abril 2006.
- Lorenzo Río, María Dolores. Chávez, Tania. Ludlow, Leonor. *Los negocios y su dimensión espacial. La Ciudad de México en el directorio comercial de Jerónimo Figueroa de Doménech, 1899*, 1ª Ed. en EPUB, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, El Colegio Mexiquense, 2021.
- _____. *Banqueros y empleados españoles en Puebla, Oaxaca y Chiapas. El Banco Oriental de México, 1900 – 1915*, México, Tesis de maestría en historia, UNAM, 2001.

- Ludlow Wiechers, Leonor. “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: Radiografía social de sus primeros accionistas, 1881 – 1882”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 39, No. 4, abril – junio de 1990.
- Morales Pardo, Luz Marina. *La familia Furlong Malpica y sus áreas de influencia en la Puebla de los Ángeles. 1750 – 1941*, Tesis para optar por el grado de Doctora en historia, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2016.
- Moreno Lázaro, Javier. “El nivel de vida en la España atrasada entre 1800 y 1936. El caso de Palencia”, en *Investigaciones de historia económica*, Asociación Española de Historia Económica, No. 4, invierno del 2006.
- Oñate, Abdiel. *Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización*, México, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, 1991.
- Paliza Monduate, Maite. “Los indianos y la construcción del ensanche de Bilbao”, en *Kobie (Serie Antropología Cultural)*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia – Diputación Foral de Bizkaia, No. 10, 2001.
- Pérez Acevedo, Martín. “La presencia española en México, 1821 - 1930. Un recuento historiográfico”, en *Migraciones y Exilios*, España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, No. 2, 2001.
- Prado Trigo, Luis Andrés. *La Industria Textil en las regiones de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Coahuila 1830 – 1908. Vicisitudes de la creación, consolidación, y auge de un proceso industrial*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Puebla, BUAP, FFyL, 2015
- Puga Espinosa, Cristina. “Una propuesta para la evaluación del desempeño asociativo”, en Matilde Luna, Cristina Puga Coords., *Nuevas perspectivas para el estudio de las*

asociaciones, Barcelona, Anthropos Editorial, Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM), 2010.

Ramírez Rancaño, Mario. “Un frente patronal a principios del siglo XX: el Centro Industrial Mexicano de Puebla”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, Vol. 44, No. 4, octubre – diciembre de 1982.

Rivero Quijano, Jesús. *La revolución industrial y la industria textil en México*, México, Joaquín Porrúa Editores, Cámara Nacional de la Industria Textil, 1990, t. I – II.

Rosas Salas, Sergio. Sergio Francisco Rosas Salas, “Agua e industria en Puebla. El establecimiento de la fábrica textil La Covadonga, 1889 – 1897”, en *Relaciones, Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, No. 136, Vol. XXXVI, otoño 2013.

_____. “Inmigración, inversión e industria en Puebla. La trayectoria empresarial de los hermanos Díaz Rubín, 1878 – 1914”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, No. 53, enero – junio 2011.

Rueda Hernanz, Germán. *Españoles emigrantes en América (Siglos XVI – XX)*, Madrid, Arco/ Libros, S.L., 2000, Serie Cuadernos de Historia No. 82.

Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús. *Guía de vascos y navarros en México, Siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2012.

Ruiz Zamudio, Eunice. *Burguesía empresarial, 1880 – 1915: un empresario mexicano el caso de Luis Barroso Arias y socios*, Tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006.

Santibáñez Tijerina, Blanca Esthela. “El proceso de industrialización en Tlaxcala y su relación con el empresario porfirista Ángel Solana”, en *Boletín Americanista*, No. 73, Año LXVI. 2, 2016.

_____. “Sobre los empresarios españoles en Puebla y Tlaxcala en el porfirato: un estudio a partir de los documentos notariales”, en *Temas Americanistas*, No. 29, 2012.

Valdaliso, Jesús María. López, Santiago. *Historia económica de la empresa*, Editorial Crítica, Barcelona, 2011.

Varela Petito, Gonzalo. “Sentido y uso de la evaluación”, en Matilde Luna, Cristina Puga Coords., *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*, Barcelona, Anthropos Editorial, Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM), 2010.

Ventura Rodríguez, María Teresa. “Colonia El Mayorazgo. Algunos aspectos sociales y culturales”, en Eduardo Rey Tristán, Patricia Calvo González Coords., *200 años de Iberoamérica (1810 – 2010)*, Santiago de Compostela, Congreso Internacional: Actas del XIV encuentro de latinoamericanistas españoles, 15 – 18 de septiembre del 2010.